

COLECCIÓN SOCIEDAD Y CULTURA

LA FLOR DEL DESIERTO

El mineral de Caracoles y su impacto en la economía chilena

Carmen Gloria Bravo Quezada



LA FLOR DEL DESIERTO
El mineral de Caracoles,
y su impacto en la economía chilena

*Colección
Sociedad y Cultura*

© DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS. 2000
© LOM EDICIONES

Inscripción N° 116.185

ISBN 956-244-116-4 (*título*)
ISBN 956-244-071-0 (*colección*)

Derechos exclusivos reservados para todos los países

Directora de Bibliotecas, Archivos y Museos y
Representante Legal
Sra. Clara Budnik Sinay

Director del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y
Director Responsable
Sr. Rafael Sagredo Baeza

Editor
Sr. Marcelo Rojas Vásquez

Diseño Portada Colección
Sra. Claudia Tapia Roi

Fotografía Portada
El mineral de Caracoles en 1871

Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 651
Teléfono: 3605283. Fax: 3605278
Santiago - Chile

IMPRESO EN CHILE/PRINTED IN CHILE

LA FLOR DEL DESIERTO

El mineral de Caracoles y su impacto en la economía chilena

Carmen Gloria Bravo Quezada

*A mis queridos padres,
Carmen y Francisco*

INDICE

Siglas	11
Presentación	13
Introducción	15

MARCO GEOGRÁFICO, HUMANO Y POLÍTICO 19

<i>El medio físico</i>	19
<i>Características geográficas y geológicas del mineral</i>	21
<i>El poblamiento boliviano y chileno</i>	22
<i>La delimitación fronteriza</i>	26
<i>El mineral de Caracoles en los tratados de límites</i>	28

SURGIMIENTO DE CARACOLAS Y EL DESARROLLO REGIONAL 39

<i>El descubrimiento de Caracoles</i>	39
<i>La fiebre minera de Caracoles</i>	40
<i>El arduo comienzo</i>	43
<i>El desarrollo del mineral 1872-1876</i>	49
<i>El mineral transforma su entorno</i>	50
<i>El ferrocarril de Caracoles</i>	53

POLÍTICA Y LEGISLACIÓN MINERA 59

<i>Antecedentes</i>	59
<i>Cambios en la política minera del país:</i>	
<i>en busca de la inversión extranjera</i>	59
<i>Inestabilidad política boliviana</i>	61
<i>La raigambre hispana de la legislación minera de Bolivia</i>	63
<i>Características principales del Código de Minas de 1852</i>	64
<i>Defectos esenciales del código minero boliviano</i>	65

CARACOLES, LA ESPERANZA FRUSTRADA	69
<i>Caracoles y la época de bonanza en Chile</i>	69
<i>Creación de sociedades: objetivos y formas</i>	71
<i>Sociedades anónimas y especulación en torno a Caracoles</i>	73
<i>Características de las sociedades anónimas de Caracoles</i>	82
<i>La rentabilidad de las sociedades: un análisis de casos</i>	87
<i>Especulación bursátil en torno a Caracoles</i>	91
 LA EXPLOTACIÓN DE CARACOLES BAJO DOMINIO BOLIVIANO, 1871-1878	 99
<i>La paralización de los primeros años</i>	99
<i>La organización y administración del trabajo minero</i>	102
<i>La explotación minera y la producción en Caracoles</i>	104
<i>La habilitación de las minas y la comercialización de los minerales</i>	109
<i>La puesta en marcha de las minas Descubridoras</i>	112
<i>La organización administrativa de las Descubridoras</i>	113
<i>La producción y explotación de las Descubridoras hasta 1878</i>	116
<i>El descenso del precio internacional de la plata y la crisis de Caracoles</i>	121
 CONCLUSIONES	 123
 ANEXOS	 127
Fuentes y bibliografía	145

SIGLAS

A.N.C.	Archivo Notarial de Caracoles
A.N.S.	Archivo Notarial de Santiago
A.N.V.	Archivo Notarial de Valparaíso
M.S.N.M	metros sobre el nivel del mar

PRESENTACIÓN

La flor del desierto es un brote de buena cepa historiográfica, aquella que explica y hace pensar, combinando una labor ideográfica competente y un uso fecundo del concepto. Con la misma estrategia narrativa consagrada por Euclydes da Cunha en la crónica sobre Canudos y por Fernand Braudel en el estudio del mundo mediterráneo, Carmen Gloria Bravo cerca su objeto –la ascensión y crisis de Caracoles– primero desde una dimensión casi externa al tiempo –el medio geográfico– hasta aprehender, en el último y más complejo de sus giros, el pulso eléctrico de los acontecimientos que le dieron nombre al mineral, catapultándolo, en un lapso de apenas ocho años, de la fama al olvido.

El lector que recorra ese itinerario de esplendor y ruina testimoniará la fascinante epopeya de cateadores, mineros y aventureros de toda laya que atravesaron el desierto en busca de un futuro improbable, el surgimiento de un pueblo en medio de la nada, la generosa producción de plata en los primeros años del yacimiento y su ulterior agonía, mientras que, en la retaguardia urbana, transcurre la farándula financiera, alimentada por la prensa, la proliferación de empresas y empresarios, la ascensión vertiginosa del precio de las acciones hasta que, de pronto, casi todo se viene abajo, consumido por el fuego fatuo de la especulación bursátil. A su modo, Caracoles presagia una historia que volverá a repetirse en otros parajes, desde entonces y hasta nuestros días. Y como la exuberante Amazonía que amenaza ser desierto cuando la explotación predatoria rompe el frágil equilibrio de su suelo, así también la fabulosa riqueza del yacimiento, dilapidada sin medida, devino franciscana pobreza, una vez que la dramática reducción en la ley de los minerales no fue compensada por la acción previsoras y la inversión productiva.

Actualmente el trabajo historiográfico tiende a bajar en picada por la senda de la especialización, en pos de un sólo hilo conductor. El método de la autora es otro, incursiona, como los descubridores del mineral, por distintos derroteros: la legislación, la política, el papel de la prensa, las bolsas de valores, las migraciones, la organización administrativa, el transporte, la habilitación, producción y comercialización de los minerales. El resultado es una comprensión rica y totalizante del fenómeno, estudiado a partir de un sólido fundamento empírico. Gráficos y cuadros estadísticos de impecable factura esconden, por pudor historiográfico, la enorme revisión de fuentes primarias y secundarias en que se apoya la interpretación del proceso.

La experiencia de Caracoles, lo revela claramente el excelente estudio de Carmen Gloria Bravo, hace parte de un movimiento más amplio; de hecho, el

avance económico que precedió la conquista militar del territorio donde se hallaba el yacimiento representó el inicio de un ciclo que continuó muy luego en Corocoro, Huanchaca hasta alcanzar, en las primeras décadas del siglo xx, el corazón mismo de la minería estañífera de Bolivia. Si bien aún sabemos muy poco sobre las causas que provocaron la expansión del capitalismo chileno que, dependiente y periférico en el ámbito doméstico, se tornó dominante a nivel regional, *La flor del desierto* puede contribuir a identificarlas por las valiosas pistas que ofrece sobre el funcionamiento del eje Valparaíso-Santiago como articulador de un espacio económico de alcance supranacional.

Así como Caracoles es un hito en la minería andina, no sólo por su extraordinaria aunque efímera riqueza sino por sus efectos en el largo plazo, la publicación de *La flor del desierto* lo será igualmente en la historiografía minera, tanto por haber reconstituido la trayectoria de ese yacimiento como por haber roturado un campo virgen del que, estoy seguro, brotarán otros estudios, con el mismo brillo, en el futuro inmediato.

ANTONIO MITRE C.

INTRODUCCIÓN

La minería de la plata ha recibido poca atención en los estudios de historia económica de Chile, donde aparece, por lo general, como un apéndice de la industria del cobre o del salitre. Evaluada a partir de investigaciones circunscritas a los casos más accesibles, la contribución de la actividad argentífera en la economía del país se muestra en extremo disminuida, una vez que se omiten centros productores de vital importancia sobre los cuales nuestro conocimiento es aún precario. Tal es el caso de Caracoles en el siglo XIX, cuyo desarrollo e impacto analizaré en este trabajo durante el período en que perteneció políticamente a Bolivia, desde 1870, fecha de su descubrimiento, hasta 1878, un año antes que las tropas chilenas ocuparan Antofagasta y el propio mineral.

En la trayectoria de Caracoles se conjugan factores geológicos, geopolíticos, económicos y sociales que lo ubican entre los más estratégicos y codiciados de la época. La aridez del desierto y, consecuentemente, la escasez de elementos básicos para la subsistencia —agua, víveres, vivienda y transporte— no fueron óbice para el asentamiento en la zona de un número considerable de trabajadores chilenos que insuflaron vida al asiento minero —un poblado, con cerca de diez mil habitantes—, que contó con escuelas, periódicos, teatros, iglesia y una infraestructura considerable si se toma en cuenta las condiciones inhóspitas del lugar.

Tras el auge efímero y el brusco derrumbe del mineral, restaron unas cuantas fortunas, la frustración de muchos y una estela de interrogantes que habremos de elucidar a lo largo de estas páginas: ¿Qué llevó a miles de chilenos a adentrarse en el desierto para trabajar en la explotación de un mineral tan alejado de sus centros de origen? ¿Cómo se explica la existencia de más de diez mil pertenencias mineras en un yacimiento que no debió funcionar con más de un centenar? ¿El rápido agotamiento del mineral fue producto de un exceso de pertenencias o de un sistema de explotación que descuidó la inversión productiva? Tratar de responder a tales indagaciones ya sería motivo suficiente para justificar este emprendimiento. Y, sin embargo, hay más.

El fabuloso yacimiento de plata, situado entonces en Bolivia, además de impulsar el comercio y la expansión territorial de Chile, fue también el origen de un ruidoso movimiento financiero en este último país. En efecto, en torno al mineral de Caracoles se constituyeron cerca de cincuenta sociedades anónimas en Valparaíso y Santiago, bajo un clima de manifiesta especulación bursátil, desconocido hasta entonces. Así como miles de chilenos ocuparon el territorio del litoral boliviano, varios otros penetraron económicamente en la zona, incentivados por la inusitada actividad que se generó en el mercado de valores

a raíz del descubrimiento del mineral y por las noticias diseminadas a través de la prensa de la época. Desentrañar las condiciones que motivaron la asociación de empresarios mineros, banqueros, capitalistas financieros, especuladores y gente de las más diversas profesiones para invertir dinero en minas de Bolivia, es otro de los objetivos que se propone el presente trabajo, organizado en cinco capítulos.

El primero, relativo a la situación geográfica y geopolítica de la región, incluye una aproximación al estudio de los suelos y de la geografía humana de Caracoles y la disputa que se libró por aquella zona en los tratados de límites entre Chile y Bolivia. El segundo discurre sobre el descubrimiento de Caracoles, su desarrollo como asiento minero y el impacto socioeconómico que provocó en la región. El capítulo tercero considera la legislación minera existente en Bolivia, deteniéndose en los dispositivos que obstaculizaron la explotación minera y en los esfuerzos realizados por el país altiplánico para atraer inversiones extranjeras. En la sección siguiente, el foco se desplaza hacia el estudio de las sociedades anónimas creadas en torno al mineral y examina la especulación bursátil que se generó alrededor de las mismas. En el último capítulo se estudian las formas de organización y administración del trabajo minero en algunas empresas, los mecanismos de habilitación y comercialización, la producción y sus tendencias hasta la crisis del mineral.

La información sobre Caracoles es escasa. Existen dos monografías sobre el mineral, ambas escritas en el siglo XIX. La primera, *Estudio sobre el mineral de Caracoles*, del minero Felipe Labastíe, quien vivió en el mineral por más de treinta años, trata de la composición o estructura geológica del yacimiento y busca demostrar que la explotación del mismo, aún a fines de 1890, era rentable. El autor sostiene que Caracoles no había sido explotado de manera eficiente y que la construcción de un ferrocarril sería indispensable para otorgarle nueva vida al mineral y a los mil habitantes que aún permanecían en el pueblo en los últimos años del siglo. El segundo trabajo, es obra del destacado hombre público José Victorino Lastarria, quien llegó al mineral en 1871 y permaneció allí cerca de dos años. Su obra, *Caracoles. Cartas descriptivas sobre este importante mineral al Sr. D. Tomás Frías, Ministro de Hacienda de Bolivia*, se concentra, una vez más, en los aspectos geológicos; en ella el autor llama la atención del gobierno boliviano sobre la urgente necesidad de construir un ferrocarril que uniese el mineral con la costa. Importantes referencias se encuentran también en el estudio de Benjamín Vicuña Mackenna, *El libro de la plata*, que incluye un extenso capítulo sobre el mineral de Caracoles.

Además de esas obras y de otras más recientes, he consultado un volumen considerable de fuentes primarias, fundamentalmente las series de memorias de sociedades anónimas de Caracoles y de la Junta Central, institución ésta que agrupó a las compañías mineras de mayor significación económica. La documentación mencionada –junto con la de los archivos notariales de Caracoles, de Santiago y de Valparaíso, revisados en parte– y la prensa de la época constituyen la base empírica en que se sustenta el análisis.

El presente estudio de ninguna manera trata de incorporar y menos explicar toda la gama de efectos que produjo el descubrimiento y la posterior explotación de Caracoles. No sólo sería necesario profundizar, aún más, el examen de las sociedades anónimas y de la especulación bursátil que se desató en torno a ellas, sino también responder al sin número de interrogantes que perduran en torno a los aspectos sociales del trabajo minero, al destino de los miles de chilenos que, sin mayores recursos para volver a sus tierras, permanecieron en la zona luego de la decadencia del mineral o, en fin, a las vicisitudes del asiento minero bajo la dominación chilena.

En la preparación de este libro he contado con el apoyo de diversos estudiosos que me ayudaron con su tiempo, su erudición y su gran sagacidad. En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento hacia al profesor Ricardo Couyoumdjian quien, inicialmente, me incentivó a estudiar el tema y luego dirigió la tesis que dio origen a este libro, enriqueciéndola constantemente con su crítica acertada y valiosos aportes, consejos y sugerencias. Mi gratitud se extiende a los profesores Sergio Villalobos R. y Gerardo Martínez por sus valiosos comentarios y el constante estímulo a mi trabajo.

A los funcionarios de la Biblioteca Nacional y el Archivo Nacional quienes, con competencia y cordialidad, hicieron que la tarea de investigar fuese una rutina agradable y provechosa.

A Antonio Mitre, destacado estudioso en el ámbito de la historia minera, por haberme distinguido con su presentación.

Agradezco especialmente a mis padres por el estímulo y constante apoyo que me han brindado, no sólo durante la preparación de este libro, sino a lo largo de toda mi vida.

Un antiguo proverbio árabe enseña: "Ninguna caravana vio jamás la esperanza, pero sin ella ninguna hubiera cruzado el desierto". Animada por el mismo genio, esta investigación se aventura en el espacio, metafórico y factual, que envuelve toda travesía historiográfica.

MARCO GEOGRÁFICO, HUMANO Y POLÍTICO

EL MEDIO FÍSICO

De acuerdo con algunas descripciones del siglo XIX, el "Despoblado de Atacama" abarcaba desde el río Loa en el norte hasta el Paposo en el sur; el Océano Pacífico y la Cordillera de los Andes constituían sus límites occidental y oriental, respectivamente. Documentos de fines del siglo XVIII señalan que dicho territorio tenía una superficie estimada en 7.150 leguas cuadradas (alrededor de 150.000 km²), abarcando ciento diez leguas de norte a sur y un promedio de sesenta y cinco leguas de este a oeste¹.

En la región predomina el paisaje desértico, lo cual implica insuficiencia de recursos hidrológicos, suelos poco propicios para la agricultura y una escasa expresión de recursos bióticos. Morfológicamente presenta las características propias de un territorio árido con valles secos y quebradas sin rumbo organizado y puede dividirse en cuatro zonas, ordenadas de oeste a este: planicies litorales, cordillera de la Costa, desierto y macizo andino.

Las planicies litorales son de breve desarrollo, muy estrechas e interrumpidas por estribaciones desprendidas de la cordillera de la Costa. El contacto de las aguas frías con el clima árido hace brotar, en las noches, la *camanchaca* que, al depositarse sobre el suelo, da vida a una escasa vegetación herbácea.

La cordillera de la Costa, observada desde el mar, se presenta como una barrera de montañas desprovista de vegetación y con una altura promedio de mil metros. Tiene una anchura media de 50 km, siendo su rasgo más notable la asimetría existente entre sus flancos occidental y oriental. En el primer caso, la cordillera se proyecta abruptamente hacia el mar, a través de grandes acantilados o de planicies litorales de diversa magnitud; en cambio, por el oriente se une a la depresión central, generalmente a través de una gran planicie aluvial.

El desierto, árido y hostil a la vida vegetal, desconoce casi por completo las lluvias y, hasta hoy, su fisonomía acusa una soledad casi absoluta. Esta zona carece de aguas superficiales, y las que yacen en profundidad se hallan contaminadas con las sales del desierto. La sequedad del aire establece una gran diferencia térmica entre el día y la noche, lo que produce condiciones extremas de calor y frío, difíciles de soportar para el ser humano. Otro de sus rasgos es la presencia de numerosos cordones transversales que arrancan de la

¹ Fernando Cajías de la Vega, *La Provincia de Atacama 1825-1842*, p. 31.



“En Paposo, tuvimos la ocasión de observar a los indios de la tribu de los changos, curiosos residuos de la población primitiva. Todos los changos son pescadores; piden al mar la alimentación que no puede darles el desierto que comienza en la playa y se prolonga hasta el infinito”, André Bresson, *Bolivia sept années d'explorations, de voyages et de séjours dans l'Amérique australe*, p. 141.

precordillera de Domeyko y que cubren gran parte de esta depresión intermedia.

En la cuarta zona, o del macizo andino, es posible distinguir cuatro franjas longitudinales: la precordillera, las fosas prealtiplánicas, la cordillera propiamente dicha y el altiplano. La precordillera asciende lentamente desde los 1.600 m hasta los 3.000 m, conformando un grupo de serranías que descienden suave y ondulantemente hacia la depresión intermedia. Las fosas prealtiplánicas se presentan como una larga franja que se halla, en su sector norte, recorrida por el curso superior del río Loa y, en su sector meridional, cubierta de grandes salares. Esta zona, por sus características topográficas y climáticas, es la única que permite el asentamiento humano en sus valles y quebradas. La cordillera de los Andes se presenta como una cadena montañosa de altas cumbres y numerosos volcanes. Finalmente, el altiplano, con una altura media superior a los 4.000 m, ostenta una topografía relativamente plana y gran cantidad de lagunas y salares².

CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y GEOLÓGICAS DEL MINERAL

El mineral de Caracoles está situado en el límite norte de una serranía que, cruzada por numerosas quebradas, se extiende hacia el sur en la zona de la precordillera, alcanzando una altura promedio de 3.100 M.S.N.M.³. Se trata de una región absolutamente estéril, donde las únicas lluvias ocurren bajo la forma de tempestades pasajeras y de corta duración, luego de las cuales el cielo recobra su impasible pureza y el suelo su habitual sequedad. Un antiguo residente describía así el efecto del clima:

“Los efectos de la sequedad afligen a la gente y particularmente a los transeúntes; cada objeto que viene de la costa tiene que resentirse por la falta de humedad; los vestidos se achican, las personas o cosas se secan como pergaminos.

... En toda época del año las noches son frías, y en invierno, algunas son muy heladas... soplan vientos constantemente; de 12 a 5 P.M., desarrollan toda su violencia...”⁴.

La región de Caracoles presenta un terreno estratificado, del período jurásico. En sus depósitos mineralógicos abundó la plata clorurada o plata córnea (mineral compuesto de plata y cloro) y la plata nativa (mineral que se presenta en estado casi puro). Mineralogistas de la época dudaban de la verda-

² Vladimir Misetic Y., *Geografía de Chile. II Región Antofagasta*; Reynaldo Borgel O., *Geografía de Chile. Geomorfología*, pp. 44-58.

³ Enrique Stüven, “El mineral de Caracoles”, p. 393.

⁴ Felipe Labastie, *Estudio sobre el mineral de Caracoles*, pp. 9 y 10.

dera riqueza de Caracoles, afirmando que eran pocas las vetas verdaderas y que el mineral se hallaba diseminado a través de los numerosos estratos del terreno⁵. Frente a tal aseveración, el minero Felipe Labastié, quién permaneció por más de treinta años en el mineral, sostenía que había que diferenciar entre filón y veta. El primero, decía Labastié, se caracteriza por presentar una longitud, profundidad y concentración mineral considerables, probablemente conservando una cierta regularidad en toda su extensión. La presencia de este tipo de formación era rara en el mineral; en cambio, la veta, que no exige tanta regularidad y constancia en sus dimensiones, podía ser encontrada por millares en Caracoles⁶. La abundancia de plata en estado primitivo, unida al terreno estratificado por donde se derramara, habría hecho que el metal de las vetas se propagase a la roca circundante, provocando un desorden e irregularidad aparentes en la distribución del mineral, todo lo cual dificultaba el laboreo de las minas. La mayor riqueza de las vetas se encontraba entre los 40 y 50 m de profundidad⁷.

EL POBLAMIENTO BOLIVIANO Y CHILENO

Los habitantes originales del desierto de Atacama provenían de diferentes pueblos indígenas, prevaleciendo los atacameños y los changos. Estos últimos residían entre los paralelos 22 y 24 de latitud sur, sobre la costa del litoral. En 1712, el explorador europeo Frezier contó 50 viviendas en la localidad donde posteriormente se fundaría la ciudad de Cobija, en virtud de los esfuerzos realizados por la naciente república de Bolivia para contar con un puerto en la costa que contribuyese a la tarea de consolidar su independencia⁸. Las actas de los congresos y las medidas gubernamentales reflejan la conciencia que existía al respecto.

Simón Bolívar y Antonio José de Sucre instruyeron al primer gobernador de la provincia, Domingo Casanova, y al comisionado Burdett O'Connor para que informaran sobre cuál de los puertos de Atacama era el más apto⁹. O'Connor propuso la rada de Cobija, la cual fue rápidamente habilitada, el 28 de diciembre de 1825, bajo el nombre de Puerto de Lamar. Para fomentar su poblamiento, Sucre dispuso la concesión de beneficios a todo habitante que se avecindara en él: entrega de terrenos para edificar casas, ganado para los campesinos y socorro económico¹⁰.

⁵ Vicente Abasolo, "Estudio sobre Caracoles", pp. 143-149; Stüven, *op. cit.*, pp. 393-399.

⁶ Labastié, *op. cit.*, p. 98.

⁷ Ignacio Domeyko, "Ensayo sobre los depósitos metalíferos con relación a su jeología i configuración exterior", p. 494.

⁸ Alcides D'Orbigny, *Viajes por Bolivia*, (1839), tomo I, p. 16.

⁹ Cajías, *op. cit.*, p. 45.

¹⁰ Valentín Abecía Valdivieso, *Las relaciones internacionales en la historia de Bolivia*, tomo I, p. 323.

Los esfuerzos del gobierno de Bolivia para poblar Cobija tropezaron con obstáculos enormes; principalmente, falta de agua y pésima comunicación con el interior, ya que Cobija estaba separada de los principales centros de población de ese país por el desierto y la cordillera. A ello se agregaba la competencia de Arica que, por su cercanía a La Paz, era preferida por los comerciantes del norte de Bolivia.

El gobierno de Santa Cruz trató de atraer población a Cobija mediante la explotación de las minas de cobre ubicadas en sus cercanías. Adoptó al respecto una política abiertamente liberal: concedió las minas a particulares y permitió la libre exportación de cobre. Al amparo de estos beneficios, se establecieron faenas mineras en Gatico, Tres Cerros, Copaca y Mamiña¹¹. Extranjeros, comerciantes locales y el establecimiento de la primera línea de vapores contribuyeron al desarrollo de la pequeña minería en la zona, la cual, sin embargo, no alcanzó un nivel de progreso sostenido. El empeño del gobierno en dar toda la atención posible a su único puerto a través de una serie de medidas que propendían al desarrollo y mejor servicio de la localidad, no produjo los resultados esperados¹². La población total de esa provincia boliviana, en la década de 1830, no sobrepasaba los cinco mil habitantes. Sólo una quinta parte vivía en el puerto y sus cercanías; el resto habitaba los oasis a lo largo de los faldeos de los Andes¹³.

Algunos extranjeros llegados al puerto de Cobija, se dedicaron a recorrer los alrededores que, aunque conocidos, permanecían completamente deshabitados hasta entonces. Estos exploradores descubrieron importantes guaneras en Mejillones; hallazgo que llevaría a un rápido poblamiento del lugar¹⁴. Junto con las guaneras, se inició también la explotación de un gran número de minas de cobre en los faldeos de los cerros del puerto de Mejillones y en lugares inmediatos. Entre los años 1855 y 1857, el gobierno de Bolivia otorgó cerca de 90 adjudicaciones de posesiones mineras¹⁵.

Con posterioridad a estos asentamientos se procedió a la fundación oficial del puerto de Mejillones por decreto fechado en La Paz el 25 de enero de 1867, bajo el gobierno de Mariano Melgarejo¹⁶. En la misma época, se confirmaba la existencia de salitre en los alrededores de La Chimba. En 1866, Bolivia otorgó una concesión de explotación a los chilenos José Santos Ossa y Francisco Puelma, quienes se obligaban contractualmente a construir y habilitar la caleta que más tarde tomó el nombre de Antofagasta. El lugar, con muy poca agua

¹¹ Cajías, *op. cit.*, p. 340.

¹² Isaac Arce R., *Narraciones históricas de Antofagasta*, p. 19.

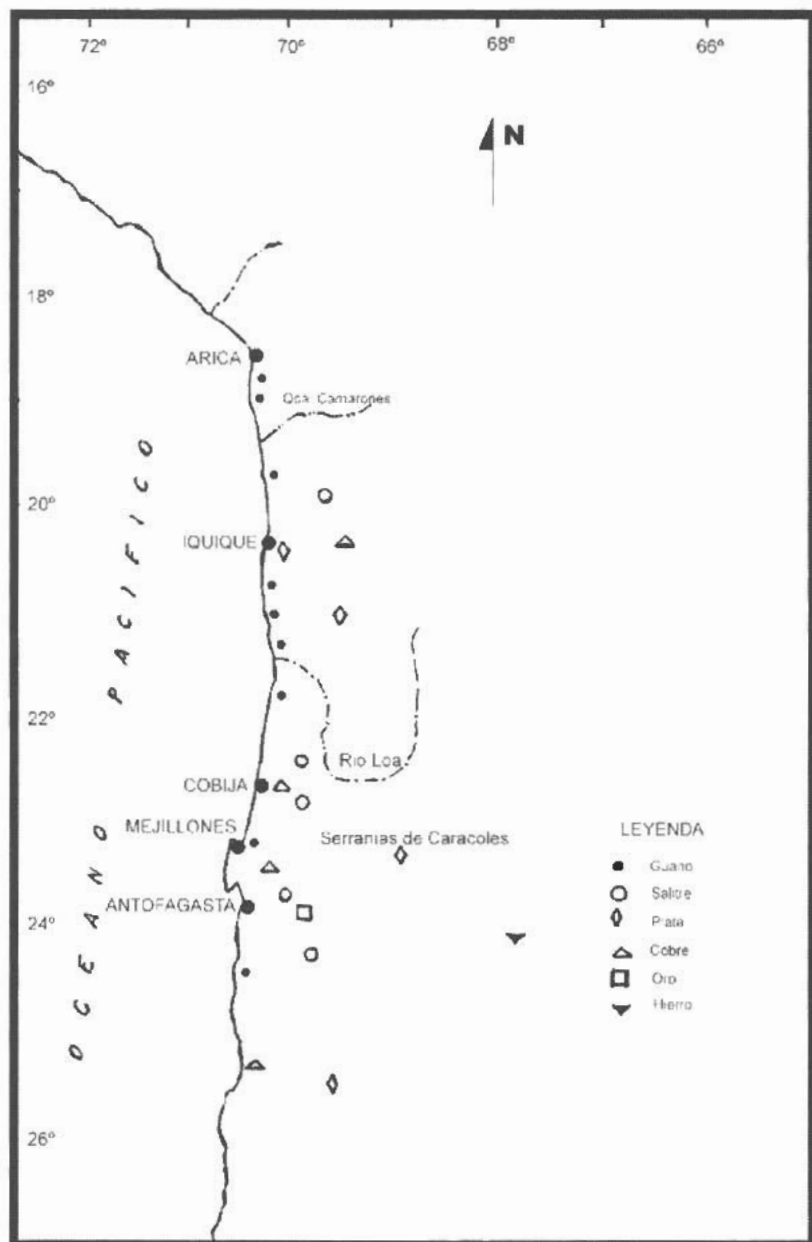
¹³ Cajías, *op. cit.*, p. 92 y ss.

¹⁴ André Bresson, *Bolivia. Sept années d'explorations, de voyages et de séjours dans L'Amérique Australes*, p. 289 y ss.

¹⁵ Memorias Ministeriales y Mensajes, *Memoria que el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia presenta a la Asamblea Extraordinaria, reunida en Oruro en mayo de 1863 sobre la cuestión de Mejillones*, pp. 35-41.

¹⁶ Arce, *op.cit.*, p. 36.

LOCALIZACION DE RECURSOS MINERALES



“La explotación chilena se desarrolló de una manera prodigiosa y se estableció entre la costa boliviana y el puerto chileno de Valparaíso una fuente de riqueza, proveniente de la abundancia de las minas de plata de Caracoles, de las de cobre, nitratos, yoduros, boratos y guano, y de las transacciones comerciales en general”, Bresson, *op. cit.*, p. 17.

y con un embarcadero natural deficiente, sólo había sido utilizado en los primeros años republicanos para el embarque y desembarque de mercaderías destinadas a las poblaciones de Atacama y Lípez. El 27 de agosto de 1868, el presidente Melgarejo instruyó al Prefecto del Departamento Litoral para que en el sitio señalado por los comisionados Hilario Ruiz y José Santos Prada se fundase oficialmente la caleta de La Chimba¹⁷. En esa localidad, la población boliviana era minoritaria y estaba compuesta, en su mayoría, de funcionarios que llegaban del interior para servicios de la administración pública, principalmente policía y aduana.

La existencia de salitre en las cercanías de Antofagasta atrajo población de Cobija, del mismo Mejillones y, cada vez más, de trabajadores venidos desde Chile. De hecho, pese a los considerables esfuerzos realizados por las administraciones bolivianas para poblar la zona, fueron chilenos, como José Díaz Gana, descubridor de Caracoles, los que penetraron masivamente en la región: cateadores, exploradores y mineros quienes, abriendo caminos, encontrando aguadas, acondicionando caletas y poblando minas, humanizaron el paisaje e hicieron habitable Atacama, el desierto más árido del mundo.

La población chilena, en su mayoría proveniente de Copiapó, invadió prácticamente la zona, a partir de mediados del siglo XIX y sobre todo después del descubrimiento del mineral de Caracoles, fortaleciendo el dominio económico sobre Atacama. La fuerte emigración chilena al litoral boliviano se debía fundamentalmente al estado de la minería en Copiapó. Esta ciudad, que en su tiempo había atraído a miles de trabajadores con sus enormes yacimientos metalíferos, se encontraba en completa decadencia a fines de la década de 1860. El periódico *El Copiapino* en marzo de 1870, se limitaba a consignar, con algo de resignación, que “nada se dice de descubrimientos o de nuevos alcances. La minería de Copiapó se halla en estos momentos bajo el imperio de una crisis desconsoladora. Paciencia”¹⁸.

Los trabajadores llegados del sur del país a esta zona, quedaban amarrados al norte por la lejanía de sus tierras de origen, y solamente les quedaba el vasto desierto como horizonte de posibilidades y esperanzas. La migración desde Copiapó hacia el norte era lamentada por las autoridades chilenas. Así, el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, en su cuenta presentada al Congreso en 1871, señalaba:

“... Ya los funestos efectos de la despoblación se notan en las provincias del norte: Copiapó, Caldera, Huasco, Coquimbo, etc., antes tan pobladas, tan llenas de vida y movimiento, presentan ahora la imagen de la desola-

¹⁷ Luis Peñaloza Cordero, *Nueva historia económica de Bolivia*, tomo 4, p. 125.

¹⁸ La fundación oficial se hizo el 22 de octubre de 1868, “realizándose la ceremonia en la parte del desembarcadero”, Óscar Bermúdez, *Historia del salitre desde sus orígenes hasta la guerra del Pacífico*, p. 209.

¹⁹ “Minas”, en *El Copiapino*, Copiapó, 30 de junio de 1870, p. 3.

ción y la tristeza. ¿Dónde están ahora sus activos y laboriosos pobladores?. Preguntádselo a Caracoles, a Iquique, a Mollendo, a Arequipa, que en menos de cuatro años han dado ocupación a treinta mil chilenos...”¹⁹.

LA DELIMITACIÓN FRONTERIZA

A partir de 1835, el conocimiento científico de los recursos económicos contenidos en el desierto –guano, salitre, cobre, plata– y el desarrollo de técnicas que facilitaban su extracción dieron origen a un creciente interés por estas riquezas de parte de los gobiernos de Chile y Bolivia. Su primera manifestación surgió a propósito de las guaneras en el litoral. El 13 de julio de 1842, el presidente Manuel Bulnes envió un mensaje al Congreso pidiendo que el guano existente en el territorio comprendido “entre el Puerto de Coquimbo y el morro de Mejillones, en los 23°6' de latitud Sur” fuese declarado de propiedad nacional. El mensaje, aprobado por el Congreso, se promulgó como ley el 31 de octubre del mismo año²⁰.

El 30 de enero de 1843, el gobierno de Bolivia, a través de su Ministro Plenipotenciario en Chile, Casimiro Olañeta, solicitó la revocación de dicha ley, argumentando que el territorio de su país alcanzaba por el desierto hasta el río Salado, en el paralelo 26° sur. La nota boliviana fue contestada el 6 de febrero de 1843 por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Ramón Luis Irarrázabal, quien adujo que el gobierno de su país no podía alterar las leyes existentes, sin haber procedido antes a un cuidadoso estudio de los títulos que Chile o Bolivia pudieran invocar sobre derechos en el desierto de Atacama. Este cambio de notas de 1843, dio origen a la controversia de límites entre ambos países y abrió un debate que se prolongó por un cuarto de siglo²¹.

Mientras tanto, el movimiento en la costa disputada era incesante; tanto Chile como Bolivia hacían concesiones guaneras en este litoral y autorizaban tomar cargamentos a barcos de diversas nacionalidades. Así, el problema jurídico se vio complicado por los actos de soberanía ejercidos por los dos gobiernos en la zona, lo que hacía más difícil la superación de las diferencias. Interpretando los títulos según sus propios intereses, ambos alegaban que los límites existentes en 1810 (*uti possidetis iure*) les facultaba el dominio de esa región. De hecho, la delimitación era imprecisa, pues la Corona española sólo se había preocupado de definir con alguna exactitud los límites que deslindaban sus territorios de los de la colonia portuguesa en América.

¹⁹ *Memoria de Relaciones Exteriores de 1870*, Santiago, 1871, p. 56.

²⁰ Miguel Luis Amunátegui, *La cuestión de límites entre Chile y Bolivia (1863)*, pp. 195 y 196.

²¹ Ver, por ejemplo, Guillermo Lagos Carmona, *Historia de las fronteras de Chile. Los tratados de límites con Bolivia*; Conrado Ríos Gallardo, *Chile y Bolivia definen sus fronteras. 1842-1904*; Jaime Eyzaguirre, *Chile y Bolivia, esquema de un proceso diplomático*; Sergio Carrasco, *Historia de las relaciones chileno-bolivianas*; Abecia, *op. cit.*; Jorge Escobari C., *Historia diplomática de Bolivia*.

■ Chile reclamaba soberanía hasta el paralelo 23° sur. Bolivia hasta el 26° sur. El principio del *uti possidetis* no permitía resolver las diferencias. Llegar a un acuerdo requería de la buena voluntad de ambas naciones, situación que se veía cada vez más remota en los años 60 dadas las nuevas controversias diplomáticas²². En 1863 el congreso boliviano llegó a autorizar al presidente José M. de Achá a declarar la guerra a Chile²³. Si bien la medida no se llevó a efecto, demostraba el estado de las relaciones entre ambos países.

■ La ocupación de las islas Chinchas, pertenecientes al Perú, por la escuadra del almirante español Luis Hernández Pinzón, el 14 de abril de 1864, modificó transitoriamente la situación al promover un clima de solidaridad entre los gobiernos de América. Con ese espíritu, el gobierno de Mariano Melgarejo, el 10 de febrero de 1866, derogó la ley de 1863, que había autorizado la guerra contra Chile. Más aún, el ambiente de conciliación que se vivía a raíz de la guerra contra España, condujo a las negociaciones diplomáticas que culminaron con un nuevo tratado. Los principales artículos del acuerdo, suscrito el 10 de agosto de 1866, establecían que:

1° La línea de demarcación de los límites entre Chile y Bolivia en el Desierto de Atacama sería en adelante el paralelo 24 de latitud meridional, desde el litoral del Pacífico hasta los límites orientales de Chile. En este mismo artículo se establecía que una comisión de personas idóneas y peritas fijaría la línea de demarcación entre los dos países. Los límites orientales de Chile no fueron determinados con mayor precisión, lo cual originaría una nueva controversia luego del descubrimiento de Caracoles.

2° Las dos repúblicas debían repartirse por igual los ingresos provenientes de la explotación de los depósitos de guano descubiertos en Mejillones y de los demás depósitos del mismo abono, que se descubrieren en el territorio comprendido entre los grados 23° y 25°, como también los derechos de exportación que se percibieren sobre los minerales extraídos del mismo espacio de territorio.

3° El gobierno de Bolivia se obligaba a habilitar la bahía de Mejillones, estableciendo en este puerto una aduana con el número de empleados que exigiera el desarrollo de la industria y del comercio. Esta aduana sería la única oficina fiscal que podría percibir los ingresos del guano y los derechos de exportación de metales.

4° El gobierno de Chile podría nombrar uno o más empleados fiscales para intervenir en las cuentas de las entradas de dicha aduana pudiendo percibir en la misma, directamente y por trimestres, la parte de beneficio que le correspondiese. Además, serían libres de todo derecho de importación los

²² Las nuevas controversias habían surgido en torno al problema López Gama-Torres.

²³ Se autorizaba al Ejecutivo para declarar la guerra a Chile, "siempre que agotados los medios de la diplomacia, no obtuviere [Bolivia] la reivindicación del territorio usurpado o una solución pacífica, compatible con la dignidad nacional", Raúl Botelho, *El litoral boliviano: perspectiva histórica y geopolítica*, p. 24.

productos naturales de Chile que se introdujeran por el puerto de Mejillones.

5° El sistema de exportación o venta de guano y los derechos de exportación sobre minerales de la zona serían determinados de común acuerdo, mediante convenciones especiales u otro procedimiento²⁴.

Este tratado, destinado a dar solución definitiva a los problemas chileno-bolivianos, no hizo sino agravarlos y su inoperancia quedó demostrada poco tiempo después. La comunidad señalada para el territorio entre los grados 23° y 25° era imposible de llevar a cabo, porque no aclaraba las cuestiones relativas a la administración de la empresa en común, a la distribución de utilidades y a medidas de vigilancia. Tampoco existía un mecanismo expedito que hiciera factible la percepción de ingresos.

Las dificultades que provocó la aplicación del tratado de 1866 derivaron no sólo de las imprecisiones del texto sino, también, de la distinta situación política y económica de ambos países. En efecto, mientras Chile había logrado gran estabilidad institucional, Bolivia sufría una serie de golpes de estado que agravaban aún más el grave deterioro económico y el déficit constante de su hacienda pública²⁵.

EL MINERAL DE CARACOL EN LOS TRATADOS DE LÍMITES

El tratado de 1866 establecía que la delimitación de la frontera se debía marcar en el terreno mismo. Para este trabajo se nombró una comisión bipartita, encabezada por Amado Pissis en representación de Chile y el coronel Juan Mariano Mujía por Bolivia, ambos se reunieron el 10 de febrero en Antofagasta para iniciar sus labores. Luego de finalizar la demarcación de la línea del límite entre Chile y Bolivia en el grado 24° y las líneas de "comunidad a medias", entre los grados 23° y 25°, levantaron un acta en el puerto de Taltal el 11 de mayo de 1870, dejando constancia de las numerosas dificultades que debieron vencer para poder cumplir la misión encomendada²⁶. Al momento de fijar la línea del paralelo 24, los comisionados destacaban: "...esta parte del desierto es casi desconocida y así es que los puntos que ha sido posible relacionar con el paralelo son muy poco numerosos, no teniendo nombres todavía la mayor parte de los cerros y quebradas de esta región..."²⁷.

Con el grado 23 ocurría algo similar, se señalaba, además, las grandes distancias fijadas entre un punto y otro sobre el paralelo. De acuerdo con el informe Pissis-Mujía: "... Desde la pirámide el paralelo [23°] pasa por los

²⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores, *Tratados, convenciones y arreglos internacionales de Chile, 1810-1976. Tratados bilaterales Chile-Bolivia*, 1977, pp. 31 y 32.

²⁵ Sobre el tema ver de Heraclio Bonilla, *Un siglo a la deriva. Ensayos sobre el Perú, Bolivia y la guerra*; Valerie Fifer, *Bolivia. Territorio y situación política desde 1825*; Herbert Klein, *Historia general de Bolivia*; Peñaloza, *op. cit.*, vols. 3-4-5.

²⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores, *op. cit.*, pp. 38 y 39.

²⁷ *Ibid.*

cerros del mineral de Chacaya, corta la quebrada seca y sigue después hasta la cordillera de los Andes, pasando siempre por regiones desconocidas...”.

Entre los puntos que se acercaban más al paralelo estaban entre otros:

“...el pueblo de Mejillones a 10 kilómetros al sur; el puente del río *Miscanti* sobre el camino de Mejillones a Calama, el cual está situado a 58 kilómetros al norte del paralelo, la cumbre de la serranía de *Limón Verde* a 28 kilómetros al norte; la capilla del pueblo de Calama a 59 kilómetros al norte; el *Licancahuar* a 16½ kilómetros al norte...”²⁸.

El descubrimiento del mineral de Caracoles en marzo de 1870, a 23°02' de latitud sur y 69°01' de longitud oeste, hizo surgir la necesidad de fijar con mayor claridad los hitos fronterizos²⁹. Ernesto Greve cita un informe enviado por el intendente de Atacama, Juan Agustín Fontana, al Ministerio del Interior de Chile el 8 de octubre de 1870, en que solicitaba al gobierno chileno indagar la ubicación exacta de Caracoles³⁰. El informe, que revela la confusión reinante, decía:

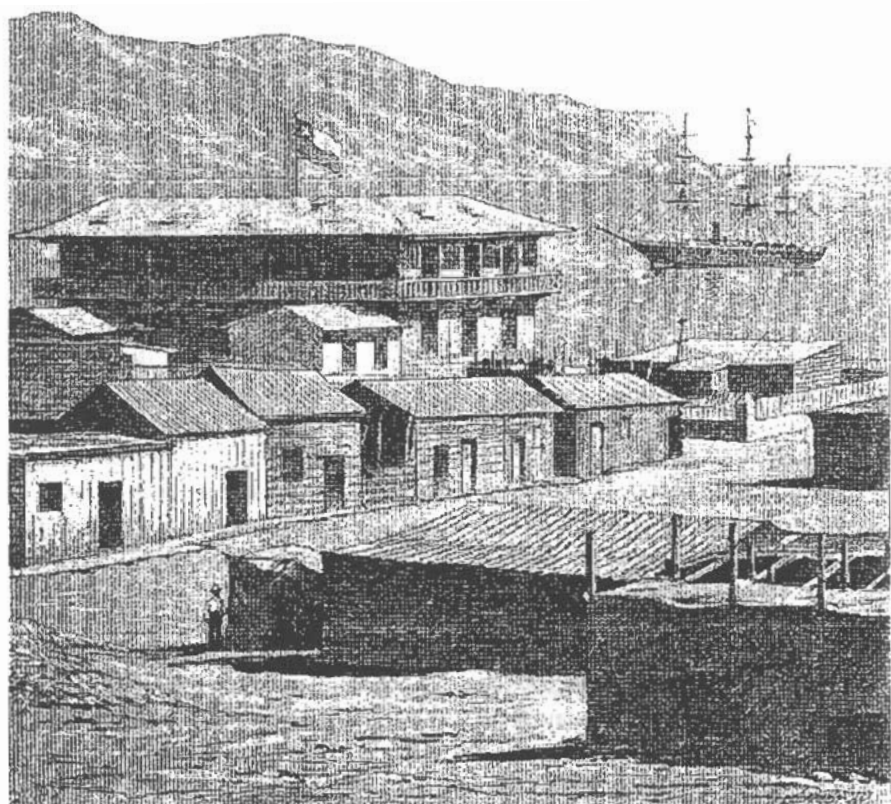
“... al mismo tiempo se asegura por unos que los lugares del hallazgo [mineral] están situados en su totalidad dentro del territorio de la República, es decir al Sur del paralelo 24 señalado por límite entre Chile y Bolivia por el Tratado de 1866. Otros creen que el extenso territorio que contiene los minerales descubiertos se encuentra parte en territorio boliviano y parte en el de Chile. Otros, por último afirman que el punto *Limón Verde* es el único que sin disputa corresponde a nuestro territorio.

Esta Intendencia ha creído necesario llamar la atención de V.S. sobre el particular para que si el S. Gno. lo tuviese a bien se sirva adoptar las medidas que crea conveniente con el objeto de inquirir la verdadera situación de los lugares mencionados. Tal indagación la reclaman no sólo los intereses del país, sino también la suerte de la numerosa emigración que se dirige en estos momentos a las localidades del descubrimiento donde

²⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores, *op. cit.*, pp. 38 y 39.

²⁹ Luis Risopatrón, *Diccionario geográfico de Chile*, p. 139. Felipe Labastie en su *Estudio sobre el mineral de Caracoles*, lo sitúa a 23° 3' de latitud sur. Enrique Stuen en su memoria que presenta a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, publicado en los *Anales de la Universidad de Chile*, en 1872, ubica a Caracoles a 23° 2'52" de latitud sur. Ignacio Domeyko, en un escrito de geología minera, publicado en los *Anales de la Universidad de Chile*, en 1876, da la siguiente ubicación al mineral: 23° 46' y 23° 03'32".

³⁰ El gobierno chileno efectivamente, nombró una comisión de oficiales de la armada nacional presidida por el capitán de fragata Manuel Thompson, con el fin de averiguar la situación geográfica de Caracoles. Esta comisión, el 30 de enero de 1871, expidió su informe, en el que se decía: “De la serie de observaciones astronómicas que hice del Sol, Luna y Júpiter hallé que la mina *Merceditas*, cabecera norte del mineral de Caracoles descubierta por el señor Díaz Gana, está situada en latitud 23 grados, 0 minutos, 46 segundos; la mina *Deseada*, en cuyo punto observó el capitán Simpson, está en 23 grados, 32 segundos Sur”.



El consulado y el barco vigía chileno en Mejillones, 1871.

aún no se ha constituido autoridad alguna que asegure la vida y las propiedades de los inmigrantes"³¹.

Bolivia negó inmediatamente la participación de Chile en los ingresos aduaneros generados por los minerales extraídos de Caracoles, con el argumento de que el paralelo 23° aún no había sido fijado y que primero se debía determinar si Caracoles entraba en la comunidad, aprovechando de revisar además, los paralelos 24° y 25°. El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Adolfo Ibáñez, contestó esta propuesta de Bolivia, en la siguiente nota que fue entregada a Rafael Bustillo, Plenipotenciario del gobierno del altiplano, el 25 de abril de 1872:

"... Señor: He tenido el honor de recibir el oficio de US., de 15 del que rige, en el cual... niega usted el derecho de Chile a intervenir... en las operaciones aduaneras relativas a la exportación de los metales de plata procedentes del asiento minero de Caracoles... Preciso es, dice US. que se fije previamente ese paralelo para que así pueda saberse cuáles son las labores del mineral... que entran en la comunidad pactada... y cuales las que están exentas de esa comunidad.

... A este respecto US.: me permitirá observar que el hecho a que US. se refiere está ya averiguado, tanto porque la fijación del paralelo 23 fue debidamente determinado por la comisión de peritos,... como porque actos posteriores oficiales de uno y de otro Gobierno han venido a desvanecer cualquiera duda que sobre el particular pudiera existir.

... Entre los puntos señalados por los peritos, designaron a Calama, el cual está situado a 58 kilómetros al Norte del paralelo y la capilla del mismo lugar a 59 kilómetros al Norte del mismo paralelo.

Ahora bien, el señor Ruperto Fernández actual Prefecto de Cobija nombrado por el Gobierno boliviano para visitar el Departamento Litoral de aquella República, en el informe que expidió el 25 de mayo de 1871, hablando de aquel mineral dice que se halla situado 20 leguas al sur del referido pueblo de Calama, de manera que... comparando este dato con el de la comisión de peritos, se establece con toda evidencia que Caracoles está situado al Sur del paralelo 23° y dentro, por consiguiente del territorio de participación común.

... Aún cuando el Excmo. Gobierno de Bolivia abrigase la plena convicción de que el mineral de Caracoles se encuentra fuera del área de terreno de explotación común... el hecho sólo de que Chile sostenga lo contrario, basta para que se le acuerde el derecho de cautelar sus propios intereses radicados en aquel asiento minero"³².

³¹ Ernesto Greve, *Don Amado Pissis y sus trabajos geográficos y geológicos en Chile*, p. 100.

³² *Memoria de Relaciones Exteriores de 1872*, pp. 93-103.

Bolivia admitió la posición latitudinal de Caracoles sostenida por el gobierno chileno. Sin embargo, el no haber establecido con claridad el límite oriental de Chile en el paralelo 25 generó nuevos y graves problemas de interpretación³³. Caracoles fue, nuevamente, el centro de la controversia. El gobierno boliviano admitía que estaba al sur del paralelo 23, o sea dentro del territorio de la comunidad, pero no dentro de los límites orientales de ésta. Bustillo presentó un informe de Juan Mariano Mujía del 19 de septiembre de 1871. Este señalaba que para demarcar el límite oriental entre los paralelos 23, 24 y 25 –los de la comunidad– debía trazarse una línea perpendicular en el punto de intersección de la línea trazada, por los Andes, con el paralelo 25, hasta tocar el paralelo 23³⁴. Al trazar esta línea imaginaria, Caracoles por su longitud (69° 01'), quedaba fuera del territorio de mancomunidad y, por lo tanto, no eran aplicables a sus riquezas los términos del tratado del 66 respecto a la medianería en la explotación de los recursos naturales³⁵. Frente a esta interpretación, el canciller Adolfo Ibáñez alegaba:

“... su Gobierno está persuadido de que para determinar con la debida exactitud los puntos productores de metales en su relación con los derechos que el Tratado confiere a Chile y a Bolivia, es necesario tener en cuenta no sólo la latitud sino también la longitud de los lugares, y US. supone que el Tratado no hizo mención de esta última, dejando un vacío... US. encuentra una solución a esta supuesta deficiencia del Tratado, ideando una línea imaginaria... y de este modo, el mineral de Caracoles,... quedaría segregado del área del terreno de explotación común.

... Hubiera sido extraño y absurdo [que el tratado]... habiendo determinado los límites al Norte, al Sur y al Oeste, los hubiera dejado indecisos en la parte oriental. Pero tal absurdo no existe, porque refiriéndose expresamente el Tratado al Desierto de Atacama y al terreno de la cuestión dijo y expresó de la manera más clara y explícita que ese Desierto, que ese terreno, tendría por el este los límites orientales de Chile, y estos... no son otros que la Cordillera de los Andes.

... Por tanto la solución buscada por US... es tan imaginaria como la línea que se inventa para el límite oriental”³⁶.

Estas diferentes interpretaciones del tratado de 1866, fueron motivo de conflicto entre ambos países. Ante ello, el ministro Ibáñez acreditó en La Paz una misión oficial para buscar un arreglo directo. El 18 de mayo de 1872,

³³ Ministerio de Relaciones Exteriores, *op. cit.*, p. 38.

³⁴ Los bolivianos al señalar como punto de intersección la línea anticlinal de los Andes, tomaban como punto de referencia la cordillera de Domeyko, que efectivamente había confundido a los delimitadores Pissis y Mujía.

³⁵ Abecia, *op. cit.*, vol. 3, p. 669; Peñaloza, *op. cit.*, vol. 4, p. 28.

³⁶ *Memoria de Relaciones Exteriores de 1872*, p. 287.

Santiago Lindsay inició las conversaciones con el canciller boliviano Casimiro Corral. Este último defendió, en principio, el límite oriental establecido por el Plenipotenciario Bustillo, que marginaba a Caracoles de la zona de mancomunidad y objetó la validez del sistema de medianería. Por instrucciones del canciller Ibáñez, Lindsay debió abordar los siguientes puntos en las negociaciones:

1° Declarar la permanencia y estabilidad de los linderos determinados en el acta Pissis-Mujía.

2° Fijar el límite oriental de Chile en la cordillera de los Andes.

3° Nombrar una comisión de peritos que fijara la ubicación exacta del asiento minero de Caracoles.

4° Hacer extensivo al puerto de Antofagasta, (que se había convertido en el centro de comercio de Caracoles) y a cualquier otro punto que se abriese en el litoral boliviano, la intervención que Chile sostenía en el puerto de Mejillones.

5° Someter al acuerdo y aprobación del gobierno de Chile, las tarifas aduaneras fijadas por el gobierno boliviano sobre la exportación de los minerales explotados dentro de la zona comprendida entre los grados 23 y 24 de latitud sur.

6° Entregar inmediatamente al interventor chileno la mitad de los ingresos provenientes del impuesto de exportación de minerales.

Al respecto, con fecha 8 de octubre de 1872, se creó un impuesto de ₡ 50 por marco de plata refinado en el país boliviano³⁷. Caracoles fue excluido del cobro de este impuesto, luego de un reclamo de Chile, exigiendo que el monto de los tributos a cobrar en la zona del Litoral se estableciese sobre la base de un acuerdo común entre ambos países.

Las conversaciones para resolver las dificultades limítrofes y la medianería culminaron a fines de 1872 en un acuerdo aclaratorio conocido como Protocolo Lindsay-Corral, según el cual:

1° Se fijaban los límites orientales de Chile en la cordillera de los Andes, en sus más altas cumbres.

2° Se reconocía la participación por mitad de los derechos de exportación, aclarándose que no se referían sólo a los minerales propiamente dichos, sino también al salitre, bórax, sulfatos y demás sustancias inorgánicas.

3° Se ampliaba la fiscalización chilena a todas las aduanas creadas dentro del grado 23 y 24.

4° Se acordaba seguir negociando para abrogar el tratado de 1866 "bajo la base inamovible del grado 24 y de las altas cumbres de la cordillera de los Andes"³⁸.

Este Protocolo fue ratificado en Chile; no así en Bolivia donde la Asamblea Nacional Extraordinaria, en sesión de 19 de mayo de 1873, resolvió apla-

³⁷ Banco Nacional de Bolivia, *Tasas e impuestos sobre la industria minera en Bolivia*, pp. 3 y 4.

³⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores, *op. cit.*, p. 46.

zar su examen hasta la próxima reunión del congreso que se celebraría en 1874. Estaba claro que el tratado de 1866 no había funcionado. Carlos Walker Martínez, Encargado de Negocios de Chile en Bolivia en 1874, explicaba la situación:

“No ha ingresado un peso en nuestras arcas de esos derechos de exportación, no se han podido introducir libremente en ese territorio nuestros productos nacionales, porque el Tratado de 1866 no señalaba el puerto de Antofagasta para el goce de tal privilegio, no se ha hecho nunca efectiva, como debía ser nuestra intervención fiscal, etc.”³⁹.

Hasta 1874, Bolivia se negó a repartir lo recaudado en la aduana del Litoral, aduciendo desconocimiento de la ubicación exacta de Caracoles. Sólo una vez, debido a reiterados reclamos de diplomáticos chilenos, accedió a depositar, en un banco de Valparaíso, cinco mil pesos, parte de lo recaudado en dicha aduana por derechos de exportación de minerales. Al hacerlo, dejaba claro que: “... esa consideración es a calidad de depósito hasta que se arregle la cuestión pendiente sobre la ubicación de Caracoles, y se conozca lo que corresponda a Chile en la explotación de la zona comprendida en el grado 23...”⁴⁰.

Chile, a través de su Ministerio de Relaciones Exteriores, contestó que esta suma era inadmisible por cuanto:

“... se tienen antecedentes para afirmar que esos derechos han ascendido a más de cien mil pesos, y le consta que sólo la casa Escobar [una de las principales casas compradoras de los minerales de Caracoles] ha enterado en aquellas aduanas por la exportación de sus metales una suma superior a veinte cinco mil pesos...”⁴¹.

Pero aún de haber existido voluntad de Bolivia para pagar la parte correspondiente a Chile, esto no habría sido posible debido a la confusión reinante en las aduanas. Carlos Walker Martínez señalaba, en un informe de 1874, que investigar la verdad en los libros contables de Bolivia era un sueño, agregando que incluso un inspector nombrado por ese gobierno llegaría a reconocer que:

“... En la aduana de Antofagasta parece que el caos hubiera sido mantenido adrede para evitar un examen. No ha existido cuenta alguna hasta que a principios del año 1873 abrió los primeros libros y cuentas el actual administrador... El primer semestre de 1872 no tiene más cuenta que un

³⁹ Oscar Pinochet de la Barra, *Misión en Bolivia de C. Walker Martínez y R. Sotomayor Valdés*, p. 190.

⁴⁰ *Memoria de Relaciones Exteriores de 1872*, p. 287.

⁴¹ *Memoria de Relaciones Exteriores de 1873*, pp. 288 y 289.

resumen o cuadro que el administrador don H. Ortiz pasó a su sucesor don E. Zalles; la cuenta del segundo semestre está también contenida en otro cuadro igual de unas pocas líneas; y ninguno de ellos puede dar idea de la marcha de la oficina. En Mejillones, aunque se encuentran libros de cuentas, ellos son incompletos y tampoco pueden dar luz en cuanto a las operaciones de aduana, pues carecen de documentación⁴².

Mientras se iniciaban las conversaciones conducentes a la firma de un nuevo tratado, Bolivia estableció de forma unilateral un impuesto para los minerales exportados del Litoral, medida que Chile volvió a repudiar. La ley de 12 de noviembre de 1873 establecía:

“Que el impuesto sobre minerales de plata en las minas ubicadas en este Departamento [Litoral] debía ser recaudado por medio de la licitación; 2° Que dicho impuesto debía ser percibido en especie, en la proporción del seis por ciento del peso del mineral exportado, sin tener en cuenta la ley o calidad; 3° Que el gobierno reglamentaría el cumplimiento de la ley, fijando la base de licitación y estableciendo tantos distritos o grupos como fueran precisos para la exacta recaudación del impuesto...”⁴³.

Debido a la reclamación de Chile, que exigía manifestar su opinión respecto a los impuestos que se cobrarían en la zona de medianería a los minerales exportados, la ley anterior, que debía entrar en vigencia el 1 de mayo de 1874, fue dejada en suspenso y, con fecha 3 de enero de 1874, se dictó una “Orden” que determinaba lo siguiente:

“... se cobrará por las aduanas de ese Departamento [Litoral] el impuesto sobre metales de plata con sujeción a la escala siguiente:

LEY DE METAL	IMPUESTO			
De 1 a 50 marcos por cajón	20	ctvos. por marco		
De 51 a 80 marcos por cajón	28	“	“	“
De 81 a 120 “ “ “	40	“	“	“
De 121 a 140 “ “ “	42	“	“	“
De 141 a 180 “ “ “	44	“	“	“
De 181 a 300 “ “ “	46	“	“	“
De 301 en adelante	48	“	“	“ ⁴⁴

⁴² *Memoria de Relaciones Exteriores y de Colonización presentada al Congreso Nacional de 1875*, p. 24.

⁴³ Peñaloza, *op. cit.*, vol. 3, p. 295.

⁴⁴ Antonio Mitre, *Los patriarcas de la plata. Estructura socioeconómica de la minería boliviana en el siglo XIX*, p. 71.

El cajón era una unidad de peso, que en Bolivia, correspondía a 50 qq. españoles. El marco equivalía a media libra española, es decir, 230 gramos. Por ende, un marco por cajón equivalía a una ley de 0,1 por mil.

Esta tarifa fue aceptada por Chile, ya que beneficiaba enormemente a los mineros de Caracoles, en su mayoría chilenos. Ella gravaba con un impuesto uniforme a los minerales que excediesen la ley de 301 marcos por cajón y, por lo común, la ley promedio de los minerales en este lugar era muy alto, alcanzaba hasta cinco mil marcos por cajón. De esa forma, Caracoles fue privilegiado con relación al resto de Bolivia, donde se aplicaba el impuesto de € 50 por marco fijado en octubre de 1872.

La necesidad de derogar el tratado de 1866, llevó a agilizar la firma de un nuevo tratado en 1874, en el que:

1° Se fijó como límite entre las dos repúblicas, el paralelo 24 entre la cordillera de los Andes, en el *divortium aquarum*, y el mar.

2° Se consideraron firmes y subsistentes, para los efectos del tratado, las líneas de los paralelos 23 y 24, fijadas por los comisionados Pissis y Mujía, según el acta levantada en 1870.

3° Se suprimió la medianería, excepto para los guanos en explotación, o que se encontrasen después en toda la zona del antiguo territorio de comunidad.

4° Se estableció que los derechos de exportación que se impusieran sobre los minerales explotados en la zona, no excederían la cuota que se cobraba al momento de suscribirse el tratado. Las personas, industria y capitales chilenos no quedarían sujetos a más contribuciones de cualquier clase, que fueren distintas de las que existían. La estipulación de este artículo duraría veinticinco años.

5° Se dejó libres y exentos de pago de todo derecho los productos naturales de Chile que se importasen por el litoral boliviano comprendido dentro de los grados 23 y 24; en reciprocidad quedaban con idéntica liberación los productos naturales de Bolivia que se importaran al litoral chileno dentro de los paralelos 24 y 25.

6° Se obligó a Bolivia a la habilitación permanente de Mejillones y Antofagasta como puertos mayores de su litoral.

El negociador del tratado por parte de Chile, Carlos Walker Martínez, creía que el artículo cuarto del tratado era el más importante. Defendía un territorio que él consideraba común a ambos países, dada la cantidad de intereses chilenos establecidos en la zona. En un documento enviado al ministro de Relaciones Exteriores de Chile, José Alfonso, decía:

“Proteger a los especuladores y a los capitales chilenos de toda la costa del Pacífico, sobre todo de la boliviana, debe ser el principal empeño de nuestro Gobierno.

... Especialmente el Litoral boliviano es el que debe ser más vigilado y protegido porque se halla ese territorio en una situación especialísima, pudiendo considerarse común a ambos países... por la realidad misma de los hechos, pues, si la soberanía es de Bolivia, las riquezas mineras, la industria, el comercio, la población casi entera es de ciudadanos chile-

nos... De esta suerte ese territorio es en realidad una colonia de chilenos. Brazos y capitales chilenos han trabajado el mineral de Caracoles, chilenos son los grandes establecimientos que allí existen, libros chilenos se ponen en las manos de los niños que concurren a esas escuelas, y hasta la Municipalidad allí elegida es chilena... El artículo cuarto [del tratado]... dispuso dos cosas: respecto a contribuciones, ninguna nueva, ninguna modificación en las actuales, y respecto al tiempo que debería durar esta estipulación, el más largo posible, el necesario para que las minas de Caracoles se agoten, veinticinco años..."⁴⁵.

Y concluía: "... A mi juicio, la parte principal de nuestro convenio y su base, su esencia, por decirlo así, es este artículo cuarto, porque equivale a la mayor suma de garantía para nuestra industria de Caracoles"⁴⁶.

Que se le haya atribuido la mayor importancia a este artículo es comprensible; en Chile, el descubrimiento de Caracoles había generado una verdadera fiebre especulativa. Desde comienzos de 1870 hasta fines de 1873 se habían organizado, en Santiago y Valparaíso, cuarenta y cinco sociedades anónimas en torno al mineral, con ingentes capitales que el gobierno se sentía en la obligación de proteger.

Así, si bien se reconocía, finalmente, que el mineral de Caracoles quedaba en territorio boliviano y, por tanto, sometido a la legislación de ese país, no era menos cierto que continuaban siendo chilenos los intereses que ejercían el control económico y político del mineral.

⁴⁵ *Memoria de Relaciones Exteriores de 1875*, p. 18.

⁴⁶ Gonzalo Bulnes, *Guerra del Pacífico*, tomo 1, p. 47.



Fragmento del mapa "Provincia de Antofagasta", dibujado por F.A. Fuentes L. para la *Geografía descriptiva de la república de Chile*, por Enrique Espinoza.

SURGIMIENTO DE CARACOLES Y EL DESARROLLO REGIONAL

EL DESCUBRIMIENTO DE CARACOLES

Ajenas a la querella diplomática que libraban Chile y Bolivia por la posesión de las riquezas del desierto de Atacama, caravanas de cateo vagaban sin cesar por su árida y abrupta geografía buscando indicios que delataran la presencia de yacimientos y vetas. Vividos relatos sobre los senderos y sus hitos, tema preferido en la charla de los cateadores, terminaron por generar una corriente de entusiasmo y movilización en el ámbito minero: "Se refieren derroteros con tanto tinte de certidumbre, con tanta exactitud se cuentan las jornadas de viaje, se demarcan con tanta precisión los cerros, las quebradas, los árboles y demás contornos del punto de la riqueza, que al escucharlos se siente uno arder de entusiasmo por ponerse en marcha"⁴⁷.

Los cateadores proyectaban la travesía por el desierto según sus recursos; los de mayor capacidad económica y aquéllos financiados por capitalistas o casas comerciales se preparaban para salir por uno o varios meses, llevando un cierto número de peones, además de mulas y asnos cargados con víveres, agua, leña y herramientas. Los de condición menos holgada, se marchaban por una semana, cargando una mula o un asno con una botija de agua y un saco de harina tostada, higos y tabaco. Aquellos que ni siquiera eran dueños de un animal de carga, realizaban sus expediciones a pie, llevando sobre sus espaldas lo necesario para la subsistencia.

José Díaz Gana fue uno de esos cateadores; su trayectoria expresa una estructura de vínculos y motivaciones que se repiten en otros casos. Nacido en Valparaíso en 1827, trabajó como cajero de la Casa Cerveró hasta 1852, año en que se dirigió rumbo al norte, como tantos chilenos tentados por la fortuna⁴⁸. Antes de 1870, lo encontramos cateando, por cuenta de habilitadores de Valparaíso, los cerros de Mejillones, Cerro Gordo y Huanillos en busca de cobre. Fue entonces, que siguiendo el derrotero de Garabito, un indio que se decía poseedor de un rico rebosadero de metales de cobre en la zona de Sierra Gorda, encontró un rodado de plata, el cual rindió ochocientos marcos de plata fina en el ensaye realizado en Cobija⁴⁹. Díaz Gana informó a sus habilitadores del descubrimiento y pidió recursos para volver al lugar del hallazgo. Como éstos le fueron negados, decidió independizarse. Luego de fracasar en

⁴⁷ Carlos María Sagayo, *Historia de Copiapó*, p. 482.

⁴⁸ Benjamín Vicuña Mackenna, *El libro de la plata*, p. 482.

⁴⁹ Vicuña Mackenna, *op. cit.*, pp. 369-374; Labastíe, *op. cit.*, p. 1.

su primera expedición por falta de medios, formó una empresa de cateo con el francés Arnous de la Rivière que se encontraba en Mejillones explotando guaneras. José Ramón Méndez, un cateador de plata conocido como el “Cangalla”, célebre por sus descubrimientos mineralógicos en la provincia de Atacama, fue expresamente llamado de Copiapó para incorporarse a dicha empresa. Ésta, a principios de marzo de 1870, organizó, en Mejillones, una caravana compuesta por Méndez, como jefe de la expedición, el guía Simón Saavedra, un arriero de Limache llamado Sagredo y los peones Reyes y Porras, éste último proveniente de Petorca. Montados en cinco mulas, y con otras tres cargando agua, víveres y forraje, se internaron en el desierto, alentados por la promesa verbal de ser recompensados con la mitad de cualquier hallazgo minero⁵⁰.

Luego de semanas en el desierto y ya casi sin provisiones, los expedicionarios se dirigieron a la cumbre del cerro Limón Verde, desde donde divisaron las serranías del futuro Caracoles. En la madrugada del 24 de marzo de 1870, “Cangalla” tropezó con los rodados, piedras desprendidas del filón principal, de la que más tarde sería llamada mina Flor del Desierto; Reyes encontró los de la Descubridora, Porras los de la San José, y Saavedra se topó con los afloramientos superficiales de la veta nombrada Buena Esperanza⁵¹.

Dos miembros de la expedición volvieron inmediatamente a la costa para dar aviso del hallazgo a sus patrones, llevando las alforjas repletas con muestras de los ricos rodados. Díaz Gana se dirigió sigilosamente al nuevo mineral que llamó Caracoles debido a la inmensa cantidad de fósiles de amonitas que se hallaban entre las piedras y arenas de las serranías⁵². Y en dos meses consecutivos de incesante labor de reconocimiento descubrió los principales yacimientos⁵³. Posteriormente, obtuvo los pedimentos legales de las minas en Cobija. A título de descubridor, se reservó doce barras —es decir la mitad, pues cada mina en Bolivia se dividía en veinticuatro partes— las cuales dividiría por igual con su socio habilitador Arnous de la Rivière, quien a la sazón se encontraba en Francia. Las otras doce barras de cada una de las minas descubiertas fueron cedidas a los cateadores de la expedición, como forma de pago anteriormente estipulada.

LA FIEBRE MINERA DE CARACOLES

Conocido el descubrimiento de Caracoles y acicateada por los relatos de su gran riqueza, una multitud de mineros, cateadores y aspirantes a descubrido-

⁵⁰ Labastié, *op.cit.*, p. 2.

⁵¹ Vicuña Mackenna, *op. cit.*, p. 379. Estas minas, junto a la Deseada, Merceditas, Cautiva, Empalme, Santa Rita, Andacollo, Huasquina, Constancia, Delirio, Guías de Méndez, California, Talquina y Suerte, serían las llamadas Descubridoras.

⁵² El mineral fue bautizado como Caracoles por José Díaz Gana. Labastié, *op. cit.*, p. 3.

⁵³ Vicuña Mackenna, *op. cit.*, p. 384.

res, en su inmensa mayoría chilenos, se apiñó en los cerros o se desparramó por sus contornos en busca de vetas de plata. En Chile se organizaron numerosas sociedades de cateo, principalmente en las ciudades del norte: Copiapó, Caldera y Chañaral, aunque también en Valparaíso y Santiago. Diversos capitalistas invirtieron dinero para enviar a Caracoles una o más personas, por un tiempo limitado, con la tarea de descubrir y denunciar minas. También se formaron compañías de cateo entre mineros pobres quienes, reuniendo sus escasas pertenencias –animales de carga o herramientas–, emprendieron viaje rumbo al mineral. De esa forma, numerosos chilenos avanzaron hacia Bolivia.

La prensa nacional alentaba fervorosamente esa marcha hacia el norte a través de artículos muchas veces irresponsables que no advertían sobre los peligros de la zona. Así, en *El Ferrocarril* de Santiago, por ejemplo, podía leerse lo siguiente:

“Intencionalmente se ha hecho circular la noticia de que en Caracoles hay desórdenes. Eso es mentira... para que no vayan cateadores de Copiapó, es decir cateadores pobres... De Cobija a Calama hay poco más de cuarenta leguas de camino bueno y de Calama al mineral, veinte leguas, con una aguada abundante y rica en el centro de esa distancia... dicen que hay gran facilidad para llegar allí... A la hora presente, esos peones que marchan, serán dueños de ricas vetas de plata y dentro de poco tiempo quizá, estén en la capital ocupando algún asiento en el Senado o en la Cámara de Diputados, como la han ocupado muchos de nuestros mineros de Atacama... No es posible dejar que el egoísmo impere sobre los verdaderos intereses de la humanidad.

Caracoles es una gran fuente de riquezas que hará el bienestar de innumerables familias... El desierto de Atacama, terror de los viajeros... está hoy rendido... Se abre para Chile una nueva era de riqueza minera...”⁵⁴.

Afirmar que el desierto estaba rendido o que los caminos hacia las riquezas del mineral eran buenos, además de crear falsas expectativas, ponía en riesgo la vida de numerosos hombres que se internaban sin los recursos necesarios para enfrentar las vicisitudes del desierto. La prensa insistía en desmentir las noticias que llegaban desde Caracoles sobre las dificultades existentes en el mineral y sus alrededores, especialmente para las personas que viajaban sin un capital adecuado y, al mismo tiempo, hacía hincapié en los beneficios que derivaría Chile de la explotación del mineral realizada por sus hombres, recursos y capitales. El diario *El Copiapino* incitaba con entusiasmo a sus lectores:

“Hay algunas personas que por egoísmo o mala intención corren la voz de que el descubrimiento de Caracoles, asombro de ingenieros y de

⁵⁴ *El Ferrocarril*, Santiago, 27 de octubre de 1870, p. 3.

cientos de mineros que conocen ese mineral... es malo y no vale nada, con el objeto que de Copiapó no vayan cateadores y mineros... pues quedarán las minas desiertas y el comercio y todas las industrias paralizadas por la falta de brazos. Así tendrá que suceder, porque no habrá hombre que se halle en posibilidad de ir a Caracoles, que se quede en Copiapó, sabiendo que allí puede hacerse rico con el trabajo de catear algunos días.

... Copiapó perderá muchos brazos, pero otros vendrán; y si no vienen porque los absorbe Caracoles, paciencia y marchemos todos hacia donde esta la conveniencia.

... Esas riquezas van a transformar a Chile en poco tiempo, en un precioso Edén, en un foco de prosperidad envidiable⁵⁵.

Las noticias del fabuloso yacimiento argentífero movilizaron a chilenos de todo el país, pero fundamentalmente, de las alicaídas regiones mineras del norte. El corresponsal del diario *El Copiapino* precisaba las zonas desde donde chilenos avanzaban hacia Caracoles:

“En ese puerto [Mejillones] supe que en Las Animas han quedado casi de para las minas, pues me aseguraron que en la mina Frontón, que antes tenía arriba de 200 hombres, sólo han quedado 10 y que en La Fortuna, que tenía como 500, quedan como 50. El vapor “José Antonio Horno”, que debe llegar hoy de Taltal, trae 200 personas.

...En el Chañaral, embarcó aparte de gente, carretas y mulas. A bordo de dicho vapor no se podía dar un paso, la gente estaba sobre las cajas, camas, sandías, canastos de frutas y legumbres, gallinas, papas, etc.”⁵⁶.

Tal fue el despoblamiento de la zona minera de Chile que el mismo diario, que meses antes había incitado a marchar sobre Caracoles, ahora se lamentaba:

“Los notables descubrimientos de Caracoles, las ingentes sumas que ahí esperan sacar los mineros... han verificado tal revolución en la ciudad de Copiapó, que no sabemos si maldecir o elevar un himno de gozo al rey don dinero.

... Gran muchedumbre se ha trasladado a ese emporio de riqueza y sólo quedan aquellas personas cuyas ocupaciones les prohíben alejarse. Este pueblo por esta causa, se ha convertido de bullicioso y alegre en silencioso y triste.

... ¡Ah riquezas futuras, cuanto daño estáis ocasionando al pueblo!...”⁵⁷.

⁵⁵ “Egoísmo”, en *El Copiapino*, Copiapó, 11 de noviembre de 1870, p. 2.

⁵⁶ *El Copiapino*, Copiapó, 8 de abril de 1871, p. 2.

⁵⁷ “Crónica Local” en *El Copiapino*, Copiapó, 20 de octubre de 1871, p.2.

Resulta interesante destacar que, a pesar de que el mineral de Caracoles se hallaba en territorio de Bolivia, fueron pocos los trabajadores de ese país que se desplazaron hasta el lugar. Una explicación de esa escasa presencia radica en que la mayor parte de la población se hallaba, durante el siglo XIX, fuertemente atada al mundo rural. La pérdida del control de los medios de producción agrarios por parte de los campesinos no ocurrió sino de manera muy lenta. Las comunidades indígenas no se desintegraron y, hasta muy entrado el siglo, la "contribución indigenal" continuó siendo la principal fuente de ingresos del erario boliviano⁵⁸. Los indígenas bolivianos sólo iban a trabajar a las minas en forma estacional, alternando su dedicación primaria a la economía campesina con el empleo temporario en las minas⁵⁹. Como Caracoles se hallaba distante de dichas comunidades y exigía, además, trabajadores permanentes, poquísimos eran los que se aventuraban hasta el remoto mineral.

La participación de chilenos en el desarrollo de Caracoles no se limitó sólo a la oferta de brazos sino también de capitales, como se verá más adelante. Los limitados recursos de capitales existentes en Bolivia, los absorbía en su totalidad una incipiente y renovada actividad minera que se desarrollaba en los centros mineros tradicionales del altiplano⁶⁰.

Ramón Sotomayor Valdés, por entonces representante diplomático de Chile en Bolivia, informaba sobre la visión que se tenía de Caracoles en el citado país:

"muy pocos son los bolivianos, al menos en los pueblos mediterráneos, que hayan mirado con interés esos descubrimientos, que han causado verdadera fiebre de especulación entre nosotros. En el interior de Bolivia, se habla del mineral de Caracoles, como de un venero descubierto en la Siberia; parece que esa riqueza no estuviese en territorio boliviano..."⁶¹.

EL ARDUO COMIENZO

Fue extremadamente difícil iniciar los trabajos de explotación de Caracoles. Hasta mediados de 1871, las actividades mineras se mantuvieron paralizadas en su mayor parte. Ruperto Fernández, funcionario boliviano enviado a la zona, informaba a las autoridades de su gobierno que "las dificultades para proporcionar los artículos indispensables para el laboreo han dado lugar a que muchas minas se encuentren de parada, sin más que los pozos de ordenanza"; el principal problema, decía, era la falta de caminos expeditos, y agregaba que los mineros estaban "esperando que se abran vías de comunicación a la costa

⁵⁸ Peñaloza, *op. cit.*, vol. 4, p. 102.

⁵⁹ Carlos Contreras, "Minería y mano de obra en el Perú del siglo XIX".

⁶⁰ Mitre, *op. cit.*, p. 55 y ss.; Klein, *op. cit.*, pp. 175 y 176.

⁶¹ Ramón Sotomayor Valdés, *La Legación de Chile en Bolivia desde septiembre de 1867 hasta principios de 1871*, p. 376.

que faciliten la introducción de víveres, herramientas y otros útiles que hoy se pagan a subidos precios por la dificultad del transporte”⁶².

Muchos factores confluían para impedir el trabajo minero: la escasez de agua, la falta de caminos y las grandes distancias que había que recorrer para llegar a Caracoles, todo lo cual encarecía los precios del transporte y de los productos necesarios para la subsistencia. Al referirse a las dificultades de acceso, André Bresson, ingeniero francés que asistió al nacimiento y desarrollo de Caracoles advertía:

“... Desde el primer día esta explotación encontró un obstáculo inmenso, más difícil de lo que se pensaba: atravesar el Desierto de Atacama. Se necesitaban cinco días de carreta para llegar del Litoral al mineral. Cuántas dificultades para transportarse en ese espacio, sin agua, sin árboles, sin la más pequeña hoja de hierba; con sol tormentoso, lleno de quebradas rocosas y peligrosas, donde se puede avanzar sólo con lentitud...”⁶³.

En los primeros tiempos, la travesía se hizo desde Cobija, cabecera del Departamento Litoral que, hacia 1871, contaba con dos mil habitantes⁶⁴. La ruta tenía aproximadamente sesenta y tres leguas de un paisaje yermo, puntillado por pequeños oasis:

“...Al principio se presenta la cuesta de Gatico y luego la de Colupo, empinadísima y escabrosa en toda su extensión, que es como de 17 leguas bolivianas; a su término está la posada, ipero que posada! No hay agua para las bestias, alimento para los pasajeros, ni nada que pueda ofrecer un momento de descanso. Enseguida se entra a cruzar la extensión de 19 leguas al Noreste de Colupo, hasta llegar a las riberas del Miscanti; iesta es la travesía más penosa! Un sol abrazador, cuyos rayos no son mitigados ni por la más ligera brisa... Al cabo de ocho horas de camino se llega por fin al Miscanti, cuya posta desprovista de todo, presenta al caminante un cuadro bastante triste... El agua del Miscanti es amarga, pero la beben los animales... De este punto se parte a Guacate, en la misma dirección... De Guacate, se sigue a Calama, y en otras cuatro horas se llega a este valle extenso, alfombrado de pastos y vegas, alimento de las cabalgaduras. En la actualidad la vega se halla inundada por la creciente del río Loa, al punto de ser peligrosa en su tránsito por los pantanos que embarazan la marcha. Los puentes que servían para cruzar el río en dirección al sur, vía de Caracoles, han sido arrastrados por la corriente...”⁶⁵.

⁶² Ruperto Fernández, *Bolivia. Informe que presenta el Delegado del Gobierno en el Departamento del Litoral*, pp. 5 y 6.

⁶³ Bresson, *op. cit.*, p. 30.

⁶⁴ José Victorino Lastarria, *Caracoles. Cartas descriptivas sobre este importante mineral dirigidas al Sr. D. Tomás Frías, Ministro de Hacienda de Bolivia*, pp. 11 y 12.

⁶⁵ “Correspondencia de El Copiapino”, en *El Copiapino*, Copiapó, 17 de marzo de 1871, p. 1.

Las dificultades inherentes al camino, sumadas a la escasez inicial de animales de carga, hacían aumentar excesivamente los costos de transporte. Manuel Antonio Prieto, administrador de la Compañía Explotadora de Caracoles, informaba al consejo directivo:

“De Cobija a Tocopilla el servicio se ha hecho... a lomo de mula y como el de Mejillones y Antofagasta ha sido muy escaso; puede decirse que Caracoles se ha provisto exclusivamente con el carguío de Cobija y Tocopilla, carguío irregular y sumamente caro a \$10 qq., razón por la cual no ha sido posible en la época pasada proporcionarse sino lo muy necesario para sostener los trabajos de reconocimiento en las minas de mayor importancia...”⁶⁶.

Más tarde explicaba que había que esperar entre dos y seis meses para que los víveres y provisiones llegasen hasta el mineral puesto que, desde su arribo a la costa de Mejillones, las mercaderías quedaban por mucho tiempo tiradas en la playa “en medio de una enorme cantidad de carga que de todas partes se remitía para Caracoles” y que “en Antofagasta sucedía otro tanto y quizá en peor escala”⁶⁷.

En segundo término, la infraestructura en los puertos del Litoral era insuficiente para absorber la avalancha de población que comenzó a llegar a principio de 1871. Los problemas más graves surgieron en torno al agua. En Cobija, la máquina de destilación apenas daba abasto para los habitantes del puerto. En Antofagasta, la destiladora sólo surtía las necesidades de la empresa Milbourn, Clark y Cía. Por tanto, sólo los poblados de Calama y Chiu-Chiu pudieron abastecer de agua al mineral, a precios elevadísimos. Caracoles sólo tenía en sus cercanías la aguada de Limón Verde la cual, además de ser escasa, era salobre. El cónsul de Chile en Cobija, en un informe enviado al gobierno en marzo de 1871, decía: “La situación de Caracoles se torna alarmante. El agua cuesta diez pesos la carga, que tiene menos de dos arrobas y este precio aumenta día a día”⁶⁸.

Un tercer factor fue la escasez de productos necesarios para la subsistencia, lo que provocó que la mayoría de los insumos alcanzaran subidos precios. Como se observa en el cuadro N°1, éstos no descendieron sino levemente a lo largo de los años, debido a que el problema del transporte fue constante en el mineral. La prensa chilena, al tiempo de informar sobre los costos de las mercaderías en Caracoles, manifestaba que si se agregaban los precios de fletes y salarios, unos y otros resultaban cuatro veces mayores que en Chile y

⁶⁶ *Apuntes presentados al Consejo de la Compañía Explotadora de Caracoles por el gerente, en 30 de julio de 1871*, pp. 4 y 5.

⁶⁷ *Compañía Explotadora de Caracoles, Documentos relativos a la fiscalización de la administración de la Compañía Explotadora de Caracoles*, p. 6.

⁶⁸ Roberto Querejazu, *Guano, salitre y sangre. Historia de la guerra del Pacífico*, p. 74.

que, por tanto, “tendrán ustedes que Caracoles necesita ser un portento de riqueza para que pueda resistir en estas condiciones fabulosas de economía y trabajo”⁶⁹.

La falta de medios de transporte, las dificultades de la travesía por el desierto y la falta de provisiones, no amedrentaban a las numerosas personas que ansiaban llegar al mineral. En la mencionada nota enviada a su gobierno, el cónsul de Chile en Cobija agregaba más detalles de la inquietante situación que se vivía en la zona:

“... Todos los días sale gente de aquí. Va armada. Los que no tienen los 30 pesos que cuesta arrendar una mula van a pie, sin ningún recurso para atravesar el desierto. Los que van a mula llegan en cuatro días. Los que van a pie necesitan unos diez. Se me asegura que en el trayecto se ven varios cadáveres y que a no ser por un asalto que hicieron a dos carretones con víveres, hubieran perecido más de veinte, que iban a pie, hace pocas semanas”⁷⁰.

Esta conjunción de problemas se reflejaba en el aspecto que adquiría el mineral, el cual, en 1871, contaba con una población aproximada de mil personas que vivían en condiciones de gran miseria⁷¹. Bresson describía así las precarias condiciones del lugar:

“Yo pude asistir al desarrollo entero de Caracoles. La primera vez, en julio de 1870, no se veía más que un montón de piedras secas, una mala carpa que pertenecía a Díaz Gana y aquella que nos pertenecía a nosotros.

En 1871, había un inicio de ciudad, se habían levantado algunas casas compuestas de muros en piedra seca, recubiertas de viejos tapices o telas de velas.

La mayor parte de los habitantes vivían en carpas de todas formas y dimensiones... Todo estaba desparramado allí irregularmente, ofreciendo un aspecto miserable...”⁷².

La insuficiencia en el transporte impedía proporcionar viviendas adecuadas para enfrentar el rigor climático, lo que repercutía en la baja productividad de los trabajadores mineros. La mayor parte de la población debía refugiarse en carpas de género, o en las mismas minas, para buscar protección del frío que imperaba como consecuencia de la altura en que se encontraba el yacimiento. La situación se tornaba más grave en el invierno cuando “los

⁶⁹ “Correspondencia de El Caracolino”, en *El Mercurio*, Valparaíso, 12 de enero de 1873, p. 3.

⁷⁰ Querejazu, *op. cit.*, p. 74

⁷¹ Fernández, *op. cit.*, pp. 5-7.

⁷² Bresson, *op. cit.*, p. 326.

trabajadores se acobardaban, haciéndose casi imposible todo trabajo de patio o cancha antes que caliente el sol y después que principie a descender⁷³.

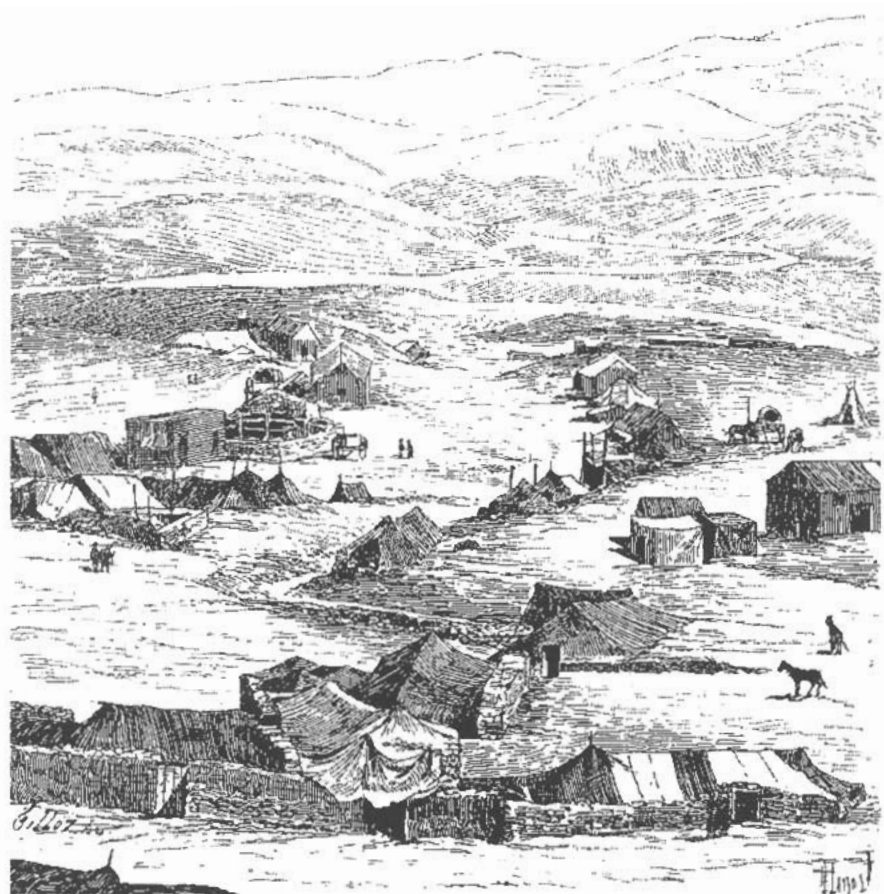
Cuadro N° 1
PRECIO DE MERCADERÍAS EN CARACOLAS,
1871-1873
(EN PESOS)

Mercaderías	Julio 1871	Febrero 1872	Enero 1873
Pólvora, quintal	\$60,00 a 150,00	\$30,00	\$ 28,00
Agua salada, carga dos arrobas	—	3,50	3,00
Agua dulce, carga	10,00	7,00	4,50
Galletas, quintal	30,00 a 50,00	17,00	—
Cebada, quintal	—	10,00	—
Grasa, quintal	—	25,00	30,00
Café, quintal	—	34,00	35,00
Azúcar, quintal	—	30,00	27,00
Leña, quintal	—	7,00	7,00
Carne, quintal	—	20,00	18,00
Trigo candeal, quintal	—	12,00	—
Charqui, quintal	—	30,00	—
Arroz, quintal	—	17,00	—
Coke, quintal	—	10,00	—
Combos acerados, quintal	—	26,00	—
Té, 2ª clase, libra	—	2,50	2,00
Lámparas con mango, docena	—	35,00	—
Palas de acero, docena	—	30,00	30,00
Coñac Martell, docena	—	17,00	17,00
Coñac Berry, docena	—	17,50	—

FUENTES: Compañía Explotadora de Caracoles, *Apuntes presentados al Consejo de la Compañía Explotadora de Caracoles por el gerente, en 30 de julio de 1871*, pp. 4 y 5; *El Ferrocarril*, Santiago, 20 de febrero de 1872, p. 3; *El Mercurio*, Valparaíso, 20 de febrero de 1872, p. 2 y *El Mercurio*, Valparaíso, 12 de enero de 1873, p. 3.

El rápido crecimiento de las necesidades llevó a los dueños de las minas y a los comerciantes que se establecían en la zona a buscar nuevas soluciones, tales como intentar otros caminos, instalar máquinas de destilación de agua, importar animales de transporte desde Salta, etc. Rápidamente, Antofagasta y Mejillones se incorporaron en el circuito como centros de abastecimiento y rutas hacia el mineral. Caracoles iniciaba su transformación.

⁷³ Compañía Explotadora de Caracoles, *Apuntes...*, op. cit., pp. 4 y 5.



"En 1871... [en Caracoles] la mayoría de los habitantes vivían en carpas de toda forma y tamaño; había desde la carpa que servía de café-restaurant hasta la que daba abrigo al explorador o al minero. todas ellas colocadas por aquí y por allá, muy irregularmente...", Bresson, *op. cit.*, p. 172.

Hacia mediados de 1872, la población de Caracoles llegaba aproximadamente a los dos mil habitantes. Surgían por todas partes casas de madera o fierro galvanizado. Se estableció una alineación en las calles, siguiendo la dirección general de la quebrada. El gobierno boliviano hizo construir un edificio destinado a albergar al sub-prefecto, algunos empleados, un oficial y una docena de soldados⁷⁴. La extensión del distrito minero era considerable alcanzando a cerca de quinientos kilómetros cuadrados, lo que determinó su división en Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Caracoles⁷⁵.

El Primer Caracoles comprendía la llamada Placilla Norte, que servía a los grupos de minas que se encontraban al norte de Quebrada Honda; el Segundo, era la Placilla de la Isla, que limitaba al norte con Quebrada Honda y al sur con el cerro El Centinela. El Tercero y el Cuarto Caracoles correspondían a la designación de un grupo de minas que se encontraba al suroeste de la Isla⁷⁶.

Placilla Norte, que más tarde llegó a tener casi cinco mil habitantes, se convirtió en capital administrativa y residencia de las autoridades bolivianas. Dentro de ella, en el sector llamado "Casa de Tabla", se ubicaban las casas comerciales, algunas de ellas también compradoras de minerales. Las primeras en establecerse fueron las de la Sociedad Proveedora; la de Dorado Hermanos; Rodrigo Antonio Neves; García, Campo y Resquejo; Pérez, Alegre y Castilla; Pinnau y Cía. y Wessel y Cía.⁷⁷. Felipe Labastie escribía en su monografía sobre el mineral:

"En 1873, la Placilla Norte había tomado grandiosas proporciones con sus plazas, sus anchas avenidas, sus calles bien delineadas,... edificios públicos tales como iglesia, subprefectura, casa de correos, recova, cárcel, cuartel, juzgado, hospital, lazareto, cementerio, matadero, teatro y cuartel de bomberos.

Se construyeron dos hoteles y muchas casas grandes para el comercio..."⁷⁸.

La zona denominada "Isla" y sus grupos circunvecinos, alcanzaron a tener cuatro mil pobladores. La "Isla" constituyó también un pueblo, con su calle comercial de un kilómetro y medio de largo y calles adyacentes de igual

⁷⁴ Isaiah Bowman, *Los senderos del desierto de Atacama*, p. 208; Bresson, *op. cit.*, p. 326; *El Copiapino*, Copiapó, 12 de abril de 1872, p. 2.

⁷⁵ Labastie, *op. cit.*, p. 69.

⁷⁶ *Ibid.*

⁷⁷ Arce, *op. cit.*, p. 244.

⁷⁸ *Ibid.*

extensión. Quebrada Honda, donde más tarde se levantarían los hornos de fundición, llegó a tener una población de mil quinientos habitantes⁷⁹.

Se publicaban en el mineral los periódicos: *El Eco de Caracoles*, *La Mariposa del Desierto*, *La Patria* y *El Globo*⁸⁰. El 18 de septiembre de 1874 se inauguró la escuela para niños "José Victorino Lastarria", cuyo nombre recordaba a uno de los primeros chilenos que llegó al mineral. El 6 de agosto de ese mismo año se fundó una escuela para niñas⁸¹. El progreso que había alcanzado el mineral fue registrado por Bresson:

"En resumen, en cuatro años solamente, de un desierto árido; donde nadie interrumpía el silencio de muerte de su eterna vacuidad, hombres atraídos por la aparición de un precioso mineral, crearon un distrito minero donde viven más de 5.000 habitantes,... donde no falta nada a una población que gasta su dinero con tanta facilidad como la gana"⁸².

La mayor parte de los problemas parecían solucionados. Se habían trazado caminos más cortos y expeditos. Se descubrieron dos "aguadas", una a 16 km al occidente de Caracoles en un punto denominado Victoria y otra, llamada Aguas Dulces, a igual distancia, al noreste del mineral. El descubrimiento de esas fuentes y las mejores comunicaciones se tradujeron en una baja en los precios del vital elemento.

EL MINERAL TRANSFORMA SU ENTORNO

A partir de 1872, Mejillones y Antofagasta crecieron en forma espectacular gracias a Caracoles. Ambos poblados desplazaron rápidamente a Cobija del sitio al que había llegado en los inicios de 1871; Mejillones, debido a sus mejores condiciones portuarias, y Antofagasta, por la influencia que ejerció la Compañía de Salitres.

Cobija elevó innumerables peticiones al gobierno boliviano para que la favoreciese como punto de entrada al mineral, explicando en estas solicitudes que, al permitirse el desarrollo de los otros dos puertos, se impedía la "bolivianización" de la zona y se favorecía a los extranjeros⁸³. Todo fue en vano. La preferencia del tráfico de Caracoles por Mejillones y Antofagasta no se pudo detener ni aún cuando una de las casas comerciales de Cobija, J.J. Aguirrezabala y Cía., comenzó la construcción de un camino carretero hacia el mineral. Cobija, a pesar de ser la capital del departamento Litoral, no logró ser el puerto de Caracoles y ello marcó el inicio de su ocaso.

⁷⁹ Labastié, *op. cit.*, p. 14.

⁸⁰ Arce, *op. cit.*, p. 255.

⁸¹ Arce, *op. cit.*, p. 256.

⁸² Bresson, *op. cit.*, p. 328.

⁸³ *El Copiapino*, Copiapó, 10 de julio de 1871, p. 2.

El mineral se había convertido, a fines de 1872, en una significativa plaza comercial que importaba una gran cantidad de insumos; como consecuencia, la disputa entre los otros dos puertos del departamento Litoral, Mejillones y Antofagasta, se hizo intensa. Con base en las disposiciones acordadas en el tratado de límites de 1866, el gobierno boliviano favoreció con diversas franquicias a Mejillones, pero aunque ese poblado era, sin lugar a dudas, el mejor puerto de la zona, el camino hasta el mineral presentaba graves inconvenientes:

“... no hay agua en este trayecto, [de Mejillones a Caracoles] y... es aún peor que el de La Chimba [Antofagasta], porque no se encuentra ni el agua salada que hay en la otra ruta. Toda empresa de carretones o tropas, tiene que conducir el agua consigo; esto es demasiado costoso y embarazoso para un tráfico algo irregular,... otro inconveniente serio con que se tropieza en este camino, es el médano que se extiende por una distancia bastante considerable...”⁸⁴.

No obstante la manifiesta superioridad del puerto de Mejillones respecto de Antofagasta, éste le disputó victoriosamente la salida de los minerales y el abastecimiento de Caracoles, por sus mejores caminos al mineral y por estar amparado por la Compañía de Salitres. En 1870, Antofagasta permanecía en un estado rudimentario; las únicas construcciones eran los depósitos de salitre de la empresa Milbourn, Clarck y Cía., y las habitaciones de sus empleados. Iniciada la explotación de las minas de Caracoles y descubierto, en 1871, un camino que unía al mineral con el puerto, comenzó su rápido crecimiento. En efecto, Francisco Bascuñán Álvarez y Justo Peña, dueños de más de cien barras de minas en Caracoles, retornaban a la costa para tomar contacto con su socio principal, pero en vez de hacerlo por la ruta conocida que era demasiado larga, decidieron no volver por Cobija. Después de descender la serranía, siguieron el rumbo del lecho de un río seco que terminaba en el salar del Carmen y se encontraron con las oficinas de la Compañía de Milbourn y Clark.

A mediados de 1871, el camino carretero destinado a enlazar Antofagasta con el Salar del Carmen estaba ya concluido y la referida empresa lo prolongaba hacia el interior para facilitar la explotación de terrenos salitrales descubiertos en Carmen Alto y Salinas. Este camino fue cedido por la compañía para el uso público y, de este modo, se estableció un tráfico regular entre el mineral y el puerto. Las carretas que salían de Caracoles se dirigían a Salinas, en vez de hacerlo a Calama. Desde allí seguían hacia Antofagasta, haciendo paradas en Cuevitas, Mantos Blancos y el Salar.

Antofagasta se convirtió en el punto de partida de mineros, aventureros, comerciantes y especuladores quienes, en migración permanente, se dirigían a Caracoles. Con ellos, llegaban en los vapores, víveres, maquinarias, carretas,

⁸⁴ *El Copiapino*, Copiapó, 5 de julio de 1871, p. 1.

etc. El incremento de la actividad portuaria llevó al gobierno boliviano a elevar de categoría a Antofagasta, que pasó de caleta a puerto menor, en mayo de 1871. El representante de Chile en Caracoles informaba que "las dos terceras partes de lo importado desde el descubrimiento de Caracoles hasta la fecha, ha pasado a este mineral por Antofagasta"⁸⁵. Las principales importaciones eran:

"...maquinarias, herramientas para las minas, carbón, agua dulce, cebada, pasto seco comprimido, bebidas alcohólicas, suplementos alimenticios y prendas de vestir... Las minas que emplean máquinas de vapor, están obligadas a traer hulla, que se recibe en las costas, provenientes de las minas de Chile o Inglaterra. Los artículos manufacturados, las conservas alimenticias, los vinos y licores; que son de procedencia europea; y las legumbres, frutas, gallinas, huevos y harina que vienen de Chile y Perú por los paquebotes..."⁸⁶.

A su vez, el cónsul chileno en Antofagasta corroboraba esta información y agregaba las cifras de productos importados desde Chile que se reproducen en el cuadro N° 2. La ciudad crecía vertiginosamente; la población que poco tiempo antes no alcanzaba al millar de habitantes, se triplicó⁸⁷. Entre ellos, numerosos empresarios y negociantes quienes, atraídos por las posibilidades comerciales que se presentaban en el puerto, terminaron por instalarse allí⁸⁸. En enero de 1872, *El Copiapino* plasmaba en sus páginas el dramático cambio:

"... Este puerto que hace un año tenía una población mezquina, con los elementos apenas necesarios para vivir miserablemente, cuenta en la actualidad con más de 3.000 habitantes, donde todos encuentran ocupación, ya en el carguío de mercaderías, ya en la construcción de casas que se están edificando. La comunicación con el mineral es constante, debido a la gran afluencia de carretas que vienen cargadas de metales para entregar a las casas compradoras establecidas en esta población. Estas casas son los bancos de los Ss. Edwards y Cía., Escobar, Ossa y Cía., y Dorado y Volckmar... Actualmente viajan para el mineral no menos de 250 carretas, aumentándose cada día este número..."⁸⁹.

Efectivamente, uno de los negocios que alcanzó mayor prosperidad fue el de las empresas de carretas. Estos vehículos se traían en gran número de Caldera y Valparaíso, o se fabricaban en Antofagasta en la maestranza de Eduardo

⁸⁵ *Memoria de Relaciones Exteriores*, año 1872, p. 683.

⁸⁶ Bresson, *op. cit.*, p. 331.

⁸⁷ Bermúdez, *op. cit.*, p.5.

⁸⁸ Oscar Bermúdez, *Orígenes históricos de Antofagasta*, pp. 81-85.

⁸⁹ *El Copiapino*, Copiapó, 20 de enero de 1872.

Orchard. Las grandes empresas, como Dorado Hermanos, tenían perfectamente organizado su servicio de movilización y transporte. Una caravana de doce a quince carretas formaba un "retazo", y cada uno hacía su viaje al mineral sujeto a un itinerario fijo y bajo las órdenes y vigilancia de un capataz⁹⁰.

Caracoles potenció una enorme zona. Poblados como Calama, Chiu-Chiu, Chacance, San Pedro de Atacama, también se vieron beneficiados con el desarrollo del mineral, pues éste "atrajo al litoral una población de 20.000 almas en un corto espacio de tiempo... y todo el territorio tuvo vida propia"⁹¹. Antofagasta fue indudablemente el poblado más favorecido con el trabajo minero de Caracoles, convirtiéndose prontamente en el principal puerto de la zona y en uno de los focos de la inversión chilena en el exterior.

EL FERROCARRIL DE CARACOLAS

El problema fundamental del mineral fue siempre el transporte. Como vimos, Antofagasta fue la sede de una gran cantidad de empresas de carretas que, a elevados precios, conducían las mercaderías a Caracoles y bajaban los minerales extraídos. El alto costo se debía a las dificultades del trayecto y al precio de los insumos. Así el ferrocarril era una necesidad sentida por todos.

En 1871, el gobierno boliviano llamó a propuestas para la construcción de una vía férrea que se internase hasta el mineral. Se presentaron veintisiete proyectos. Entre los más importantes se contaban los de Artola y Cía., de Cobija a Caracoles; de Barazarte, de Antofagasta a Caracoles; de Dorado Hermanos que partía desde Mejillones; de Aguirrezavala (de Cobija o cualquier punto a Calama y Caracoles); de A. Ferreira, de Mejillones a Caracoles; de F. Aramayo (de Mejillones a Caracoles); el de Arnous de la Rivière, que había encargado los estudios correspondientes al ingeniero francés André Bresson y el de Gustavo Bordes y asociados. Estos dos últimos proyectos también partían desde Mejillones⁹².

El gobierno boliviano desechó las peticiones de los habitantes de Cobija que insistían en que el ferrocarril saliese de dicho puerto argumentando que la aceptación de la propuesta de un ferrocarril por Mejillones o Antofagasta:

"... amenazaría la existencia de este puerto [Cobija], fundado por el llamamiento y bajo la protección del Gobierno de Bolivia... así como toda otra concesión que lleve los intereses a otra parte en perjuicio de Cobija, sería en las actuales circunstancias, inconveniente para Bolivia, injusta para Cobija y en todo caso perjudicial para los intereses nacionales y privados... Cualquier boliviano, aún el más destituido de patriotismo, lo querrá

⁹⁰ Arce, *op. cit.*, pp. 279-281.

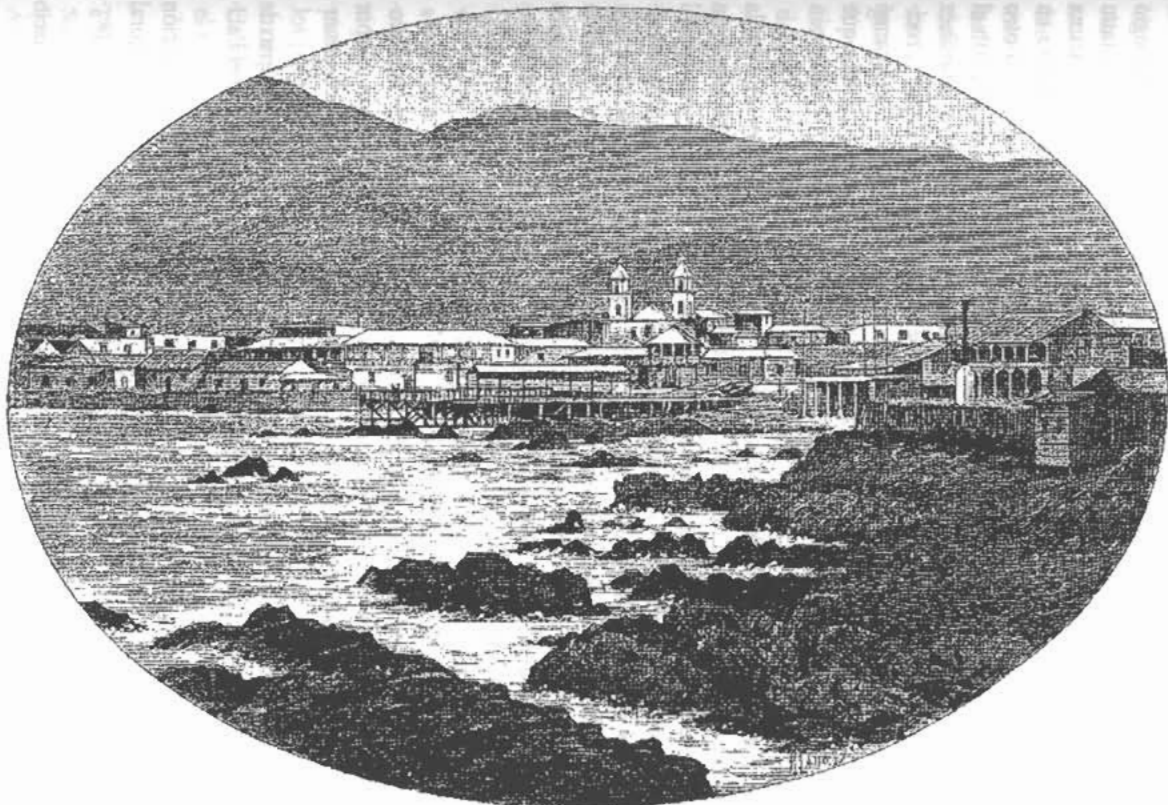
⁹¹ Labastie, *op. cit.*, p. 90

⁹² *El Copiapino*, Copiapó, 14 de marzo de 1872, p. 2.

Cuadro N°2
INTERNACIÓN DE PRODUCTOS CHILENOS
EN EL PUERTO DE ANTOFAGASTA
(AÑO 1872)

Meses	Madera Piezas	Carbón Piedra t	Carbón Espin t	Cebada Qts.	Pasto Rs.	Leña Rs.	Ladrillos Unids.	Frijoles Qts.	Harina Qts.	Harina Tostada Qts.	Papas Qts.	Frango llo Qts.	Trigo Qts.	Maíz Qts.
Enero	57.193	394	-	4.358	6.020	104.000	18.770	220	1.625	28	620	52	34	10
Febr.	96.073	610	-	6.050	8.776	14.000	2.025	124	3.110	10	1.256	18	52	-
Marzo	35.935	784	381	17.714	17.714	17.000	14.468	240	900	40	820	60	30	-
Abril	67.142	725	10	9.012	9.012	2.080	6.350	100	1.472	40	400	80	20	40
Mayo	69.666	19	36	15.094	15.094	6.000	2.424	176	2.537	40	1.076	40	296	204
Junio	204.402	726	-	12.104	12.104	4.352	32.300	140	792	10	800	72	60	40
Julio	147.878	744	60	7.042	7.042	92.000	1.800	182	1.379	-	1.104	100	20	10
Agost	6.635	1.161	-	5.878	5.878	7.900	12.370	230	1.520	30	1.262	20	128	270
Septb	13.824	4	-	4.606	4.606	12.000	5.600	132	930	22	860	8	20	20
Oct.	36.543	702	-	6.898	6.898	23.000	1.800	166	3.912	5	734	240	290	90
Nov.	142.933	1.018	-	8.002	5.874	56.000	5.230	246	1.537	-	942	68	56	80
Dic.	222.962	2.354	-	3.368	15.466	146.000	7.200	-	2.402	2	836	4	30	4
Total	1.099.226	9.241	487	99.480	99.716	484.352	110.337	1.956	22.116	227	10.712	762	1.036	768

FUENTE: *Memoria de Relaciones Exteriores de 1872*, p. 692.



“Cobija, llamada a menudo Puerto Lamar es la sede de la prefectura del litoral boliviano, y por consiguiente, residencia de las autoridades... la ensenada es, por desgracia mala; los arrecifes que ella encierra hacen que su acceso sea difícil y los desembarcos a menudo peligrosos”, Bresson, *op. cit.*, p. 127.

[el ferrocarril] por donde sólo Bolivia tenga derechos indisputados, por donde no se encuentre a la merced de ambiciones que si no se despiertan hoy, se despertarán mañana...⁹³.

En 1871, el gobierno de Bolivia, decidido a favorecer a Mejillones, eligió el proyecto de Gustavo Bordes, Antonio Ferreira, Jorge Keitel y Hermann Fischer para la construcción del ferrocarril. Con ese fin, ellos organizaron una sociedad anónima; pero las letras giradas por Bordes fueron protestadas en Valparaíso y el contrato fue cancelado. En junio de 1872, se suscribió otro contrato para el tendido de un ferrocarril de Mejillones a Caracoles, con el consorcio formado por José Manuel Brown, Charles Watson, Marcial Martínez y Enrique Meiggs, quienes debían hacer la obra por cuenta del Estado, recibiendo cuarenta mil pesos por cada milla construida. Luego que se avanzó unos pocos kilómetros, los fondos fiscales se agotaron, y el empréstito que debía levantarse en Londres, mediante la emisión de bonos, no tuvo ningún éxito⁹⁴.

El fracaso de dicha estrategia se puede atribuir a la presión ejercida por la compañía de Antony y Guillermo Gibbs en Inglaterra⁹⁵. Esta firma era socia de la Milbourne, Clark y Cía., más tarde Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, la cual veía con gran preocupación la licencia exclusiva otorgada por el gobierno boliviano para la construcción de un ferrocarril que partiese desde Mejillones, pues interfería con sus planes de construir una vía férrea que, saliendo de Antofagasta se prolongase hasta Salinas. Los temores de la Compañía eran fundados: el 10 de octubre de 1872, el gobierno boliviano emitió la siguiente declaración:

“Teniendo en consideración:

1. que el propósito del gobierno al resolver la construcción del ferrocarril, por cuenta y para el Estado, fue el de abrir la comunicación a vapor entre el Pacífico y la región central del país, para el ensanche del comercio en general,

2. que también fue su propósito y lo es aún, el de formar del puerto de Mejillones el centro de las operaciones mercantiles de Bolivia con el Pacífico...

3. que la suprema declaración de 10 de julio excluye la construcción de todo otro ferrocarril que partiendo de cualquier otro punto del litoral se dirigiese a Caracoles porque de lo contrario se irrogarían notables perjuicios a una empresa nacional...

Por estas consideraciones y oído el dictamen afirmativo del Consejo de Ministros, se resuelve:

⁹³ *El Copiapino*, Copiapó, 10 de julio de 1871, p. 2.

⁹⁴ Querejazu, *op. cit.*, p. 137.

⁹⁵ *Ibid.*

Los señores Milbourn, Clark y Cía., sus agentes, cesionarios o subrogatorias no pueden construir ninguna línea férrea...⁹⁶.

A pesar de la anterior resolución, en diciembre de 1872, la compañía mencionada inició la construcción de una vía férrea que debía unir el puerto de Antofagasta con el Salar del Carmen, con la perspectiva de prolongarlo más tarde hasta Salinas, amparada en privilegios que había obtenido bajo el gobierno de Melgarejo. A esa altura, era evidente que la empresa contemplaba la extensión de la ferrovía hasta Caracoles⁹⁷. En enero de 1873, el gobierno boliviano, a través de la Prefectura de Cobija, notificó a la compañía que debía paralizar los trabajos, por cuantos los mismos carecían "de toda autorización legal". Esta disputa entre el gobierno de Bolivia y la empresa de salitres generó, en Antofagasta, un ambiente abiertamente favorable a esta última: "... Y no solamente apoyan algunos vecinos de ese industrioso pueblo los actos y las resistencias de la Compañía de Salitres, sino que le prometen apoyo armado, y aún se ha hablado de proclamar la independencia de Antofagasta..."⁹⁸.

En estas circunstancias, la empresa envió a Belisario Perú, como su representante ante el gobierno de Bolivia, para iniciar negociaciones que permitieran proseguir con la construcción de la vía férrea. Finalmente, la compañía de Salitres de Antofagasta obtuvo la ratificación de sus derechos el 27 de noviembre de 1873⁹⁹. El ferrocarril hasta el salar del Carmen fue concluido el 1 de diciembre de 1873¹⁰⁰. En 1875, la empresa prolongó su línea hasta Carmen Alto y en 1876 hasta Salinas.

Entretanto, la idea boliviana de construir el ferrocarril de Mejillones a Caracoles estaba definitivamente abandonada. De tal forma, cuando llegó la vía férrea de la Compañía de Salitres hasta Salinas, los mineros de Caracoles solicitaron a la empresa la utilización del ferrocarril para el transporte de sus minerales. La compañía debió contestar negativamente, por cuanto la concesión del gobierno de Bolivia era exclusivamente para el servicio de sus propias salitreras. Reiterada la solicitud ante el gobierno boliviano por parte de los pobladores de Caracoles y Antofagasta, la misma fue atendida, finalmente, en septiembre de 1876¹⁰¹. Como esta vía sólo cubría una parte del trayecto a Caracoles, no redujo demasiado los fletes y, por lo mismo, no logró hacer que el mineral se tornase rentable.

⁹⁶ "Ferrocarril a Caracoles", en *El Mercurio*, Valparaíso, 26 de enero de 1873, pp. 2 y 3.

⁹⁷ Guillermo Gibbs, como socio gerente de Milbourn, Clark y Cía., otorgó un mandato a Domingo Arteaga Alemparte, el 22 de diciembre de 1871, para que "... haga propuestas al Supremo Gobierno de Bolivia... para la prolongación hasta este último punto [Caracoles] de la línea férrea que los mandantes tienen ya iniciada desde Antofagasta al Salar del Carmen..." A.N.V., Julio César Escala, vol. 166, f. 680.

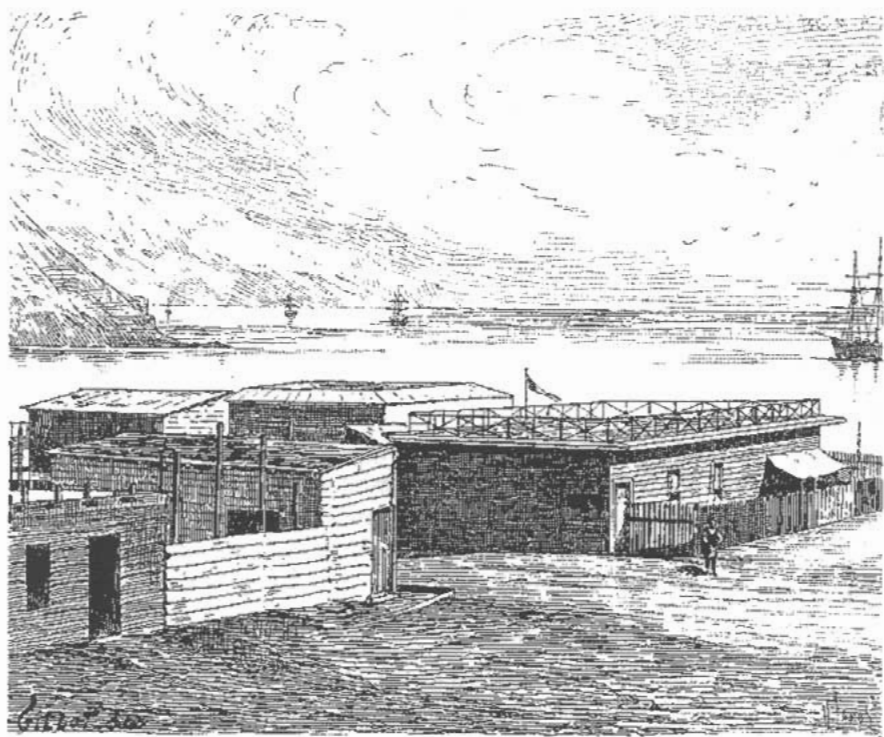
⁹⁸ *El Ferrocarril*, Santiago, 16 de febrero, p. 2.

⁹⁹ Harold Blakemore, *From de Pacific to La Paz. The Antofagasta (Chili) and Bolivian Railway Company, 1888-1988*, p. 18; Peñaloza, *op. cit.*, vol. 4, p. 130.

¹⁰⁰ Bermúdez, *Historia del salitre desde sus orígenes...*, *op. cit.*, pp. 223-225.

¹⁰¹ Arce, *op. cit.*, pp. 157 y 158.

El fracaso de la idea de convertir a Mejillones en el centro de las operaciones mercantiles de Bolivia con el Pacífico, a través de la construcción de un ferrocarril que partiese de dicho puerto, fue fatal para Caracoles. Minerales que, en cualquier otro lugar, hubiesen sido altamente rentables, no lo eran allí por los elevados precios del transporte. A este problema fundamental se le sumaron otros derivados de la inestabilidad política boliviana y de su legislación minera.



"Solo la bahía de Mejillones bastaba para justificar mi fe en el desarrollo futuro de este puerto ignorado. No existe una bahía más bella, más hospitalaria en toda la costa occidental de América del Sur, desde el Istmo de Panamá hasta el Cabo de Hornos", Bresson, *op. cit.*, p. 131.

POLÍTICA Y LEGISLACIÓN MINERA

ANTECEDENTES

Al crearse la República de Bolivia, en 1825, la minería altoperuana atravesaba una etapa de profunda depresión. Tres factores incidían en esta decadencia: el agotamiento e inundación de los niveles bajos de las minas de Potosí, la paralización de los trabajos de extracción de mercurio en Huancavelica y la conmoción causada por las guerras de la independencia. Cuando éstas concluyeron, la explotación regular de las minas había cesado casi por completo. Se calculaba que en la región de Potosí mil ochocientas minas se hallaban abandonadas. En el departamento de La Paz, la explotación de la plata estaba prácticamente suspendida y en la provincia de Chichas las únicas minas trabajadas por entonces eran las del distrito de Portugalete¹⁰².

Iniciar los trabajos de reconstrucción en las minas demandaba gastos considerables: se debía desaguar las minas inundadas, limpiar los socavones derrumbados y rehabilitar los centros de beneficio de minerales. Durante la primera mitad del siglo XIX, las tareas de reconstrucción en la minería estuvieron limitadas al capital nacional. Las inversiones extranjeras requerían una legislación favorable y una estabilidad política e institucional, condiciones que estaban muy lejos de cumplirse en el país boliviano.

CAMBIOS EN LA POLÍTICA MINERA DEL PAÍS: EN BUSCA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

Hasta 1872 estuvieron en vigencia dos dispositivos legales que tenían, en realidad, el carácter de impuestos encubiertos y limitaban considerablemente los beneficios del sector minero, hasta el punto de convertirse en serio obstáculo para su crecimiento. Éstos eran el monopolio fiscal sobre la compra de pastas de plata y la acuñación de moneda feble.

Las dificultades financieras del naciente estado boliviano y la necesidad de impulsar la producción de plata provocaron el mantenimiento de muchas de las instituciones y costumbres de la época hispana en el ámbito minero. Una de ellas fue el monopolio fiscal del comercio de minerales y metales de plata, estableciendo para ello los Bancos de Rescate de Potosí, Oruro, La Paz

¹⁰² Mitre, *Los patriarcas...*, op. cit., pp. 79 y 80.

y Tupiza, mediante decreto de 19 de diciembre de 1826¹⁰³. Los mineros estaban obligados a entregar toda su producción a las oficinas de rescate, las cuales, luego de comprobar la ley y el peso del metal, lo pagaban de acuerdo al precio fijado por el gobierno. El problema radicaba en que los precios ofrecidos por los bancos de rescate eran siempre inferiores a los del mercado libre, como se aprecia en el cuadro N°3.

Los efectos de esta restricción se agravaban debido a que, desde la década de 1830, los mineros eran pagados en moneda feble de menor peso y ley que la oficial. El gobierno de Santa Cruz, a fin de solucionar la aguda falta de circulante y solventar los gastos de un ejército en pie de guerra, emitió un nuevo tipo de moneda cuya ley tenía sólo 8 dineros, a diferencia del peso fuerte cuya ley era de 10 dineros y 20 granos¹⁰⁴. Esta determinación gubernativa, concebida inicialmente como medida de emergencia, se mantuvo en el tiempo, pues resultó eficaz para satisfacer la demanda de circulante y solucionar la escasez de recursos fiscales.

La acuñación de los "corbatones", como se llamaba a la moneda feble, constituía, en verdad, un impuesto más a la minería, ya que los mineros debían recibir el precio de sus pastas de plata en dicha moneda devaluada. Se calcula que el monopolio fiscal y la moneda feble representaron para el minero un impuesto indirecto que en conjunto "fluctuó entre el 15 y el 25 por ciento del valor de la producción"¹⁰⁵.

Cuadro N°3
COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS EFECTIVOS OFRECIDOS
POR EL BANCO DE RESCATE Y POR EL MERCADO LIBRE
(EN PESOS Y REALES)

Año	Banco de rescate	Mercado libre	Diferencia (%)
1829	7,6	10,4	26
1832	8,0	10,4	24
1848	8,4	10,5	18
1850	9,0	10,7	18
1858	10,0	11,1	11
1861	10,6	11,6	9
1865	11,0	11,3	2

FUENTE: Mitre, *Los patriarcas...*, *op. cit.*, p. 47.

Entre 1825 y 1850, las esferas gubernativas, controladas por la clase terrateniente, defendieron un proteccionismo destinado a respaldar los mercados

¹⁰³ Peñaloza, *op. cit.*, vol. 3, p. 215.

¹⁰⁴ Mitre, *op. cit.*, p. 48.

¹⁰⁵ *Op. cit.*, p. 188.

regionales ligados por la circulación de la moneda feble de Potosí. En ese período, fueron vanos los esfuerzos del sector minero por eliminar los impuestos indirectos a la minería y favorecer, así, la integración de la economía boliviana con el capitalismo internacional¹⁰⁶.

El descenso en los precios del mercurio por el descubrimiento de nuevas minas y el aumento en la ley de los minerales explotados, fortalecieron la estructura económica de la minería a mediados del siglo. El sector minero, defensor de la mayor integración del país al mercado internacional, decidió emprender un fuerte ataque al monopolio fiscal de la plata y a la emisión de la moneda feble, puntos clave que impedían el logro de sus propósitos. La campaña de liberalización terminó con éxito. El 8 de octubre de 1872 la Asamblea Nacional aprobó una ley que permitía la libre exportación de pastas y minerales de plata en todo el territorio de la república a partir de enero de 1873. Ese mismo año el gobierno, por decreto ley, suspendió definitivamente la acuñación de la moneda feble.

La implantación de estas medidas fue fundamental para solidificar la presencia de la inversión extranjera en Caracoles. Sin embargo, no fue acompañada por una estabilización política, factor igualmente necesario para impulsar la inversión foránea.

INESTABILIDAD POLÍTICA BOLIVIANA

Resumiendo la trayectoria gubernativa boliviana, el abogado Ciro Trigo pone de manifiesto la considerable mutabilidad institucional del país: "En la primera centuria de vida independiente... 1825-1925, hemos tenido ciento noventa movimientos sediciosos entre conspiraciones, revueltas, pronunciamientos, cuartelazos y revoluciones, y hemos renovado catorce constituciones"¹⁰⁷.

La inestabilidad fue especialmente notoria en la década de 1870. Entre 1871 y 1879, cuatro presidentes se sucedieron en la presidencia de la República¹⁰⁸. La consecuencia de esa pauta, no exenta de violencia, fue una debilidad política y legal en el país, que afectó el desarrollo de Caracoles.

Cuando se descubrió el mineral, gobernaba Mariano Melgarejo, quien se caracterizó por desplegar una gran actividad en materia minera y por efectuar numerosos contratos relativos a las nuevas riquezas del Departamento Litoral. Concedió numerosos privilegios de explotación minera, especialmente a extranjeros¹⁰⁹. Por otro lado, otorgó concesiones especiales a varias empresas

¹⁰⁶ Mitre, *op. cit.*, p. 44-45.

¹⁰⁷ Ciro Félix Trigo, *Las constituciones de Bolivia*, p. 61.

¹⁰⁸ Mariano Melgarejo, que gobernaba desde 1865, fue removido el 15 de enero de 1871. Le sucedieron: Agustín Morales hasta diciembre de 1872; Tomás Frías (1872-1873) y Adolfo Ballivián (1873-1874).

¹⁰⁹ Peñaloza, *op. cit.*, vol. 4, pp. 20 y 53-56.

particulares, entre ellas a la Compañía Huanchaca, para que exportasen directamente su producción argentífera¹¹⁰.

Los extranjeros interesados en invertir en la minería boliviana estaban alentados por la política minera adoptada por Melgarejo, pero el presidente fue derrocado en 1871 por una revolución encabezada por el coronel Agustín Morales. Éste, al asumir el gobierno, reaccionó contra el sistema de concesiones y privilegios otorgados por su antecesor e impuso una revisión de sus actos administrativos, llegando a anular muchos de ellos.

El nuevo gobierno confirmó al Prefecto de Cobija quien, ante una consulta hecha para saber si continuaban valiendo las leyes, resoluciones y decretos dictados durante la presidencia de Melgarejo, fue notificado de:

“que habiéndose hecha la revolución contra los actos violentos y atentatorios de la pasada administración éstos se deroguen. Los prefectos como superintendentes de minas se sujetarán estrictamente al código de minería y demás disposiciones que se hallaban vigentes antes del 28 de diciembre de 1864... Casimiro Corral”¹¹¹.

Esta resolución generó temor e inestabilidad en el mineral, que se agravaron cuando Morales ordenó para Caracoles una remensura de las minas. *El Copiapino* informaba al respecto: “... Se ha decretado la remensura de las minas de Caracoles... y para hacer respetar las leyes y la propiedad, dícese que se han pedido al interior y se esperan quinientos rifleros, de los cuales doscientos serán destinados de guarnición en Caracoles...”¹¹².

La consiguiente inseguridad frente a estos cambios frenó la actividad productiva en los primeros años de vida del mineral. Aludiendo a los cambios políticos y administrativos, el gerente de una sociedad anónima explicaba el clima de inseguridad que se había creado:

“... por estas circunstancias, ningún minero poseedor de una mina de interés, se atrevía a trabajar en la veta propiamente, razón por la que se ha quedado algún tiempo paralizado el mineral, puesto que por lo general no se pensaba en semejante situación [trabajar la mina], sino en deslindar su propiedad”¹¹³.

Durante un año y medio reinó gran inquietud en los mineros de Caracoles. Se temía que se detuviese el proceso de reformas ya iniciado, tendiente a adecuar las estructuras administrativas y fiscales del país a las exigencias del capital foráneo. Sin embargo, luego de superada la reacción de Morales frente al go-

¹¹⁰ Mitre, *op. cit.*, p. 66.

¹¹¹ “Correspondencia de El Copiapino”, en *El Copiapino*, Copiapó, 11 marzo de 1871.

¹¹² *Ibid.*

¹¹³ *Apuntes presentados al Consejo...*, *op. cit.*, p. 5.

bierno anterior, imperó la corriente liberal que se venía desarrollando en el país desde mediados de siglo. Tranquilizando a sus lectores, *El Copiapino*, explicaba:

“... tales medidas [de volver a las leyes mineras vigentes antes de Melgarejo]... han causado alguna sensación, por cuanto las antiguas leyes prohibían absolutamente la exportación de minerales de plata al extranjero... pero las autoridades de la zona elevarán su voz al gobierno y se expedirán órdenes o leyes en sentido liberal, que garanticen una fácil expedición, no sólo para la exportación, sino también en todos los ramos de la minería que tiendan a fomentar y desarrollar esta industria”¹¹⁴.

Finalmente, la Asamblea Nacional promulgó, el 8 de octubre de 1872, la libre exportación de pastas y minerales de plata en todo el territorio de la República de Bolivia, a partir de enero de 1873. El 21 de noviembre del mismo año se suspendió la acuñación de feble y se determinó su conversión. El 23 de mayo de 1873 fue establecido un impuesto de 6% *ad valorem* por cada cajón de mineral exportado y de € 50 por marco de plata refinada. Con la implantación del libre cambio, llegaba a su fin el antiguo régimen y se consolidaba el primado de las ideas liberales de la nueva clase política.

El grupo emergente, que gobernó el país hasta fines del siglo XIX, creía firmemente que el futuro de la minería dependía en gran parte de la habilidad que tuviese el país para atraer inversiones extranjeras. Una carta de Mariano Baptista resumía fielmente el pensamiento de esta nueva clase política: “... pedir el capital extranjero, tocar a las puertas del crédito extranjero, comprometer el interés extranjero en nuestra producción principal gaje de las restantes, es pues el *desideratum* de nuestra situación”¹¹⁵.

Si bien es cierto que la inestabilidad institucional boliviana persistió, al mismo tiempo es un hecho que se estructuró, en los años en que surge Caracoles, una nueva política minera que respaldó los intereses de los inversionistas foráneos, mayoritariamente chilenos, en el mineral.

LA RAIGAMBRE HISPANA DE LA LEGISLACIÓN MINERA DE BOLIVIA

Luego de declarada la independencia, el gobierno de Bolivia, mediante un decreto de 11 de octubre de 1829, dispuso que se continuaría aplicando en el ámbito minero, la normativa vigente en el período hispano, las Ordenanzas de Nueva España. Esta disposición se mantuvo hasta 1852, con una breve interrupción entre 1834 y 1836, años en los cuales estuvo vigente un código mine-ro de efímera vida¹¹⁶.

¹¹⁴ “Correspondencia de El Copiapino”, en *El Copiapino*, Copiapó, 11 de marzo de 1871, p. 2.

¹¹⁵ Citado en Mitre, *op. cit.*, p. 61.

¹¹⁶ Enrique Mallea Balboa, *Memorandum de derecho minero*, p. 9.

El 28 de octubre de 1852, durante el gobierno del general Manuel Isidoro Belzú, se promulgó un nuevo código minero basado en los dos grandes ordenamientos jurídicos del período hispano: las Ordenanzas del Perú, de 1574 y las Ordenanzas de Nueva España de 1783. El nuevo código minero mantuvo el principio regalista del derecho minero indiano. Éste consideraba que, tanto por su naturaleza como por su origen, las minas eran dominio de la Corona, la cual, sin separarlas de su real patrimonio, las concedía a sus vasallos en propiedad, mediante la condición de trabajarlas y de contribuir a la Real Hacienda con una parte señalada de sus productos.

Al independizarse los pueblos americanos, el concepto del “regalismo” no varió; se consideró que los yacimientos minerales pertenecían al Estado. Así lo declaraban la mayoría de las legislaciones mineras hispanoamericanas¹¹⁷.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL CÓDIGO DE MINAS DE 1852

El Código de 1852 establecía, en primer lugar, la libre denunciabilidad de: “... todas las vetas, mantos, rebosaderos, placeres, veneros, y cualesquiera otros criaderos de oro, plata, platina, azogue, cobre, estaño, plomo, hierro y todo otro fósil formado por la Naturaleza, que aún no se ha extraído de su propio seno para depurarle”¹¹⁸.

Junto con permitir el denuncia de todas las sustancias minerales, el artículo 3, título II, establecía la libertad para catear, descubrir y registrar minerales a “cualquier boliviano o extranjero”. Luego de descubrirse un yacimiento, éste debía ser denunciado a las autoridades, quienes otorgaban la concesión minera. El término “concesión” que, en su sentido estricto, era el acto público por el cual se otorgaba la propiedad minera, también se empleaba para designar la propiedad misma, así como el terreno dentro del cual el concesionario podía ejercer su derecho de explotación. En este último sentido, la concesión se daba en forma de “estacas” y podía comprender una o más de ellas.

La estaca era definida en el código como “el espacio de terreno que se concede al empresario para trabajar en él”¹¹⁹. La estaca tenía una extensión de “sesenta varas de longitud sobre el rumbo de la veta, reducida la superficie a horizontal” y un ancho de quince varas por costado¹²⁰. Además del largo y ancho, la otra dimensión, la profundidad, era ilimitada. El descubridor de un yacimiento de plata era premiado y podía obtener hasta tres estacas de una extensión mayor, de ochenta varas de longitud, por veinte de ancho¹²¹.

¹¹⁷ Alejandro Vergara Blanco, *Principios y sistema del derecho minero. Estudio histórico-dogmático*, p. 58.

¹¹⁸ *Código de minas*, título I, art. 1.

¹¹⁹ *Op. cit.*, título IV, art. 36.

¹²⁰ *Op. cit.*, título IV, art. 38.

¹²¹ *Op. cit.*, título IV, art. 48.

Para que ninguna mina estuviese inactiva, se exigía un trabajo efectivo, obligación que se entendía cumplida cuando concurría la figura jurídica del “amparo”, regulada por el título VI. El “amparo” de las minas se obtenía por medio del “pueblo” o trabajo continuado con un número mínimo de operarios. Generalmente, estas dos palabras se consideraban sinónimas y se decía que una mina estaba poblada o amparada, cuando el minero cumplía con la obligación de mantener el trabajo en la mina, y que estaba desamparada o despoblada cuando no lo hacía.

En las antiguas leyes españolas el trabajo permanente era la contrapartida que exigía la Corona para que el minero conservara el derecho que la soberana voluntad del monarca había tenido a bien otorgarle. El código boliviano, basado en estas leyes, contenía cláusulas por las que se obligaba al descubridor de mina a mantener un trabajo constante en la concesión ocupando cuatro operarios como mínimo. La paralización del trabajo minero durante seis meses consecutivos, o interrumpidos en un año, determinaba que, *ipso facto*, caducaran los derechos del concesionario, adquiriendo sus derechos quien hiciera la denuncia (título VI, arts. 82 a 89).

DEFECTOS ESENCIALES DEL CÓDIGO MINERO BOLIVIANO

El Código de 1852 fue la razón y el origen de la inestabilidad en la posesión minera en Caracoles. Su aplicación dio lugar a un semillero de juicios y pleitos que muchas veces paralizaron la actividad en las minas y obligaron al traspaso de éstas. Muchos de los poseedores originarios, pequeños empresarios mineros o cateadores sin mayores recursos, no pudieron agregar al enorme costo de la vida en el mineral, los gastos que acarrearían las constantes demandas judiciales. Labastíé señalaba al respecto que “dueño de mina alguno ha dejado de ser amenazado de algún pleito, particularmente en vísperas de algún alcance de metal o cuando la mina se ha encontrado en explotación”¹²². Confirmando esta situación, denunciaba que, a la par de la “plaga de especuladores”, estaba la “caterva de tinterillos” que abundan en el mineral¹²³. Entre los principales defectos del Código estaban:

a) La concesión de un terreno estrecho e insuficiente para el desenvolvimiento de la industria minera. Los problemas provocados por la escasa dimensión de la pertenencia boliviana eran comentados por un administrador de minas de Caracoles en 1872:

“La estrechez de la pertenencia es tanta que apenas hay local para hacer un arreglo superficial, lo mismo sucede con la mayor parte de las estacas de la Compañía. Un aumento cualquiera en la producción obstruye todo

¹²² Labastíé, *op. cit.*, p. 26.

¹²³ *Ibid.*

el exterior como nos sucede a la fecha. Esto es causa que no podamos hacer arreglos en mayor escala teniendo por fuerza que organizar pequeñas faenas independientes en cada estaca, aisladas unas de otras y por lo tanto a mayor costo..."¹²⁴.

b) El derecho de internarse a través de otras pertenencias, persiguiendo una veta. Semejante disposición que permitía internarse en pertenencia ajena para seguir explotando la veta cuando, por efecto de la inclinación de ésta, los trabajos salían de los límites verticales de la propia concesión, era un privilegio reñido con la exclusividad del dominio que las mismas leyes establecían, y dio lugar a permanentes litigios e incluso a luchas sangrientas en el interior de las minas.

Los legisladores bolivianos se habían basado en las Ordenanzas del Perú que establecían que: "... cuando alguna veta principal hiciere de caída en tal manera que por la dicha razón venga a salir de sus cuadras, que en tal caso los que tienen minas en la tal veta la puedan seguir por las ajenas, sin que para ello se les pueda poner impedimento..." (título IV, ordenanza III)¹²⁵.

El derecho de perseguir hasta el infinito la veta, en su manto o inclinación, provocó innumerables conflictos por las características geológicas del mineral. Los mineros explicaban que en muchos casos, "... el laboreo de la pertenencia se ha encontrado a cien metros fuera de sus cuadras, y uno de los ejemplos más notables es la opulenta Descubridora, que tiene sus planes a 160 metros al poniente de su boca-mina, atravesando otra mina paralela, sin que sus derechos sean discutibles..."¹²⁶.

Esta situación dio origen a interminables pleitos, los cuales muchas veces sobrepasaron los márgenes legales. Como indica un minero:

"Luchas sangrientas han señalado esa era de invasiones, en el grupo de la 'Niza' se han librado verdaderas batallas subterráneas, amen de los humazos y de cuanta hostilidad han podido oponer los invadidos a los invasores. El recuerdo de esas luchas esta aún presente en la memoria de los moradores, y cada uno cuenta un episodio distinto"¹²⁷.

c) Obligación de señalar el rumbo de la veta para determinar la orientación de la pertenencia¹²⁸. Esta disposición fue otro germen de problemas en un mineral como Caracoles, en que la mayoría de las vetas no estaban bien formadas y variaban constantemente su dirección de un tramo a otro. El rumbo

¹²⁴ Memoria presentada por el Consejo de la Compañía Explotadora de Caracoles a los accionistas en reunión general del 27 de agosto de 1872, pp. 12 y 13.

¹²⁵ Emilio Tagle R., *Legislación de minas*, p. 149.

¹²⁶ Labastie, *op. cit.*, p. 26.

¹²⁷ *Op. cit.*, pp. 33 y 34.

¹²⁸ Código..., *op. cit.*, título IV, art. 37.

sólo podía establecerse después de un costoso estudio que implicaba grandes labores y que muchos mineros no podían solventar. La exigencia de apreciar la dirección de una veta en un pequeño trabajo de reconocimiento (pozo de ordenanza), se prestaba a errores y acarreaba las consiguientes demandas judiciales por las continuas dificultades entre vecinos y la superposición de pertenencias.

d) Inseguridad en la posesión y propiedad por el amago del denuncia. El trabajo minero quedaba sujeto a la obligación permanente del pueble y a la amenaza constante del denuncia por "desamparo", que, fundado o no, siempre daba lugar a un litigio, capaz por sí sólo de malograr las expectativas, contratos y créditos del minero. Los mineros criticaban duramente a la "plaga de tinterillos" que por esta causa inundó al mineral:

"Los leguleyos de mala fe habían tomado a la industria minera como ancho campo para sus hazañas y con cínico alarde provocaban cuestiones al industrial que sacrificaba a las minas su capital, su inteligencia y sus fuerzas. Con el fin de obtener alguna ganga, se llegaba a denunciar minas que tenían activo trabajo, y el minero por no verse envuelto en un pleito que absorbería sus economías, su tiempo y su tranquilidad, debía aceptar una transacción que generalmente se arreglaba con dinero y otras veces con cesión de barras de la mina disputada. El minero... era el más perjudicado por adquirir forzosamente un socio tan temible como inútil. Los litigantes conocían las dificultades para presentar las pruebas de que el trabajo no había cesado en la mina, por los inconvenientes que se presentaban cuando era necesario bajar a Antofagasta con cuatro o más testigos, el monto del gasto era para muchos inabordables..."¹²⁹.

Los problemas jurídicos y materiales para establecer un trabajo minero continuo en los primeros años de vida del mineral llevaron a las autoridades bolivianas a establecer prórrogas para el amparo legal de las minas. La primera de éstas fue establecida en abril de 1871 por el delegado del gobierno boliviano en Caracoles, Ruperto Fernández, en los siguientes términos:

"... De las dificultades insuperables que se han presentado a los mineros en los seis meses anteriores para habilitar sus trabajos, resultaba que sólo estaban amparadas las minas de los grandes capitalistas, y que los pobres que son en mayor número, quedaban expuestos a perder sus pertenencias en un término dado por la ley de minería, favoreciendo esto la avidez de unos cuantos especuladores sobre la pobreza o el descuido de hombres que con su trabajo personal habían descubierto y adquirido minas... Para salvar ese inconveniente y hacer sentir la benéfica influencia de la acción

¹²⁹ Labastié, *op. cit.*, pp. 31 y 32.

gubernativa sobre el privilegiado ramo de la minería, he concedido una prórroga de cien días para el amparo legal de las minas debidamente registradas...¹³⁰.

En un principio, la prórroga debía durar tres meses, pero luego se alargó hasta principios de 1872.

Como bien señalaba el Delegado, el código de minas desprotegió a los pequeños empresarios mineros al establecer una serie de reglas, difíciles de cumplir en un mineral tan alejado de la costa y con tantos problemas de abastecimiento y carestía. Esta situación dio origen, en Chile, al surgimiento de numerosas sociedades de habilitación, destinadas a proporcionar a los mineros los recursos para explotar sus pertenencias. Ellos debieron recurrir a estas empresas, obligados por el riguroso código minero que establecía, como ya vimos, la obligación de cavar el pozo de ordenanza para reconocer el rumbo de la veta y sin el cual no se concedía la posesión de las minas. Otras veces, la habilitación fue necesaria para mantener la explotación de las propiedades mineras y evitar que fuesen denunciadas como "despobladas".

Generalmente la habilitación era concedida a cambio de barras de minas. Así, por ejemplo, se establece en la sociedad que se formó en 1870, entre Mariano Montero y otros mineros de Caracoles y un grupo de personas de Santiago encabezados por Juan Francisco Rivas, Miguel Cruchaga y Marcial Martínez. Estos últimos, se comprometieron a "invertir la cantidad de cien mil pesos en avío, trabajo, explotación y reconocimiento de ciento veinte pertenencias mineras" y previamente realizar los trámites de posesión y mensura, a cambio de que los primeros "cediesen" doce barras de cada mina, es decir 1440 barras, en la cantidad de cien mil pesos¹³¹.

Los problemas surgidos por la inadecuada legislación minera y que afectaron gravemente al pequeño propietario minero, llevaron a un rápido traspaso de la posesión minera. De esta forma, se favoreció la acumulación de las propiedades, a manos de empresas con mayor poder de gestión.

Caracoles, contó con una legislación tributaria favorable y distinta a la que se aplicaba en los demás minerales de plata del país. Esto incentivó la concentración de las propiedades mineras en manos de diversos tipos de sociedades, en su gran mayoría extranjeras. Además, el descubrimiento del mineral coincidió con una apertura y liberalización de la minería en Bolivia que propició la entrada de capitales.

¹³⁰ Fernández, Informe, *op. cit.*, p. 10.

¹³¹ A.N.S., Yaneti, vol. 474, fs. 136-138.

CARACOLES, LA ESPERANZA FRUSTRADA

CARACOLES Y LA ÉPOCA DE BONANZA EN CHILE

El dominio de las esferas mercantil y financiera sobre la actividad productiva (minera, agraria, artesanal o industrial) parece ser una constante en la historia colonial y republicana de Chile tanto como la orientación marcadamente exógena de su economía, sujeta, por ello mismo, a las vicisitudes del mercado mundial¹³². El descubrimiento, en 1870, del mineral de Caracoles, sucedió cuando la economía chilena atravesaba por una fase de crecimiento que se vio beneficiada, además, por la estabilidad institucional y por el corte pragmático de la política económica implementada por los gobiernos de este último país.

La prosperidad mundial de esos años provocó una fuerte demanda y elevados precios en las exportaciones chilenas, especialmente de trigo y de cobre¹³³. Esta circunstancia, al tiempo de inyectar nuevos recursos en el mercado, generó una sensación de confianza y de bienestar económico que se manifestó en una fiebre por realizar negocios de variados tipos y, finalmente, en una especulación bursátil incontrolada.

Entre los años 1871 y 1873, la actividad especulativa, nunca antes vista en el ámbito financiero nacional, giró especialmente en torno al mineral de Caracoles. El desmesurado agiotaje, en este caso, se vio favorecido por los siguientes factores:

1) El fuerte crecimiento del sector financiero: entre 1870 y 1872 se establecieron cinco nuevos bancos de emisión y hubo "un aumento total de los billetes en circulación de 39% y de los depósitos a la vista y de la colocación de 45%"¹³⁴. La expansión del sistema bancario significó una creciente oferta de crédito y facilitó el proceso de especulación bursátil. Santiago y Valparaíso, las ciudades en las que el régimen bancario alcanzó su mayor desarrollo, fueron también las sedes de todas las sociedades anónimas establecidas en torno a Caracoles¹³⁵.

2) La lejanía del mineral que agudizaba la falta de información fidedigna y que permitió la circulación de rumores fantasiosos acerca de su riqueza, presentándolo como otro "El Dorado". De hecho, la prensa no dejaba de elo-

¹³² Gabriel Salazar Vergara, "El empresariado industrial en Chile. Conducta histórica y liderazgo nacional (1878-1938)", pp. 2-12.

¹³³ René Millar Carvacho, *Políticas y teorías monetarias en Chile, 1819-1925*, p. 132.

¹³⁴ Millar, *op. cit.*, p. 135.

¹³⁵ Ver anexo N°1.

giar la riqueza del mineral. El autor de una carta publicada en *El Mercurio* y reproducida en *El Copiapino*, aseguraba, “sin temor a ser desmentido... que Caracoles tiene el derecho a ser reputado el ‘primer mineral’ del mundo, a pesar de estar todavía en ciernes”¹³⁶.

Después de años de decadencia de la minería argentífera, Caracoles se presentaba como una espléndida posibilidad de inversión. Las expectativas se apoyaban en el reciente ciclo de bonanza que había experimentado este sector (Chañarcillo, Tres Puntas) hasta mediados del siglo XIX, insuflando dinamismo en la economía chilena¹³⁷. Así se fue popularizando la idea de que participar en los intereses mineros de Caracoles era el “negocio del año”. Un crítico observador de la época plasma, con elocuencia, el efecto de cascada que provocaban las expectativas sobre el asiento minero:

“Caracoles suena; al principio fue un sonido remoto y sin eco. Pero en ese nuevo El Dorado hay algo de cierto, y ese algo, a fuerza de rodar en el seno de nuestra sociedad mercantil, deseosa de especulación, toma al fin la carrera de alud y rodando, rodando, le vemos tomar las enormes proporciones que hoy ostenta...”¹³⁸.

3) Las características geológicas del mineral facilitaron también la especulación: la gran proliferación de vetas abrió la posibilidad de denunciar miles de pertenencias mineras. Se generó, entonces, una oferta considerable que favoreció la multiplicación de las compañías mineras. En 1871, la prensa daba cuenta de la intensa rutina que cumplían las autoridades locales para atender la avalancha de solicitudes de concesión: “...el subprefecto, el corregidor y el intendente de Caracoles se ocupan todos los días desde el amanecer hasta la puesta del sol en mensurar pertenencias. El subprefecto dice que comienza a despachar desde las cinco de la mañana y que en la noche pone decretos hasta las doce...”¹³⁹.

Los efectos perversos de esa frenética emisión de licencias no tardarían en aparecer, ya que como apuntaba Simonin, un naturalista de la época, “hubo miles de concesiones delimitadas, cuando no debía haber más de una centena, y solamente una decena de las minas entregaría una producción regular”¹⁴⁰. También Benjamín Vicuña Mackenna se refería a los fenómenos de especulación y agiotaje que se producían en Caracoles comparándolos con los que, años antes, habían generado, en San Francisco y Nueva York, las minas de Nevada y California. Al mismo tiempo, señalaba el daño que representaba

¹³⁶ *El Copiapino*, Copiapó, 28 de julio de 1871, p.1.

¹³⁷ Eduardo Cavieres Figueroa, *Comercio chileno y comerciantes ingleses, 1820-1880: un ciclo de historia económica*, p. 13.

¹³⁸ Abasolo, “Estudio...”, *op. cit.*, p. 143.

¹³⁹ “Correspondencia de Caracoles”, en *El Ferrocarril*, Santiago, 14 diciembre de 1871, p. 3.

¹⁴⁰ En Vicuña Mackenna, *op. cit.*, p. 398.

para la industria el hecho de que primero hubiese llegado al mineral "la especulación del agiotista... antes que la manipulación del operario, la especulación antes que el trabajo"¹⁴¹. En suma, los hombres más ligados al mineral expresaban que Caracoles, en vez de ser "un vasto campo para el desarrollo de la industria minera, sólo fue una gran bolsa mercantil, donde se jugaban millones, cotizando el valor de las minas y de los papeles emitidos, según el antojo y el capricho de los agiotistas"¹⁴².

CREACIÓN DE SOCIEDADES: OBJETIVOS Y FORMAS

La gran publicidad dada al mineral y su riqueza en los principales periódicos de Chile despertó, entre los distintos segmentos de la población del país, el anhelo de participar del inusitado descubrimiento. Nadie quiso estar ausente: comerciantes, grandes capitalistas, oficinistas, profesionales fueron atraídos por el canto de sirena de la flamante quimera. La demanda de participación fue satisfecha con la creación de numerosas sociedades cuyo giro se relacionaba directamente con el mineral. Las hubo de todos los tipos contemplados en la legislación chilena: sociedades en comandita; sociedades colectivas y finalmente sociedades anónimas. Analizando las dos primeras vemos que, con relación a Caracoles, éstas se formaron principalmente en las ciudades del norte chileno y, en menor número, en Santiago y Valparaíso, entre mediados de 1870 y 1872.

Apenas fue conocida la noticia del descubrimiento del mineral y de sus buenas perspectivas, se organizaron numerosas sociedades en comandita y colectivas que tenían como objetivo principal reunir capitales, ya fuese para mandar a una o más personas a descubrir minas a Caracoles o para habilitar las propiedades mineras. La sociedad en comandita era definida como aquella que se formaba

"entre uno o varios socios administradores y uno o varios socios capitalistas. Los primeros se llaman gestores y los segundos comanditarios... Estos no tienen ingerencia ninguna en la administración... su capital es limitado, y no responden más allá del monto de éste. Los socios gestores, responden solidariamente a todas las obligaciones"¹⁴³.

Estas sociedades podían ser simples o por acciones; en el caso de Caracoles fueron generalmente de este último tipo. Un ejemplo es la empresa en comandita que se formó en Valparaíso el 10 de marzo de 1871 entre diversos

¹⁴¹ En Vicuña Mackenna, *op. cit.*, p. 398.

¹⁴² Labastie, "Caracoles", *op. cit.*, p. 203.

¹⁴³ N.N.; *Tratado de comercio teórico y práctico*, p. 68.

socios "capitalistas" y don Domingo Dávila, "socio industrial", quienes celebraron un contrato de sociedad cuyo objetivo era:

"El cateo y trabajo de minas en Caracoles... El capital social será de cuatro mil pesos, aportados por los socios capitalistas... cuyo capital se invertirá en la compra de mulas, víveres, herramientas y todo lo necesario para el trabajo y la explotación de minas... el valor de las acciones será de 500 pesos, cada una... Dávila se trasladará a Caracoles, llevando en su compañía no menos de cuatro operarios útiles para el cateo y la explotación de minas... Este no podrá comprar o adquirir minas o barras sino por cuenta de la sociedad... El cateo será de tres meses o más según lo requieran las circunstancias... Dávila en remuneración de su trabajo, tendrá la cuarta parte de lo que adquiera la sociedad, después de deducida la porción que corresponde a los cateadores..."¹⁴⁴.

Otro ejemplo de sociedad en comandita, formada en torno a Caracoles, es la que se estableció en Valparaíso, en 1872, con un capital de \$15.000, reunido entre quince accionistas. La compañía tenía por objeto la "explotación" de cincuenta barras de minas, introducidas por el socio gestor, Juan de Dios Ramírez Pizarro, quién, por administrar la empresa, obtendría una renta de sesenta pesos mensuales¹⁴⁵.

La sociedad colectiva, en cambio, era aquella en la que dos o más socios aportaban el capital y al mismo tiempo participaban de la administración de la compañía, con responsabilidades ilimitadas. Una de estas empresas, que tuvo como objetivo habilitar minas de Caracoles y que incluyó personas de diferentes ciudades y nacionalidades, se formó en Valparaíso en mayo de 1872:

"... entre Juan Andrés Volados, minero, E. González, minero, Francisco Ahumada, comerciante, los tres chilenos de Vallenar y J.F. Haeffliger, Augusto Gubler, Otto Hunziker, los tres comerciantes de Valparaíso, y nacidos en Suiza, J. Algrain, comerciante de Valparaíso, francés, José Carvajal y Antonio Sanguenza, chilenos, comerciantes de Valparaíso... actuales dueños de las siguientes minas... celebran una sociedad colectiva bajo la razón social de Sociedad Minera de Caracoles... La sociedad se establece sobre la base de 192 acciones... El capital que se destina a la negociación se compone por ahora de diez pesos por cada acción que los socios se comprometen a enterar en caja al tiempo de firmar este contrato..."¹⁴⁶.

¹⁴⁴ A.N.V., Julio C. Escala, vol. 171, f. 79.

¹⁴⁵ *Ibid.*

¹⁴⁶ A.N.V., Julio C. Escala, vol. 171, f. 644.

En esta sociedad, los mineros Volados y González aportaban cuatro minas que debían ser habilitadas por los restantes socios. Pese a que se trataba de sociedades colectivas, era común que el capital quedara expresado en forma de acciones, posiblemente porque de esta manera eran determinados los derechos que cada miembro poseía en una sociedad minera, según el código de minas de Bolivia¹⁴⁷.

El hecho de que estos dos tipos de compañías lograran poseer muchas de las codiciadas barras de Caracoles hizo que las expectativas de ganancias de estas empresas fueran sobredimensionadas. No se conocía el verdadero valor de las minas, pues muchas se encontraban paralizadas valiéndose de la prórroga que había dado el gobierno boliviano. Aún así, la demanda por participar en estas empresas era creciente. Esto queda demostrado, en parte, por la activa especulación que existía con las acciones o derechos de dichas sociedades, como lo vemos en la transacción de una acción de la compañía en comandita, formada en marzo de 1871, por José Manuel Vargas y otros. La acción, cuyo valor primitivo fue de mil pesos, se vendía en octubre del mismo año en tres mil pesos; un día más tarde, en tres mil quinientos pesos y dos días después, en tres mil novecientos pesos¹⁴⁸. Más notable que el aumento en los valores de estas acciones, fue el alza en los precios de las barras de minas. Los elevados costos que éstas alcanzaron hicieron indispensable acumular grandes sumas de capital para adquirirlas y ello, a su vez, llevó a la organización de nuevas sociedades anónimas.

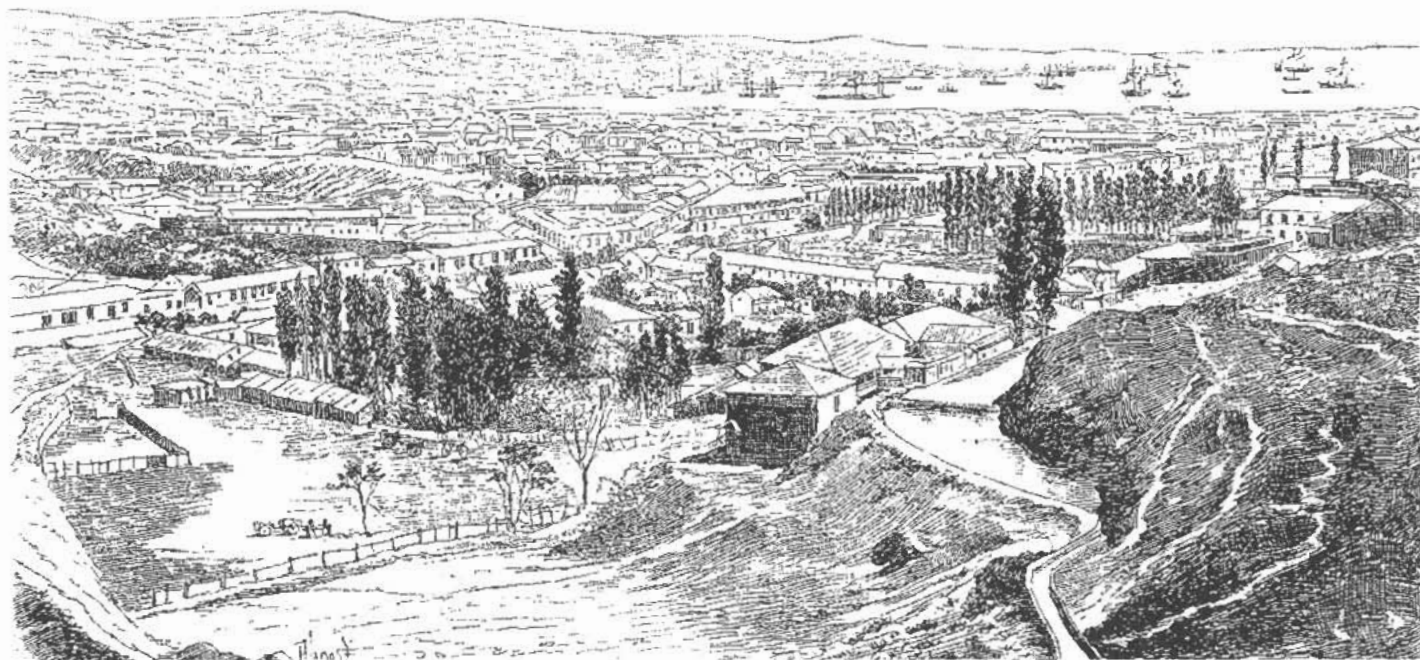
El crecimiento del sector financiero y el gran interés por participar en el negocio de Caracoles, por parte de personas con distinta capacidad de capital, impulsaron la formación y el extraordinario desarrollo de esas sociedades. Ellas, si bien permitieron una mayor expansión y circulación de la propiedad minera, estuvieron en el centro de la espiral especulativa que contribuyó a agravar la crisis económica que vivía el país desde fines de 1873 y que culminaría en 1878 con la inconvertibilidad de los billetes bancarios.

SOCIEDADES ANÓNIMAS Y ESPECULACIÓN EN TORNO A CARACOLES

Inicialmente, las barras de Caracoles fueron transadas a bajísimos precios en el mineral, en los puertos del Litoral y en las ciudades del norte chileno. Posteriormente, al aumentar el interés por las mismas, empezaron a pasar de mano en mano, principalmente en Santiago y Valparaíso, dejando ingentes sumas a los afortunados vendedores. La rapidez con que las barras eran traspasadas y los elevados precios que alcanzaban son una clara demostración de las expectativas de alto rendimiento económico que había generado el mineral.

¹⁴⁷ *Código...*, *op. cit.*, título XII, arts. 203 y 204.

¹⁴⁸ A.N.S., Yaneti, vol. 488, fs. 283-286 y 318.



Valparaíso: “Pasando frente a la aduana, bajo el portal de la Bolsa, llegué a un barrio con una ruidosa actividad y una agitación que mostraba la existencia de numerosas transacciones comerciales: estaba en el Puerto”, Bresson, *op. cit.*, p. 4.

Los archivos notariales de Valparaíso y Santiago registran ventas o transacciones con barras de minas de Caracoles casi todos los días durante los años 1871 y 1872. Una carta, enviada en octubre de 1871 por un comerciante porteño a su socio de Valparaíso, ilustra bien como la demanda diaria por posesiones mineras parecía haber tocado el límite: "No puedo menos que renovar mi eterno pesar de no haber llegado antes a estos lugares. Hoy es difícil ya obtener participación en estas minas, y a menos de no dar una fortuna, las barras de minas ya no pasarán a poder de otros que de los actuales dueños"¹⁴⁹.

El cuadro N°4, nos permite seguir la venta de las veinticuatro barras de la mina Cleopatra y la evolución de sus precios. Se observa que las ganancias la obtuvieron primeramente quienes habían conseguido once barras por donación, las cuales se vendieron, diez meses más tarde, en un total de \$119.000. Los compradores a su vez, revendieron las barras con grandes beneficios. Francisco Moreno, por ejemplo, compró una barra en \$12.000, que vendió tres meses después en \$20.000. El caso más notable es el de Solari y Brignardello quien adquirió dos barras el 17 de agosto de 1872 y, tres días más tarde, vendió una de ellas al triple de su precio de compra. Otro ejemplo de especulación se aprecia en la venta de barras de la mina Cautiva. En julio de 1871, Simón Saavedra, cateador de Díaz Gana, vendió a Francisco Gandarillas, Federico Santa María y Wenceslao Vidal, seis barras en \$60.000¹⁵⁰. Cuatro meses después, Santa María obtuvo \$80.000 por la venta de apenas dos barras¹⁵¹.

Sin embargo, el mayor fenómeno especulativo y las mayores ganancias se originaron en la venta de barras de minas a las sociedades anónimas de Caracoles. La facilidad que tenía este tipo de sociedad para atraer grandes sumas de dinero, la avidez del público por poseer acciones mineras y la gran oferta crediticia que existía en el momento fueron los factores que permitieron aglutinar capitales, destinados, la mayoría de las veces, a la compra de minas desconocidas, las cuales, finalmente, no alcanzaron una producción rentable. Las sociedades anónimas adquirieron barras de minas por diversos medios. En primer lugar, de los propios mineros que primitivamente habían denunciado las propiedades, ya fuesen éstos particulares o empresas de cateo. Estas barras fueron pagadas generalmente en acciones y, ocasionalmente, una parte en efectivo.

¹⁴⁹ *El Copiapino*, Copiapó, 23 octubre de 1871, p. 2.

¹⁵⁰ Estas barras fueron canceladas en efectivo. A.N.V., Julio C. Escala, vol. 166.

¹⁵¹ Santa María vendió estas barras a Luis Cousiño, el 3 de noviembre de 1871. Fueron canceladas con \$30.000 en efectivo y \$50.000 a ocho meses plazo. A.N.V., Julio C. Escala, vol. 166.

VENTA DE LAS BARRAS DE LA MINA CLEOPATRA (1872)

	12/8/1872		
	C.Browne compra		
	2 barras en \$25.000		
	16/8/1872		
	P. Godoy compra		
	1 barra en \$10.000		
	16/8/1872	27/12/1872	
	C. Larraín Z.	Soc. NuevaCleopatra	
	compra 3 barras	compra a Larraín Z.	
	en \$25.000	3 barras en \$72.000 (3)	
I. Demartine y	16/8/1872	20/8/1872	
J. Turletti venden 11	P. Godoy y M. Ruiz	Soffia Hnos., compra a	
barras de la mina	compra 1 barra	Solari y Brignardello	
Cleopatra(1)	en \$10.000	½ barra en \$15.000	
	17/8/1872	20/8/1872	
	Solari y Brignardello	Manuel Montt Toro	
	compra	compra a Solari y	
	2 barras en \$20.000	Brignardello ½ barra	
		en \$15.000	
	17/8/1872	7/11/1872	
	F. Moreno compra	F. Subercaseaux	
	1 barra en \$12.000	compra a F. Moreno	
		1 barra en \$ 20.000	
	26/8/1872		12/12/1872
	B. Alamos, J. Necochea		Soc. Cleopatra
	compran 1 en \$17.000		compra
			F. Subercaseaux y
			Ossa 4 ½ b.
			\$150.000 (4)
C. Leveratto y	12/8/1872		
J. Castro venden 13	Escobar, Ossa y Cía.		
barras de la mina	compra 13 barras a		
Cleopatra (2)	Leveratto y Castro		
en \$106.000			

(1) Obtuvieron las barras por donación el 28 de octubre de 1871.

(2) Las barras las obtuvieron por compra hecha en Lamar el 17 de junio de 1871. El valor de la compra fue de \$20.000.

(3) La sociedad canceló a Larraín con veinte acciones de la compañía y el resto en dos cuotas iguales a tres y seis meses plazo.

(4) La sociedad canceló a Subercaseaux y Ossa con 30% en acciones y el resto en cuotas iguales a cuatro y seis meses.

FUENTE: A.N.V., Escala, vol. 172 y *Boletín de las leyes y decretos del gobierno de Chile*, 1872.

En el cuadro N° 5, se aprecia el caso de la sociedad anónima Unión Exploradora de Caracoles. En 1871, esta sociedad, como muchas otras, compró la totalidad de las barras de las minas "Democracia", "Fortuna", "20 de Noviembre" y "Quebradita", a los miembros de una disuelta empresa de cateo que se había formado en Chañaral un año antes, con un modesto capital de \$2.400. Las propiedades fueron canceladas con acciones de la compañía por un total de \$180.000. La sociedad anónima, formada en plena época de especulación, compró bienes altamente sobrevaluados que nunca dieron ganancias.

Otras sociedades anónimas adquirieron barras y minas de intermediarios que habían comprado propiedades mineras o las habían recibido por donación o servicios prestados. Estos agentes que actuaron entre los mineros y las sociedades anónimas y que, por lo general, organizaban estas últimas, efectuaron, sin duda, grandes negocios con las propiedades mineras de Caracoles. Un ejemplo se observa en el cuadro N° 6 que muestra el conjunto de barras que la compañía Porvenir de Caracoles adquirió de Wenceslao Vidal por \$52.900 cuando éste las había comprado por apenas \$1.000. Por éstas y otras propiedades mineras de las cuales no se encontró la escritura de compra, la Sociedad Porvenir de Caracoles pagó a Wenceslao Vidal un total de \$560.000, cancelados con doscientas acciones de la compañía, de \$1.000 cada una, y el resto, 20% al contado, 20% a cuatro meses, 20% a seis meses y 40% a un año, sin intereses. Si bien es cierto que recibir acciones de la compañía no era lo mismo que recibir el pago en efectivo, la transacción podía ser un buen negocio para el vendedor siempre que éste lograra traspasarlas en el período del auge bursátil, cuando muchas acciones fácilmente duplicaron su valor nominal.

Cuadro N° 5
ORIGEN Y DESTINO DE BARRAS
DE LA SOCIEDAD UNIÓN EXPLOTADORA DE CARACOLES

Chañaral, 12/12/1870	Valpo., 6/7/1871	Valpo., 14/9/1871	Valpo., 15/11/1873	Valpo., 4/11/1875
Se forma	Disolución	Ex miembros	Remate	Se disuelve
"Soc. Cateo de Chañaral"	Soc. cateo, se reparten	Soc. Cateo	barras de la	legalmente la
Capital	las minas:	Chañaral	Soc. Unión	Soc. Anón.
\$2.400	Democracia,	venden a Soc.	Explotadora	Unión
J. Sánchez	Fortuna,	Unión	24 barras	Explotadora
4 acc.	20 Nov.,	Explotadora	Democracia	de Caracoles.
A. Sanguenza	Quebradita.	24 barras	10 b. Victoria	
4acc.	Sánchez 4	de la mina	6 ½ barras	
I. Barceló	b. en c/u.	Democracia,	Andacollo	
4acc.	Sanguenza	c/barra en	rematadas en	
S. Yáñez	4 barras	\$5.000	\$1.200	
4 acc.	Barceló	24 b. Fortuna,		
F. Téllez	4 barras	c/b en \$500		
3 acc.	Yáñez	24 b. mina		
L. Iglesias	4 barras	20 Nov.		
5 acc.	Téllez	c/b en \$1.000		
	3 barras	24 b. mina		
	Iglesias	Quebradita		
	5 barras	c/b en \$1.000		
		Total: \$180.000 (1)		

Caracoles,
29/12/1871
 José A. Silva
 vende a la
 Soc. Unión
 Explotadora
 2 ½ barras de la
 mina Victoria.
 Cada barra en
 \$3.000, pagadas en
 efectivo.
 2 barras de la mina Victoria.
 Cada barra en
 \$5.000,
 pagadas en
 acciones.

(1) Pagado con acciones de la Sociedad Anónima de \$500 cada una.

FUENTE: A.N.V., Escala, vol. 166; A.N.C., Reyes, v. 52 y *Boletín de Leyes...*, op.cit., 1872 y 1875.

Cuadro N° 6
**ORIGEN Y PRECIOS DE BARRAS ADQUIRIDAS
 POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA
 PORVENIR DE CARACOL**

15/02/1871

S. Pérez vende a W. Vidal 3 barras
 en mina Vallenar, 2 barras en Freirina
 y una en Manto San Pedro.
 Total venta \$1.000

11/11/1871

W Vidal vende a Soc. Porvenir
 3 barras Vallenar en \$45.000
 2 Barras en Freirina en \$4.400
 1 barra Manto San Pedro \$3.500
 17 ½ barras Montecristo \$9.600
 1 barra en Incahuasi \$4.000
 6 ½ barra Fortuna \$1.950
 Total venta \$68.450

6/7/1871

G. Wielandt vende a W. Vidal 22 barras
 mina Montecristo, 10 ½ barras en Incahuasi,
 6 ½ barras en Fortuna, 5 ¼ barras
 en Licancahu y 40 barras sin mensurar.
 Total venta \$1.795

FUENTE: A.N.S., Yaneti, v. 486 y 487.

En el cuadro N° 7, se constata el buen negocio realizado por la casa Comercial Dorado y Volckmar la cual compró, a mineros de Caracoles, diversas barras en \$23.500 y luego vendió a Marcial Martínez parte del lote en \$100.000. El contrato estipulaba, además, la obligación que asumía el adquirente de vender la producción de estas minas a la citada casa comercial, lo que representaba para ella una fuente de futuros ingresos. Martínez, que tenía la intención de organizar una sociedad anónima minera a partir de las propiedades adquiridas, cancelaría a Dorado y Volckmar:

“... con \$20.000 al contado,... \$50.000 con obligaciones a cuatro y seis meses plazo, con el interés de 8% y los restantes \$30.000 serán cubiertos de la siguiente manera: \$20.000 en pagarés a un año plazo con interés de 6% anual... y diez mil pesos que el comprador le entregará en acciones efectivas de una sociedad anónima que se propone formar sobre estas mismas barras...”¹⁵²

¹⁵² A.N.V., Julio C. Escala, v. 172, fs. 395-396.

Martínez rápidamente logró formar la sociedad anónima Lealtad, la cual le compró las minas en \$280.000, cancelados con 180 acciones, por un valor de \$180.000 y el resto en cuotas a cuatro, seis y doce meses plazo. Además, la compañía entregó diez acciones a la casa Dorado y Volckmar, manteniendo el compromiso de venderle el producto de sus minas.

Los abogados que representaban a los mineros de Caracoles, sea para registrar los títulos de propiedad ante las autoridades competentes, sea para defenderlos en pleitos o para vender el total o parte de sus propiedades, tuvieron un notable papel en el proceso especulativo que generó Caracoles. Comúnmente eran remunerados con barras de minas que, más tarde, traspasarían a las sociedades anónimas con pingües beneficios. Entre estos profesionales, sobresalieron Francisco Risopatrón, Miguel Cruchaga y Benicio Alamos González. El primero se especializó en conformar sociedades a partir de las propiedades que los mineros ponían a su disposición. Los dos últimos lograron pertenecer a varias compañías una vez que se les canceló en acciones la venta de las barras que habían obtenido en pago de sus servicios. Miguel Cruchaga fue accionista fundador de diez sociedades anónimas de Caracoles; en ellas tuvo un total de 287 acciones, de las cuales 145 las obtuvo como parte del pago por las propiedades mineras que logró vender a las distintas empresas.

El cuadro N° 8 nos permite apreciar los negocios que pudo hacer el abogado Benicio Álamos González al obtener barras de la mina “Deseada” por remuneración de servicios prestados a los descubridores de Caracoles. Primero arrendó dichas propiedades, luego las vendió con ganancia a la sociedad anónima Deseada y posteriormente obtuvo un lucro adicional al comerciar las acciones que se le habían dado como parte del pago. Alamos fue accionista fundador de siete compañías de Caracoles, en ellas tuvo un total de 282 acciones, de las cuales 75 las recibió como parte de pago por las barras vendidas a las diferentes empresas.

Cuadro N° 7
ORIGEN DE LAS BARRAS
DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA LEALTAD

26/7/1872

M. Coloma vende en \$7.000
 5 barras de Lealtad
 a Dorado y Volckmar

30/7/1872

E. Chinione vende en \$10.000
 4 b. Lealtad, 3 ½ Yungay,
 7 b. Palmira, 5 b. Reunión,
 6 b. Clodomira, 5 ½ b. Opositora,
 3 b. Paraguaya
 a Dorado y Volckmar.

5/8/1872

J. Barriga vende
 en \$4.000
 1 b. Lealtad,
 1 ½ b. Yungay,
 1 b. Clodomira,
 1 b. Palmira,
 1 b. Opositora,
 1 b. Rita,
 1 b. Chilena y 5 b.
 Reunión a Dorado
 y Volckmar.

Entre julio y
 agosto de 1872
 E. Volckmar y
 Dorado Hnos.
 compran
 totalidad de
 barras en
 \$23.500

6/9/1872

M. Martínez compra
 a Dorado y Volckmar
 12 ⅓ b. Lealtad, 9 b.
 Palmira, 10b.
 Reunión, 4 ½ b.
 Yungay, 8 b.
 Clodomira, 7 ⅔ b.
 Opositora, 4 b.
 Paraguaya en un
 total de \$100.000 (1)

Valpo., agosto 1872

S.A. Lealtad compra a
 M. Martínez las barras
 que éste compró a
 Dorado y Volckmar en
 un total de \$280.000 (2)

12/8/1872

M. Hernández vende en \$1.500
 1 ½ b. Opositora, 1 ½ Yungay, 1 ½
 Paraguaya, 1 ½, Clodomira, 1 b.
 Lealtad, 1 b. Palmira a Dorado
 y Volckmar.

12/8/1872

E. Moreno vende en \$1.000
 1 1/3 b. Lealtad a Dorado y Volckmar

(1) M. Martínez cancela \$20.000 al contado y \$50.000 en obligaciones a 4 y 6 meses plazo (8% interés), \$20.000 en pagarés a un año plazo (6% interés) y \$10.000 en acciones de la sociedad anónima que se propone formar con estas mismas barras.
 (2) La sociedad cancela a Martínez con 180 acciones de la compañía y el resto, una parte en efectivo y la otra a plazo. Se dan 10 acciones a Volckmar.

FUENTE: A.N.S., Yaneti, 1872 y Archivo Notarial de Valparaíso, Escala, 1872.

Cuadro N° 8
ORIGEN Y DESTINO DE BARRAS
DE LA MINA DESEADA CEDIDAS A BENICIO ALAMOS G.

24/6/1871

Arnous de la Riviere(socio
 de Díaz Gana) cede a Benicio
 Alamos G. 1 barra de la mina
 Deseada (1)

21/9/1871

Benicio Alamos arrienda a Francisco Subercaseaux ^{7/8} y J.A. Salas venden a la
 barras de mina Deseada S.A. Deseada 2 1/2 barras
 en \$18.000 de la mina Deseada en

17/7/1872

\$325.000 (3)

4/9/1871

E. Reyes (cateador de Díaz
 Gana) cede a Benicio Alamos
 1/2 barra de mina Deseada (2)

(1) Se la cede en pago por servicios prestados en pleito con Luis Pereira.

(2) Por defensa en pleito.

(3) La Compañía cancela \$245.000 en efectivo y el resto en acciones de la sociedad.

FUENTE: A.N.V., Escala, v. 156 y 173; A.N.S., Yaneti, v. 488.

CARACTERÍSTICAS DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS DE CARACOL

A pesar de que la sociedad anónima, como forma de organización, era considerada por muchos como: "... el eje del mundo moderno, algo así como la palanca de Arquímedes para levantar el progreso de los individuos y de los pueblos..."¹⁵³, ella no movilizó mayores capitales hacia el sector minero, sino después del descubrimiento de Caracoles. Hasta 1870, sólo se habían creado en Chile cuatro sociedades anónimas mineras: la Compañía de Minas de Atacama, la Sociedad Explotadora del Carbón de Piedra de Atacama, la Compañía Explotadora de Lota y Coronel y la Compañía de Minas de la Invernada. La situación cambió a partir del hallazgo del mineral, como se observa en el cuadro N°9. En él, podemos apreciar el gran número de sociedades anónimas relativas a Caracoles, creadas después de su descubrimiento.

¹⁵³ Marcial González, *Las sociedades anónimas o el crédito y la riqueza en Chile*, p. 36.

Cuadro N° 9
**SOCIEDADES ANÓNIMAS FORMADAS
 EN TORNO A CARACOLES(1870-1875)**

Año	Sede Santiago	Sede Valparaíso	Total de sociedades	Capital Nominal (en pesos)
1870	1	1	2	\$ 565.000
1871	8	3	11	\$ 4.126.000
1872	9	20	29	\$ 10.829.000
1873	1	3	4	\$ 318.000
1874	—	2	2	\$ 250.000
1875	—	—	—	—
TOTAL	19	29	48	\$ 16.088.000

FUENTE: Anexo N° 1.

De las cincuenta sociedades anónimas de Caracoles autorizadas entre los años 1870 y 1880, la mayoría tuvo entre sus objetivos principales: denunciar, comprar y explotar minas o barras en el mineral y posteriormente vender los minerales que obtuviesen del trabajo minero. Cuatro de estas compañías tuvieron una finalidad distinta a la explotación directa de las minas: una, creada en 1870 y disuelta en 1877, se dedicaba al transporte y expendio de víveres y artículos de minería, otras dos, organizadas en 1872, a la explotación de aguas, y la última, una compañía de amalgamación, se ocupaba del beneficio de los minerales provenientes del mineral. Todas tuvieron una vida efímera.

Santiago y Valparaíso fueron los centros financieros que aglutinaron el interés del público por participar en este tipo de empresas que no surgió en otras ciudades, ni siquiera en Copiapó, probablemente por la falta de un mercado de valores. El mayor número de sociedades anónimas que giraron exclusivamente en torno a Caracoles se organizó en 1872, sobre todo en julio y agosto cuando se formaron 44,83% del total de ese año. Como veremos más adelante, fue durante ese mismo período que las cotizaciones de las acciones de las compañías del mineral alcanzaron su valor más alto.

Al analizar los montos de capital de las sociedades anónimas de Caracoles, podemos ver que, en la mayoría de ellas, el capital pagado estaba compuesto, en gran parte, por acciones canceladas con barras de minas. Más aún, varias compañías completaron la totalidad del capital social con propiedades mineras aportadas por accionistas-vendedores. Es el caso de las compañías: Diana de Caracoles, Restauradora de Caracoles, Pizarro, Cosmopolita, Empresaria, La Fe y Sociedad Cuatro de Julio.

De catorce compañías formadas en Santiago entre 1870 y 1875, con un capital pagado de \$4.466.719, el 60,85% fue aportado en barras mineras y el 39,15% en efectivo, como se aprecia en el cuadro N° 10. Las veintiuna compañías creadas en Valparaíso en el mismo período tenían un capital pagado total

de \$6.196.700. De esta suma, dos tercios habían sido aportados en barras y el tercio restante en efectivo, como se observa en el cuadro N°11. De las acciones que se cancelaron en efectivo, sólo en ocho casos los socios debieron pagar íntegramente el valor nominal de la acción al momento de suscribirse. La mayoría de las veces, únicamente se canceló una parte y se esperó pagar, con los productos de las minas, el saldo restante¹⁵⁴.

Al momento de constituirse legalmente estas sociedades, todas las acciones emitidas ya estaban suscritas. Esto, no sólo por la gran demanda que existía por participar de las compañías de Caracoles, sino también porque en el país prevalecía "el sistema de constitución definitiva... Apenas podrían contarse una o dos sociedades que hayan adoptado el régimen de las suscripciones posteriores para completar su fondo"¹⁵⁵.

La revisión sustantiva de las listas de accionistas de las sociedades anónimas de Caracoles demuestra que, pese a la proliferación de pequeños accionistas, existió un grupo de personas con un alto nivel socioeconómico que movió su capital en todas direcciones, invirtiendo en negocios altamente especulativos. Entre estos inversionistas se destacaron los abogados chilenos Miguel Cruchaga y Benicio Álamos González que, como ya vimos, tuvieron participación en un número importante de sociedades anónimas de Caracoles, pero además participaron, al menos, en una decena de otras sociedades. Así por ejemplo, Cruchaga tenía acciones en empresas tan diversas como la Panadería Viénés, la Compañía Salitrera San Carlos, la Compañía de Construcción de Santiago y otras¹⁵⁶. En el grupo de accionistas de Caracoles con un alto poder de inversión encontramos, además, los siguientes nombres: Juan J. Jackson, corredor de comercio; Jorge Hoppin y Joaquín Rigau, ambos comerciantes; Marcial Martínez, abogado y Francisco Subercaseaux, minero.

¹⁵⁴ Ver cuadros N°10 y 11.

¹⁵⁵ Miguel Cruchaga, *Sociedades anónimas en Chile y estudios financieros*, p. 128.

¹⁵⁶ Ver anexo N° 2.

Cuadro N° 10
CAPITAL Y ACCIONES
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS DE CARACOLES
(Formadas en Santiago entre los años 1870 y 1875)

SOCIEDADES ANÓNIMAS (1)	CAPITAL		ACCIONES					
	Nominal en pesos	Pagado en pesos (2)	Valor nominal pesos c/u	Valor pagado pesos c/u	Total acc. emi- tidas	Total acc. colo- cadas	N° acc. pag. en efectivo	N° acc. pag. con barras
Explotadora	315.000	282.499	1.000	833,33	315	313	183	130
C. Minera	80.000	s/d	1.000	s/d	80	40	40	—
C. Chilena	200.000	150.000	1.000	750	200	200	200	—
C. Nacional	120.000	120.000	1.000	1.000	120	120	110	10
C. Esperanza	120.000	59.000	1.000	500	120	118	s/d	s/d
C. Porvenir	560.000	428.000	1.000	600	560	560	328	232
C. República	30.000	s/d	1.000	s/d	30	30	s/d	s/d
G. Compañía	1.500.000	999.999	1.000	666,66	1.500	1.500	1.500	—
C. Fortuna	300.000	280.250	1.000	750	300	300	79	221
C. Diana	160.000	160.000	1.000	1.000	160	160	—	160
C. El Cóndor	90.000	74.400	500	200	180	162	22	140
C. Colón	103.000	25.780	1.000	10	103	103	78	25
C. Lautaro	80.000	46.000	1.000	320	80	80	50	30
C. Restauradora	480.000	480.000	1.000	1.000	480	480	—	480
C. Albión	130.000	s/d	1.000	50	130	s/d	s/d	s/d
C. Pizarro	1.000.000	1.000.000	1.000	1.000	1.000	1.000	—	1.000
C. Lealtad	300.000	223.000	1.000	300	300	300	110	190
C. Chacabuco	200.000	96.000	1.000	200	200	200	130	70
C. Cosmopolita	100.000	100.000	200	200	500	500	—	500

(1) Las sociedades están ordenadas según su fecha de constitución.

(2) El capital pagado considera las acciones pagadas en efectivo y lo aportado en barras de minas.

FUENTE: *Boletín de leyes...*, *op.cit.*, años 1870-1875; *El Ferrocarril*, 1870-1875.

Cuadro N° 11
CAPITAL Y ACCIONES
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS DE CARACOLES
(Formadas en Valparaíso entre los años 1870 y 1875)

SOCIEDADES ANÓNIMAS (1)	CAPITAL		ACCIONES					
	Nominal en pesos	Pagado en pesos (2)	Valor nominal pesos c/u	Valor pagado pesos c/u	Total acc. emi- tidas	Total acc. colo- cadas	N° acc. pag. en efectivo	N° acc. pag. con barras
C. Comercial	250.000	190.500	500	500	500	381	381	-
C. Riqueza	806.000	740.000	1.000	1.000	806	740	584	156
C. Unión Explot.	350.000	350.000	500	500	700	700	190	510
C. Caracoleña	60.000	6.000	500	50	120	120	120	-
C. A.de Riviére (3)	2.000.000	2.000.000	1.000	1.000	2.000	2.000	787	1.213
C. Flor	150.000	50.000	1.000	333,33	150	150	150	-
C. Oriente	60.000	36.000	1.000	200	60	60	30	30
C.3 y 4Caracoles	800.000	462.000	1.000	250	800	648	248	400
C. Lusitano-Chilena	346.000	253.000	1.000	500	346	346	186	160
C. Perseverancia	50.000	27.250	500	175	100	100	70	30
C. Deseada	500.000	192.250	1.000	250	500	274	109	165
C. Sudamericana	625.000	399.800	1.000	350	625	625	348	277
C. Guantajaya	800.000	440.000	1.000	100	800	800	400	400
C. Empresaria	600.000	550.000	1.000	1.000	600	550	-	550
C. San José	1.000.000	s/d	200	20	5.000	s/d	s/d	4.000
C. Abundancia	270.000	115.500	1.000	250	270	222	142	80
C. Aguas Salinas	65.000	65.000	1.000	1.000	65	65	65	-
C. Recompensa	200.000	s/d	1.000	250	200	189	s/d	s/d
C.Unión America	118.000	118.000	500	500	236	236	186	50
C. Aurora	177.000	s/d	600	s/d	286	262	26	236
C. Explot. Aguas	100.000	100.000	250	250	400	400	400	-
C. La Fe	50.000	50.000	100	100	500	500	-	500
C. Concordia	225.000	187.500	500	125	450	450	100	350
C. Cleopatra	150.000	s/d	1.000	s/d	150	150	104	46
C.Nva. Cleopatra	78.000	37.400	1.000	300	78	78	58	20
C. Suerte	110.000	83.000	500	250	220	213	94	119
C. 4 de Julio	30.000	30.000	100	100	300	300	-	300
C. El Porvenir	100.000	70.000	500	500	200	140	-	140
C. A. Chacance	150.000	15.000	500	50	300	300	300	-

- (1) Las sociedades están ordenadas según su fecha de constitución.
 (2) El capital pagado considera las acciones pagadas en efectivo y lo aportado en barras de minas.
 (3) En marzo de 1873 la Compañía Arnous de la Riviére pasó a denominarse Compañía de las Descubridoras de Caracoles.

FUENTE: *Boletín de leyes...*, op. cit, años 1870- 1875; Bowden Dalzell y Cia, *Guía general de las sociedades anónimas establecidas en Chile*, 1872; *El Ferrocarril*, 1870-1875.

En este activo quehacer inversionista, se destacaron también una serie de casas comerciales establecidas en Valparaíso, la mayoría extranjera, pero cuyos miembros estaban radicados definitivamente en Chile. Sin lugar a dudas, la más importante para el mineral fue Dorado Hermanos, casa comercial boliviana con sucursales en Cobija y Antofagasta que figura como accionista fundadora de ocho compañías de Caracoles. Esta firma comercial, cumplió dos roles fundamentales en torno al yacimiento minero y por eso estuvo involucrada con la mayoría de las sociedades anónimas del mineral. Su principal papel fue habilitar minas, por lo cual muchas veces obtuvo barras que después vendió a estas sociedades. Esta casa comercial generalmente estableció, en el contrato de compraventa, una cláusula que la dejaba como habilitadora de las minas transadas y como única compradora de la producción de las mismas¹⁵⁷. Dorado Hermanos cumplió además otro papel importantísimo: el de representar los intereses de los inversionistas chilenos en el mineral. Recibió el encargo de numerosos dueños de barras de minas de Caracoles, tanto particulares como sociedades anónimas, para que representaran sus derechos sobre las propiedades que tenían en Bolivia.

LA RENTABILIDAD DE LAS SOCIEDADES: UN ANÁLISIS DE CASOS

Las características de la formación y marcha de las sociedades anónimas de Caracoles se pueden comprender mejor a través del análisis de algunos casos. Se considerará la trayectoria de cuatro compañías sobre las cuales se dispone de series de balances. Estas son: la compañía Chilena de Caracoles, la compañía Arnous de la Rivière, la Sudamericana de Caracoles y la Lusitano-Chilena. Tres de éstas, que tuvieron propiedades en las valiosas minas descubiertas por Díaz Gana, fueron exitosas; en cambio, la cuarta, al igual que la mayoría de las sociedades anónimas, compró minas sin ningún valor.

La Compañía Chilena de Caracoles fue creada en Santiago el 23 de septiembre de 1871 con un capital nominal de \$206.000, en acciones de mil pesos cada una. El 75% de esta suma fue pagado en efectivo, por cuarenta y tres accionistas, al momento de inscribirse la sociedad. El capital fue invertido en la compra de 16 1/2 barras de las minas descubiertas por Díaz Gana, a Marcos Walton quien las había obtenido en 1870 por donación hecha por el descubridor en pago de servicios prestados. El precio de compra fue de \$206.000 pesos, de los cuales el 25% se canceló diez días después de firmada la escritura de inscripción de la sociedad, y el resto, en tres cuotas a tres, seis y nueve meses, con un ocho por ciento de interés anual. Para pagar la última cuota, la compañía pidió un anticipo a cuenta del producto de sus minas a Edwards y

¹⁵⁷ Esta casa comercial estableció convenios de este tipo con las compañías: Riqueza de Caracoles, Lautaro y Unión Americana, entre otras.

Cía. Esta deuda le impidió repartir dividendos el primer año. La práctica de solicitar adelantos a los bancos y a las compañías habilitadoras y compradoras de minerales, para evitar pedir nuevas contribuciones a los accionistas, fue común en las distintas empresas.

La Compañía de Minas de Arnous de la Rivière, que luego de una modificación de sus estatutos pasó a denominarse Compañía de las Descubridoras de Caracoles, fue creada en Valparaíso el 22 de abril de 1872, con un capital nominal de \$2.000.000, totalmente pagado. El 60,65% del capital pagado correspondía a acciones canceladas con barras mineras. Arnous de la Rivière, en su calidad de socio habilitador de Díaz Gana, obtuvo seis barras de cada una de las minas descubiertas por la compañía. Por concepto de deudas adquiridas en negocios de guano en Mejillones, transfirió al abogado Luis Pereira sus derechos sobre dos barras de cada una de las minas; además, pagó con una valiosísima barra de la mina Deseada al abogado Benicio Alamos González, quien fue el que condujo la negociación de sus deudas. Con el resto formó la compañía, a la que vendió sus propiedades en dos millones de pesos. De esta suma, recibió \$1.213.000 en acciones de la sociedad y el saldo en dinero efectivo. Esta sociedad, así como otras, estaba obligada, por el contrato de compra de barras, a vender los minerales producidos por las minas adquiridas a una determinada casa compradora; en este caso, a la firma Dorado y Volckmar¹⁵⁸.

La Compañía Sudamericana de Caracoles fue creada en Valparaíso el 18 de julio de 1872 con un capital nominal de \$625.000. Su capital pagado al momento de inscribirse era \$398.000, del cual el 69,6% lo fue en barras de minas. Los accionistas que cancelaron sus acciones en efectivo, pagaron 35% al momento de la inscripción y el resto en dos cuotas, a dos y cuatro meses plazo respectivamente, con un interés anual de 7%. La sociedad empleó todo su capital en la compra de 63 barras de minas –13½ de las cuales correspondía a las “Descubridoras”– pertenecientes a José Santos Ossa quien recibiría por ello un total de \$625.000, de los cuales \$277.000 en acciones y el resto a plazo, a medida que los otros accionistas fueran cancelando el saldo de sus acciones. La sociedad Sudamericana de Caracoles debió, por estipulación del contrato de compra de barras, vender sus minerales a la casa comercial Escobar, Ossa y Cía., otra de las firmas que se dedicó a habilitar a los mineros de Caracoles.

La Compañía Lusitano-Chilena fue creada en Valparaíso el 20 de mayo de 1872. Su capital nominal era de \$346.000, dividido en acciones de mil pesos cada una. Un 63,24% del capital fue aportado bajo la forma de barras de minas y el saldo en efectivo, pagado en dos cuotas: la mitad al suscribirse y el saldo dos meses más tarde. La compañía no tuvo propiedades mineras en las “Descubridoras” de Díaz Gana. Compró a Rodrigo Antonio Neves, cincuenta barras del Primer y Segundo Caracoles por el valor total de su capital. Así como la mayoría de este tipo de sociedades, gastó todo su capital en la compra de bienes y no destinó recursos para la explotación de sus minas. Al vendedor se

¹⁵⁸ Ver, por ejemplo, A.N.V., Julio C. Escala, v. 172, fs. 147, 287-288 y 395.396.

le canceló con \$160.000 en acciones y el saldo en dinero pagado en dos cuotas; la primera al inscribirse la sociedad y la segunda cuatro meses después. De las 12 minas en que tuvo barras esta compañía, sólo tres obtuvieron mínimas ganancias, que apenas lograron paliar las deudas que adquirió esta empresa en el período estudiado¹⁵⁹.

Al analizar los balances de las tres primeras compañías nombradas, es decir, de aquellas que tenían barras en las "Descubridoras", se observa que lograron excelentes resultados hasta 1875 (cuadro N° 12). La rentabilidad promedio de la Compañía Chilena entre los años 1872 y 1876 fue de 46,58% y la de la Sudamericana entre 1873 y 1875 fue de 32,64%. La menos rentable fue la Descubridora, debido a su mayor capital, quizá inflado artificialmente. Aún así, logró pagar más de 17% promedio de dividendos anuales en el bienio 1873-1874.

Cuadro N° 12
RENTABILIDAD ANUAL DE LAS COMPAÑÍAS MINERAS
DESCUBRIDORA, SUDAMERICANA Y CHILENA (%)

	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879
Compañía Descubridora	-	19,14	15,72	s/d	3,80	s/d	0,31	2,06
Compañía Sudamericana	-	35,32	37,19	24,41	s/d	s/d	s/d	s/d
Compañía Chilena	33,83	52,23	40,40	30,29	9,57	s/d	s/d	s/d

FUENTE: Balances de las compañías mineras Descubridora, Sudamericana y Chilena 1872-1878.

Los buenos dividendos pagados por estas tres compañías se explican porque, en los años 1873 y 1874, las minas "Descubridoras" alcanzaron su mayor producción, una vez concluidos los gastos iniciales de explotación y abarataados los elementos indispensables para la subsistencia y el transporte de minerales. Sin embargo, a partir de 1875, se inicia una caída drástica en la rentabilidad de dichas sociedades que marca el comienzo de la decadencia del mineral.

Las compañías duraron lo que duró la disponibilidad de minerales de alta ley y fácil explotación, pues no se acumularon recursos para hacer frente a los malos tiempos. Los balances estudiados reflejan una precipitada descapitalización debido a que las empresas repartieron la casi totalidad de las utilidades en dividendos a los accionistas y sólo mantuvieron un mínimo de reservas destinadas a cubrir contingencias, como se aprecia en el cuadro N° 13. Además, omitían las depreciaciones o deducciones contables de las utilidades brutas.

¹⁵⁹ Memorias de la Compañía Lusitano-Chilena, años 1873-1874.

Cuadro N° 13
**PORCENTAJE DE LAS UTILIDADES
 QUE SE REPARTEN EN DIVIDENDOS**

	1872	1873	1874	1875	1876
C. Descubridora	72,63	100,00	87,37	—	115,3
C. Sudamericana	—	81,64	92,64	93,31	—
C. Chilena	—	62,02	76,45	74,4	61,42

FUENTE: Balances de las compañías mineras Descubridoras, Sudamericana y Chilena 1872-1878.

Para enfrentar las dificultades, algunas sociedades, como la Sudamericana de Caracoles, dieron sus minas al pirquén, es decir, a mineros particulares que las arrendaron por un tiempo determinado. El contrato de la Sudamericana obligaba al pirquinero "... a pagar como arrendamiento el veinte por ciento del producto bruto sin deducción de ningún gasto..."¹⁶⁰. Así subsistieron por algunos años.

La mayoría de las empresas vivieron en permanente crisis por la compra de propiedades mineras sin ningún valor. Así, por ejemplo, la sociedad Cosmopolita, creada en 1873, informaba a los accionistas de la compañía, tres años después, que se continuaba presentando el balance como una simple cuenta: "Atendiendo a que la marcha [de la empresa] es la misma, y que no habiendo beneficios de ninguna clase, no puede existir la cuenta de Ganancias y Pérdidas; por consiguiente arrastramos la suma desde su instalación a la fecha..."¹⁶¹.

La generalidad de las empresas pagó precios sobrevalorizados por sus propiedades mineras. Esto se apreciaba, en parte, en la liquidación de la Compañía de las Descubridoras, formada en 1872 con un capital de \$2.000.000. Ocho años después, en 1880, vendió por cien mil pesos su activo y pasivo a la llamada "Nueva Sociedad de las Descubridoras de Caracoles". El grueso parte de esta suma correspondía a bonos y a otros activos financieros; el valor de las minas sólo alcanzaba a \$30.000.

La misma experiencia tuvo la Sociedad Restauradora, cuyas minas, avaluadas en \$480.000 en 1872, fueron rematadas cuatro años más tarde, por la suma de "cuatrocientos pesos al contado"¹⁶². La mayoría de las propiedades mineras que habían sido compradas en el ápice de la fiebre bursátil no fueron inspeccionadas para determinar su valor. La Sociedad Unión Explotadora publicaba, en febrero de 1872, un informe enviado desde Caracoles por un experto que decía:

¹⁶⁰ A.N.V., Julio C. Escala, v. 204, fs. 378-380.

¹⁶¹ *Extractos del balance de la Sociedad Cosmopolita en 31 de julio de 1876. Memoria que el consejo directivo de la Sociedad Cosmopolita presenta a sus accionistas*, p. 1.

¹⁶² A.N.C., Estanislao Reyes, v. 40, fs.284-287.

“... la sociedad tiene parte en dos minas de importancia... la Andacollo y la Victoria... Las otras minas de la sociedad... son como una infinidad de pertenencias que hay en Caracoles, las que a mi juicio no tienen valor inmediato, no obstante que sus dueños las estiman a capricho, haciendo con ellas transacciones muy exageradas... Por consiguiente, me parece que no conviene por ahora hacer en esas minas sino pequeños gastos de reconocimiento, que servirán a la vez para ampararlas, hasta que abaraten los costos del trabajo o haya ferrocarril, que es lo único que dará vida estable al mineral...”¹⁶³.

Como lo último no sucedió, la sociedad tuvo que liquidar poco tiempo después. Al rematar sus bienes, obtuvo \$1.200 por propiedades que había adquirido en \$120.000¹⁶⁴. La situación podía ser peor; otro informe, esta vez enviado a la gerencia de la Compañía Explotadora del Tercer y Cuarto Caracoles, finalizaba manifestando: “... de seis de las siete pertenencias que reconoci... ninguna muestra dio ley de plata...”¹⁶⁵.

ESPECULACIÓN BURSÁTIL EN TORNO A CARACOLAS

La creación de las numerosas sociedades anónimas de Caracoles, dinamizó notablemente el mercado de valores que existía desde mediados del siglo XIX¹⁶⁶. El notable incremento en la afición por los “papeles”, que se registra a partir de 1870 y el peligro que ello involucraba fueron, así, destacados por un articulista de *El Ferrocarril*:

“... halagados los grandes y pequeños capitalistas con esas expectativas tan lisonjeras, no tardaron en llegar a probar como ensayo estas nuevas especulaciones y como todas ellas fueron produciendo buenos intereses... la codicia y comodidad de ganar plata sin trabajar y en poco tiempo hicieron famosas todas las negociaciones de papeles...”¹⁶⁷.

La especialización de los corredores en la intermediación de valores respaldó la actividad bursátil. Además de constituirse en polos centralizadores de capital, los mercados de valores de Santiago y Valparaíso acusaron estrechos vínculos entre sí. Ya en 1873, los corredores de una plaza tenían agentes o socios en la otra. Así, Bouchier y Squire de la capital, van a estar asociados con Squire y Price en Valparaíso, F.B. Shanklin también del puerto va a tener

¹⁶³ *El Mercurio*, Valparaíso, 20 febrero de 1872, p. 3.

¹⁶⁴ Ver cuadro N° 5.

¹⁶⁵ *El Copiapino*, Copiapó, 11 mayo de 1872, pp. 2 y 3.

¹⁶⁶ Juan Ricardo Couyoumdjian, René Millar y Josefina Tocornal, *Historia de la Bolsa de Comercio de Santiago, 1893-1993. Un siglo de mercado de valores en Chile*, pp.21-23.

¹⁶⁷ “La seguridad comercial” en *El Ferrocarril*, Santiago, 3 de mayo de 1873, p. 2.

como asociado a J. Castro Tagle en Santiago¹⁶⁸. Por su parte, *El Ferrocarril* publicó, en 1872, informes periódicos de Bowden & Bering y Dalzell y Miller de Valparaíso, y de Claro y Claro y Mundt y Squire de Santiago.

La actividad bursátil aumentó considerablemente, a principios de 1872, coincidiendo con la etapa de especulación y agio que se vivía por el descubrimiento de Caracoles. Esto haría exclamar a un economista de la época: "... hoy el país prescinde hasta de sus derechos más sagrados y cree que su vida está vinculada sólo al desarrollo de la riqueza, a los juegos de bolsa, las aventuras mineras y al agiotaje del papel fiduciario y de las sociedades anónimas..."¹⁶⁹.

La prensa, sin lugar a dudas, contribuyó al afán de los chilenos por comprar acciones e integrar sociedades anónimas de Caracoles. *El Mercurio*, *El Ferrocarril* y *La Patria*, por citar sólo algunos diarios, publicaban todos los días, durante 1872, noticias del mineral, y aunque no silenciaban los graves problemas de flete y transporte, no cesaban de ponderar su riqueza. Por otro lado, anunciaban con tanta frecuencia sobre la creación de sociedades que "no hubo empleado subalterno ni pobre dependiente que dejara de hacerse accionista". *El Copiapino* publicaba un informe aparecido en *El Ferrocarril* de Santiago que decía:

"... Últimamente se ha formado una nueva asociación denominada Compañía Colón de Caracoles. En menos de dos días se han tomado las 103 acciones de a \$1.000 con que cuenta la compañía... Los señores Escobar, Ossa y Cía. han adelantado \$15.000 sobre los metales de la Candelaria y Dolores 1°; y los señores Dorado y Volckmar \$15.000 sobre los metales de la Cuatro Hermanos. La sociedad puede obtener de los diferentes bancos la cantidad de 30.000 pesos anticipados... La sociedad... cuenta al empezar con un 50% de su capital pagado sin haber pedido ningún dividiendo a los accionistas..."¹⁷⁰.

Sin duda, estas noticias alentaron al público en tan grande número que pudo satisfacerse una oferta para suscribir hasta dos compañías por semana, como sucedió en julio de 1872.

El diario *El Ferrocarril* de Santiago comenzó a publicar quincenalmente una lista actualizada de los precios de las acciones y bonos públicos. A las acciones más transadas de la época, como lo eran las de los bancos Nacional de Chile, Valparaíso, Agrícola, Sudamericano y Mobiliario y del Ferrocarril Urbano de Santiago, se agregaron las acciones de las más importantes sociedades de Caracoles¹⁷¹.

¹⁶⁸ Couyoumdjian *et al.*, *op. cit.*, p. 41.

¹⁶⁹ Marcial González, *Estudios económicos*, p. 211.

¹⁷⁰ *El Copiapino*, Copiapó, 1 mayo de 1872, p. 1.

¹⁷¹ Couyoumdjian *et al.*, *op.cit.*, p. 42.

Entre las empresas mineras de Caracoles, los valores de la Compañía Explotadora fueron los más negociados y los que, además, alcanzaron los más altos precios. Las acciones de esta compañía tenían un valor nominal de \$1.000, pero incluso antes de que la sociedad formalizara sus estatutos, éstas ya eran vendidas a más del doble de su valor, como lo prueba la siguiente transacción:

“Rosemberg y Norman... dan en venta a Humberto Ducoing, una acción de la sociedad que se formará en Santiago para la explotación de los minerales de Caracoles... la venta es por la cantidad de dos mil doscientos cincuenta pesos, que se pagarán en dinero efectivo... siendo cuenta del comprador el pago de los dividendos sucesivos de la acción nombrada... La acción vendida pertenece a la Sociedad Explotadora de Caracoles que aún se trata de legalizar y que comisionó a Uldaricio Prado para el reconocimiento... en Caracoles. Valparaíso, 18 de octubre de 1870”¹⁷².

En volumen de transacciones siguieron las acciones de las compañías Chilena, Riqueza, Gran Compañía, Descubridora, Flor, Deseada y Sudamericana¹⁷³. El gran auge en la negociación de acciones de Caracoles, tuvo lugar a mediados de 1872. Como puede observarse en el cuadro N° 14, el precio de aquellas tendió a subir en forma notoria, reflejando la presión de las expectativas del público en general, entusiasmado con los altos dividendos que entregaban algunas compañías. Fue, como ya vimos, el período en que se fundó la mayor cantidad de sociedades anónimas y también la época en la que se produjo la dispersión de la propiedad inicial por parte de los accionistas fundadores de estas empresas. No se tienen datos para seguir paso a paso estas transacciones pero, a través de las listas de accionistas que se publicaban en algunos balances, se puede observar, por ejemplo, que de las 34 acciones que obtuvo Miguel Cruchaga en 1870, por su gestión en la organización de la Compañía Explotadora de Caracoles, sólo le quedaba una en agosto de 1872. Como ya se dijo, las acciones de esta empresa fueron muy bien cotizadas. En julio de 1872, eran transadas por un valor seis veces mayor a su valor nominal¹⁷⁴.

En julio de 1872, Benicio Alamos recibió cien acciones de la Compañía Deseada por la venta de barras a la sociedad. Un año y medio después, sólo le quedaban tres. Se supone que fueron vendidas a un buen precio, pues las acciones de esta compañía se hallaban entre las más negociadas en el mercado de valores. De las 277 acciones que había recibido José Santos Ossa, en julio de 1872, por la venta de barras a la Compañía Sudamericana, sólo tenía cinco, dos años después.

¹⁷² A.N.V., Julio C. Escala, v. 161, fs. 320 y 321.

¹⁷³ *El Ferrocarril*, Santiago, 1872-1875.

¹⁷⁴ Ver cuadro N° 14.

De este modo, la cantidad de personas que compró acciones de las compañías de Caracoles fue realmente importante. Al millar de accionistas que se incorporaron al momento de formarse las sociedades, se debe agregar los miles de individuos que compraron acciones posteriormente. La proliferación de sociedades y el anhelo de participar de la bonanza hicieron que se incorporasen a estas sociedades numerosas personas, no sólo de distintas actividades sino también de distintas ciudades y nacionalidades, que muy pronto vieron frustradas sus esperanzas. La considerable alza en los precios de las acciones de las sociedades mineras de Caracoles fue breve y ficticia.

Los administradores de las sociedades en el mineral, se quejaban continuamente de las desmedidas exigencias de ganancias que se les imponían para poder mantener y aumentar el interés por las acciones. El gerente de la Compañía Explotadora de Caracoles, temporalmente destituido de su cargo y acusado de mala gestión, se defendía explicando que:

“... los resultados del negocio no han podido corresponder a las enormes exigencias que querían imponerse a las minas, haciendo subir las acciones repentinamente a un valor prematuro, y los que han comprado a este precio, viendo que sus esperanzas no podían realizarse... pues tenían miras de ver llegar sus valores a diez mil pesos... se han quejado no ya de su imprudencia... sino de que las minas no producían... y esto por culpa de sus administradores...”¹⁷⁵.

Las fuertes ganancias iniciales no fueron invertidas en mejoras necesarias en el trabajo minero, ni en formar reservas para tiempos difíciles, pues sólo se pensaba en repartir dividendos. Un ejemplo claro de esta situación se dio en la Compañía Explotadora de Caracoles cuando se suprimió un almacén indispensable, según el administrador de la compañía, para el aprovisionamiento de las minas. El Consejo Directivo decidió cerrarlo aduciendo que: “... ese negocio obliga a la sociedad a tener en giro mayor capital del necesario... y ha habido en mercaderías un fuerte capital que habría sido mucho mejor repartirlo a los accionistas...”¹⁷⁶.

La tendencia alcista en las cotizaciones de los títulos bursátiles de Caracoles se detuvo a comienzos de 1873 y durante el segundo trimestre los precios se desplomaron bruscamente. La depresión económica que afectó al país a partir de esos años repercutió también en el mercado financiero, restringiendo el crédito. La caída en los precios de las acciones fue generalizada para todas las sociedades anónimas. Las características de la economía chilena de la época, con un crecimiento basado en la apertura del comercio exterior, no le permitió substraerse al ciclo depresivo por el que atravesaba la economía

¹⁷⁵ Compañía Explotadora de Caracoles, *Exposición que hace el gerente de la compañía a la junta general de accionistas sobre los actos de su administración*, p. 6.

¹⁷⁶ *Memoria presentada por el consejo...*, op. cit., p. 9.

mundial. Se produjo un descenso en los precios que afectó en forma directa los principales productos de exportación¹⁷⁷. Las primeras exteriorizaciones de la paralización económica fueron la baja del valor de las acciones, títulos, bonos y demás instrumentos de crédito.

Como puede apreciarse en el cuadro N° 14, alzas transitorias fueron registradas posteriormente en los valores de algunas compañías de Caracoles tales como Riqueza, Gran Compañía, Deseada, Sudamericana "... a causa de las buenas noticias llegadas desde el mineral...". Informes o simples rumores sobre un nuevo alcance o el término del broceo de algunas minas producían pequeñas alzas pasajeras.

Pero la caída de los precios de las acciones fue brusca e irreversible. Cuando comenzó la crisis, varios análisis económicos de la época aún manifestaban confianza:

"... esta baja en el precio de las propiedades y las acciones proviene de crisis momentáneas que experimentan los mercados alimentadores, crisis que desaparecerá inmediatamente ante la abundancia de las cosechas de Chile y el empleo de capitales que se están buscando y que se encontrarán en mercados exentos de esas crisis monetarias..."¹⁷⁸.

No faltó quienes afirmaran que la causa de la crisis era Caracoles que "... echó al mercado una multitud de valores ficticios..."¹⁷⁹. Muchos se negaron a vender sus acciones en ese momento, pensando:

"...que todo este aparato de crisis, que todos estos temores que se esparcen, no sean otra cosa que un juego de bolsa, una operación combinada entre los latos poderes de las finanzas para obligar a que bajen las acciones de todas las empresas y apoderarse con maña de todas ellas, realizando ingentes beneficios..."¹⁸⁰.

Con el paso del tiempo, no quedó sino reconocer la gravedad de la situación y aceptar el carácter mundial de la crisis. Sus consecuencias fueron desastrosas, las empresas de Caracoles que aún subsistieron vieron caer la cotización de sus acciones entre un 40% y un 95% de su valor nominal. Esto afectó a más de un millar de accionistas que participaron en las sociedades anónimas de Caracoles. Muchos eran inversionistas habituados al mercado bursátil, pero la mayoría estaba constituida por personas de menores recursos que, sin mayor conocimiento ni experiencia, desearon beneficiarse de la bonanza. Fueron ellas las que salieron más perjudicadas, pues habían recurrido al crédito para adquirir acciones mineras.

¹⁷⁷ Millar, *op. cit.*, pp. 139-141.

¹⁷⁸ "Informe Comercial", en *El Mercurio*, Valparaíso, 6 de abril de 1873, p. 3.

¹⁷⁹ "Crisis Económica", en *El Ferrocarril*, Santiago, 23 abril de 1873, p. 3.

¹⁸⁰ *Ibid.*

Cuadro N° 14
PRECIO DE LAS ACCIONES MÁS TRANSADAS DE CARACOLLES,
1872-1875

(Valor más alto alcanzado en el mes, en pesos)

	1872										1873				1874				1875			
	Mar.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Mar.	Jun	Sept.	Dic.	Mar.	Jun.	Sept.	Dic.	Mar.	Jun.	Sept.	Dic.
Cia. Explotadora(*)	3100	3100	4000	4300	6000	5950	5300	5400	5800	5800	4800	250	200	240	200	165	240	130	95	190	160	105
Cia. Chilena	-	-	-	1750	1900	1900	1800	sd	sd	1800	1875	1400	1100	1100	sd	900	sd	850	500	750	sd	60
Cia. Riqueza	1650	1700	2000	2000	1900	1900	1800	1650	1800	1800	1550	1100	850	1175	575	730	750	575	475	760	825	500
Gran Compañía	-	-	1950	1600	1750	1600	1500	1480	1500	1500	1600	1100	825	1100	560	725	700	540	385	700	700	400
Cia. Descubridoras	-	-	-	-	-	-	1000	1000	sd	1000	sd	500	sd	600	sd	400	370	260	240	325	360	400
Cia.Flor	-	-	-	-	-	400	800	750	1900	1900	sd	1900	600	700	sd	1000	sd	sd	300	sd	sd	sd
Cia.Deseada	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	1000	1150	825	550	750	450	840	725	570	460	600	800	350
Cia.Sudamericana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	550	500	775	475	750	750	560	440	575	-	400

(*) Hasta marzo de 1873, las acciones de esta compañía tenían un valor de mil pesos cada una. A partir de junio de 1873, las acciones tuvieron un valor de cien pesos cada una.

FUENTE: *El Ferrocarril*, 1872-1875.

El estudio del origen y desarrollo de las distintas compañías fundadas durante la burbuja bursátil que brotó en torno a la plata de Caracoles muestra que la mayoría de ellas surgió como instrumento de especulación. Formadas para reunir dinero con que pagar barras mineras sobrevaloradas y luego para especular con las acciones, no tuvieron capital de trabajo y operaron con créditos de las casas comerciales habilitadoras.

Ninguna de las sociedades generó fuentes de autofinanciamiento interno, es decir, no retuvieron parte de las utilidades para formar un capital de trabajo. De ahí que, cuando se inició el descenso de la producción minera y la escasez de crédito, se vieron inmersas de inmediato en la crisis económica, pese a los tardíos esfuerzos de protegerse suspendiendo el pago de dividendos. La rentabilidad descendió violentamente y, aunque algunas empresas continuaron funcionando varios años después, lo hicieron en forma precaria y terminaron en quiebras forzosas. De las cincuenta sociedades anónimas estudiadas, sólo tuvieron una marcha regular las que adquirieron algunas de las minas descubiertas por Díaz Gana y Compañía, especialmente las que tuvieron barras de la mina Deseada. Éstas fueron la Compañía Chilena, la Compañía de las Descubridoras de Caracoles, la Compañía Deseada, la Compañía Explotadora de Caracoles, la Compañía Riqueza, la Gran Compañía y la Compañía Sudamericana de Caracoles. Seis de estas siete compañías aún se encontraban funcionando en 1900.

En suma, el auge de Caracoles terminó por revelar el precario fundamento en que se sustentaba el mercado accionario y su rápido colapso la fragilidad de la economía chilena.

LA EXPLOTACIÓN DE CARACOLES BAJO DOMINIO BOLIVIANO, 1871-1878

LA PARALIZACIÓN DE LOS PRIMEROS AÑOS

El movimiento asociativo y bursátil generado por el descubrimiento de Caracoles, entre fines de 1870 y el primer semestre de 1872, contrastaba con la paralización de los trabajos en la mayoría de las minas donde, luego del entusiasmo inicial, el ritmo de las faenas disminuyó notoriamente debido, en parte, a los elevados costos de las provisiones y del transporte. En mayo de 1871, el delegado enviado por el gobierno boliviano para conocer el estado de Caracoles informaba que, a pesar de que en los libros de registro aparecían más de 600 vetas denunciadas "...sólo hay treinta en beneficio con metales de buena ley en cancha... como treinta en trabajo de reconocimiento y el resto en simple amparo conforme al Código de Minería"¹⁸¹.

Contribuía a la paralización de las minas la escasez de trabajadores, por efecto de la larga y costosa distancia que había que cubrir para llegar al mineral. Muchas veces, los mineros que lograban arribar con gran dificultad económica a los puertos de Mejillones y Antofagasta no tenían luego cómo pagar el precio elevado del transporte hacia el interior. La licencia otorgada por el gobierno boliviano durante el año 1871, junto con la prohibición de denunciar las minas por desamparo, contribuyeron a mejorar esa situación liberando mano de obra. Algunos administradores de Caracoles, como Manuel Antonio Prieto, encargado de las propiedades de la Compañía Explotadora, aprovecharon esta franquicia para iniciar una serie de trabajos destinados a paliar los problemas del mineral¹⁸². Prieto estableció un servicio de carretas para bajar los productos de las minas a la costa y encargó la instalación de máquinas destiladoras de agua en Antofagasta y Salinas. Los gastos que originó la mantención de estos servicios fueron considerados demasiado onerosos por la directiva de la sociedad y pronto fueron eliminados¹⁸³.

Eran comunes las discrepancias entre los accionistas de las sociedades, radicados en Valparaíso y Santiago, ajenos al trabajo minero, y los administradores, mineros de profesión, habituados a un trabajo que generalmente no reeditaba en forma constante y progresiva. Estos mineros profesionales debieron luchar constantemente contra los accionistas, ávidos de ganancias rápidas

¹⁸¹ *El Ferrocarril*, Santiago, 4 de marzo de 1872, p. 2.

¹⁸² Esta fue la primera sociedad anónima creada en Chile en torno al mineral, en octubre de 1870.

¹⁸³ *Memoria presentada por el consejo...*, op. cit., p. 3.

y desconocedores de un trabajo que requería de tenacidad y paciencia. Era notoria la reticencia de las sociedades anónimas a efectuar inversiones para el desarrollo del asiento minero, ante el imperativo de aumentar al máximo los beneficios inmediatos que les permitían entregar altos dividendos a sus accionistas.

Desde comienzos de 1872, otro factor repercutió para que se mantuvieran las condiciones de precariedad en el mineral. Amparados en la prórroga de la franquicia que les permitía mantener inactivas sus pertenencias y conocedores de la fiebre que se había desatado en Chile por poseer minas de Caracoles, muchos se sumergieron en el activo comercio de las mismas. Con este fin, viajaron a Valparaíso y Santiago, para negociar la venta de las minas, ya fuese personalmente o a través de abogados. La lista de minas de Caracoles que estaban en producción en mayo de 1872 sólo alcanza a 87 sobre un total de 1500 vetas denunciadas hasta ese momento, como se observa en el cuadro N° 15. La mayor parte de las minas en trabajo se encontraba en la zona denominada Primer Caracoles, que comprendía la sierra Bella-Vista, la sierra De-seada y la sierra San José.

La formación de alrededor de veinte sociedades anónimas en el primer semestre de 1872 y el consiguiente aporte de algún capital nuevo permitieron estimular la actividad del mineral e iniciar los trabajos de implementación de las minas. A fines de ese año, Caracoles estaba en plena producción. Mejillones y, sobre todo, Antofagasta abastecían con regularidad al mineral. Los mineros que habían ido a vender sus propiedades y no lo habían logrado, regresaban a Caracoles para trabajar sus pertenencias. Como informaba *El Ferrocarril*:

“... pérdidas las esperanzas de formar sociedades fabulosas no ven más recursos para salvar la esperanza única que les queda que sacrificarse un poco y trabajar... regresan al mineral con más a menos recursos... Es por eso, que hoy se ven todos trabajando preocupados sólo del trabajo y no soñando como sucedía hasta hace poco, en la formación de sociedades anónimas...”¹⁸⁴.

¹⁸⁴ *El Ferrocarril*, Santiago, 14 de noviembre de 1872, p. 2.

Cuadro N° 15
MINAS DE CARACOLES EN PRODUCCIÓN
EN MAYO DE 1872

SIERRA BELLA-VISTA	SIERRA DESEADA	SIERRA BLANCA-TORRE
San Antonio	Merceditas	Curicana
Tres Amigos	Cautiva	Leonor
Santo Domingo	Flor del Desierto	Mariana
Bella Vista	Deseada	California
San Fco. del Norte	Estrella	Estrella de Chile
Dolores	Atalaya	Blanca Torre
Olivia	San Francisco	
Lucila	Inca-Huasi	Promedio de Ley: 650 mc
Andacollo del Norte		
Delirio	Promedio de Ley: 650 mc.	
Promedio de Ley: 500 mc.		
SIERRA SAN JOSÉ	QUEBRADA HONDA	ISLA
Mariposa	Juana	San Martín
Victoria	Dolores Primera	Tres Amigos
San José	Candelaria	Tres Hermanos
Amistad	Carmela	Segunda Ecilda
N.S. Andacollo	Vallenar	Expatriada
Empalme	Leonor	Amapocho
Esperanza	Merceditas Alto Perú	Portuguesa
Niza	Aventura	San Antonio
Errázuriz	Carmen	Reventón Isla
Garmendia	Codicada	
Santa Rita	Sudamérica	Promedio de Ley: 500mc.
Lucrecia	Gallofa	
Irene	Chañarcillo	SIERRA DE PINTO
Descubridora	Agustina	
Valencianita	Fortuna	Julia
Chilena	Reventón	San Pedro
Todos Santos	Laura	San Ramón
Aconcagua	Conciliación	Santa Rosa
Tres Puntas	Delfina	San Juan
Monitora	Coloma	Veta Guerra
Cuatro Hermanos	Justina	
San Félix	San Rafael	Promedio de Ley: 450mc.
Delicia		
Manto Abelardo	Promedio de Ley: 500 mc.	
Carmen Bajo		
Promedio de Ley: 800 mc.		

FUENTE: *El Copiapino*, Copiapó, 8 de mayo de 1872, p. 2

Así como la legislación minera boliviana contemplaba la posibilidad de que una mina tuviese muchos dueños, también señalaba una serie de normas para su funcionamiento. En primer término, establecía que cada mina debía trabajarse en común, como una unidad y que, dado que existían varios dueños, ningún individuo de la "sociedad mineral" que se formaba podía trabajarla por sí solo, o alegar mayores derechos al momento de tomar decisiones sobre la misma. Las discusiones que se suscitaban por las faenas a realizarse, la administración y otros puntos relacionados con la explotación minera, debían decidirse por mayoría de votos. Cada socio tenía una cantidad de votos equivalente a las barras de minas que poseía.

Los gastos y costos de explotación se debían repartir en forma proporcional entre todos los codueños, así como el producto. El propietario que no aportase la cuota que le correspondía para mantener la mina en actividad perdería su parte, la cual sería repartida entre los que contribuyeron a sufragar los gastos¹⁸⁵.

La gestión de las minas estaba a cargo de un administrador nombrado por los copropietarios. Éstos, a su vez, debían designar a un «socio de temporada», quien debía orientar el trabajo del primero y mantener informados a los demás asociados de la producción de las minas. En muchos casos, este «socio de temporada» actuaba también como habilitador. Si la mina acusaba pérdidas, el «socio de temporada» quedaba facultado para pedir las cuotas con que, a su juicio, debía concurrir cada dueño de barra para impulsar las faenas y pagar los gastos de explotación. La representación de los derechos de las sociedades anónimas sobre minas donde había varios dueños estaba a cargo del Consejo Directivo de la compañía. Este consejo nombraba un encargado para que trabajase en Caracoles en estrecho contacto con el administrador de la mina, nombrado por todos los propietarios. El encargado debía vigilar el fiel cumplimiento de los contratos en que la sociedad era parte, vigilar el trabajo de todas las barras de la empresa y llevar una cuenta de los gastos y entradas de las minas.

Debido a la estrechez de las concesiones mineras y a los elevados costos de explotación y transporte de minerales, era común que los copropietarios de varias minas se unieran en el trabajo para abaratar costos y mejorar la producción. El caso más notorio es el de la Compañía Explotadora de Caracoles, dueña de una parte importante de las barras de las minas Descubridoras de Díaz Gana, que se unió con los demás propietarios de barras de estas mismas minas y formó una Junta Central de Administración, de la cual hablaremos más adelante. La Compañía también se encargó de unificar intereses en torno a otro grupo de minas en las cuales poseía barras. Así, en 1872, el Consejo

¹⁸⁵ *Código de Minas de Bolivia de 1854*, título XII, arts. 194-205.

directivo informaba a los accionistas que, respecto a las minas Amistad, Pascana, Opulenta, Progreso y Liberna,

“que forman dos pequeños grupos de estacas, y [debido] a lo difícil y complicado a la par que costoso que resulta el trabajo aislado de cada una de ellas... hemos creído conveniente llegar a un avenimiento entre los poseedores de las ocho barras restantes en cada una de esas estacas, para uniformar sus intereses, de modo que... se trabajen como dos minas en vez de hacerlo como cinco... ya que la estrechez de la pertenencia es tanta que apenas hay espacio para hacer algún arreglo superficial... debiendo organizar pequeñas faenas independientes en cada estaca, aisladas unas de otras y por lo tanto a mayor costo...”¹⁸⁶.

Esta forma de unificar las faenas funcionaba mientras las minas producían y lograban pagar sus gastos. El procedimiento común era que las costas fuesen cubiertas con lo que se obtenía de las minas. Fueron pocos los casos en que se decidió invertir en busca de minerales a mayor profundidad, tras la llamada «segunda zona» de riqueza de una veta.

La mayoría de las minas de Caracoles, luego de pasar los cuarenta a cincuenta metros de explotación, se broceaba, es decir, perdía riqueza. A esa profundidad se encontraban los llamados «metales fríos», de menor ley, cuya explotación sólo podía ser rentable si realizada en gran escala, perspectiva entonces inviable considerando la ubicación del mineral y la inexistencia de comunicación ferroviaria con la costa. Lógicamente esa situación afectó las faenas que se realizaban en común ya que, una vez alcanzada la condición de broceo, las minas sólo acarreaban gastos que pocos quisieron afrontar.

Al agotarse las riquezas superficiales, muchas empresas debieron soportar solas los dispendios ya que los otros codueños no siempre estaban dispuestos a poner su parte. De tal forma, era común que en los balances figurase la cuenta llamada “Deudores por barras”, conformada por los socios que no habían pagado sus cuotas de gastos correspondientes. Los periódicos de la época publicaban, frecuentemente, edictos conminando a los refractarios a cumplir con sus obligaciones:

“El doctor Cleto Marcelino Galdo, diputado territorial del distrito de Caracoles: Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo a don Diego Armstrong, que ha sido demandado por no haber contribuido con sus respectivas cuotas para los trabajos de las minas Liberna, Progreso, Amistad, Opulenta, Pelagia, Calameña y Pascana, cuyos gastos asciende a 6.113 pesos 50 centavos. Dicho señor se presentará ante esta Diputación en el término fijo y perentorio de treinta días a efecto de contestar la demanda

¹⁸⁶ Memoria presentada por el Consejo..., *op. cit.*, pp. 12-14.

interpuesta por don Manuel Antonio Prieto,... como Gerente de la Compañía Explotadora de Caracoles. Caracoles, septiembre 27 de 1873¹⁸⁷.

LA EXPLOTACIÓN MINERA Y LA PRODUCCIÓN EN CARACOL

Durante el período estudiado 1871-1878, Caracoles fue un mineral de gran importancia en Sudamérica por su enorme producción de plata. A pesar de los inconvenientes derivados de su ubicación y los enormes costos de explotación, el mineral produjo más que el total de las minas de plata en Chile, entre 1872 y 1874. Asimismo, su producción fue muy superior a la de la Compañía Huanchaca, la empresa minera más importante y moderna de Bolivia en esos años, como se puede observar en el cuadro N° 16.

Sin embargo, al estudiar las formas de explotación minera y la producción de plata del mineral en los primeros cinco años es necesario destacar lo que fue el trabajo y rendimiento de las llamadas minas Descubridoras de Díaz Gana del resto de las minas de Caracoles. Las Descubridoras fueron diecisiete: Deseada, Flor del Desierto, Cautiva, Merceditas, Descubridora, San José, Buena Esperanza, Empalme, Santa Rita, Andacollo, Huasquina, Constancia, Delirio, Guías de Méndez, California, Talquina y Suerte. De ellas, sólo las siete primeras fueron explotadas regularmente.

Entre 1871 y 1875, las minas Descubridoras aportaron los dos tercios de la producción total del mineral, como se observa en el cuadro N° 17. El extraordinario rendimiento de las minas Deseada, Merceditas, Flor del Desierto y Descubridora fue fruto de la elevada ley de los minerales así como de la instalación de modernas máquinas a vapor. Estas minas fueron las únicas que se renovaron; el resto de las faenas mineras en Caracoles era realizado, al igual que en las minas de Chile de esa época, fundamentalmente con el trabajo manual de barreteros y apires¹⁸⁸.

El conjunto del quehacer minero, en aquellas operaciones que no pertenecían al grupo de las Descubridoras, era dirigido por un administrador que vigilaba las labores y la producción, entregaba los minerales a los compradores, ya sea en la costa o en Caracoles según lo acordado, y atendía los asuntos judiciales cuando las minas se veían envueltas en litigios. Además, tenía bajo su supervisión directa el trabajo de barreteros y apires.

¹⁸⁷ *El Mercurio*, Valparaíso, 21 de octubre de 1873.

¹⁸⁸ Recaredo Torner, *Chile Ilustrado, guía descriptiva del territorio de Chile, de las capitales de provincia y de los puertos principales*, pp. 233-235.

Cuadro N° 16

PRODUCCIÓN DE CARACOLES EN RELACIÓN CON
LA PRODUCCIÓN DE PLATA EN CHILE Y CON LA PRODUCCIÓN
DE LA COMPAÑÍA HUANCHACA DE BOLIVIA, (1871-1878)

Años	Producción Total de Chile (kg plata)	Producción de Caracoles (kg plata*)	Caracoles respecto a Chile (%)	Producción de Huanchaca (kg plata)
1871	121.950	41.326	33,88	9.369
1872	117.656	126.875	107,83	12.880
1873	109.689	195.933	178,62	14.845
1874	142.577	158.216	110,96	10.831
1875	149.033	134.855	90,48	20.017
1876	109.467	80.738	73,75	22.875
1877	124.497	64.259	51,61	34.140
1878	104.314	53.000	50,80	47.760

(*) Las cifras originales han sido convertidas de marcos a kilos.

FUENTE: Alberto Herrmann, *La producción de plata en Chile de los metales i minerales más importantes, de las sales naturales, del azufre i del guano desde la conquista hasta fines del año 1902*, p. 41; Alexander Sutulov, *Minería chilena 1545-1975*, p. 223; Mitre, *op. cit.*, p. 205.

Cuadro N° 17

PRODUCCION TOTAL DE CARACOLES EN RELACION CON
LA PRODUCCION DE LAS MINAS DESCUBRIDORAS

Año	Producción total Caracoles (kg plata)	Producción total M. Descubridoras (kg plata)	% en relación con producción total de Caracoles
1871	41.326	25.118,96	60,78
1872	126.875	95.670,04	75,40
1873	195.933	150.140,90	76,63
1874	158.216	116.483,07	73,62
1875	134.855	93.549,60	69,37
1876	80.738	42.526,61	52,67
1877	64.259	26.543,16	41,31
1878	53.000	15.300,69	28,87
TOTAL	855.202	565.333,03	66,11

FUENTE: Labastié, *op. cit.*, p. 204; Herrmann, *op. cit.*, p.41.

El trabajo del barretero era quebrar la roca y profundizar la excavación, pero más importante aún, debía tener la capacidad de reconocer la veta y seguirla cerro adentro. Una vez que el barretero había perforado y desprendi-

do las rocas, entraba en acción la cuadrilla de apires cuya tarea consistía en retirar las rocas desprendidas y transportarlas en sacos hasta las canchas de la superficie. Este material que salía de las labores se denominaba “saca”, y en él iban juntos la mena, el material de escaso valor, y la ganga, que era el mineral aprovechable.

En la superficie, otros apires se ocupaban en chancar los trozos de mineral a golpe de martillo hasta reducirlos a fragmentos del tamaño de una nuez. Eran pocas las minas donde esa labor se realizaba con la ayuda de algún tipo de máquina rudimentaria; a fines de 1872 sólo cuatro minas poseían malacates puestos en movimiento por mulas. Las partes inútiles eran separadas de las metalíferas, a mano, bajo la estricta vigilancia de mayordomos.

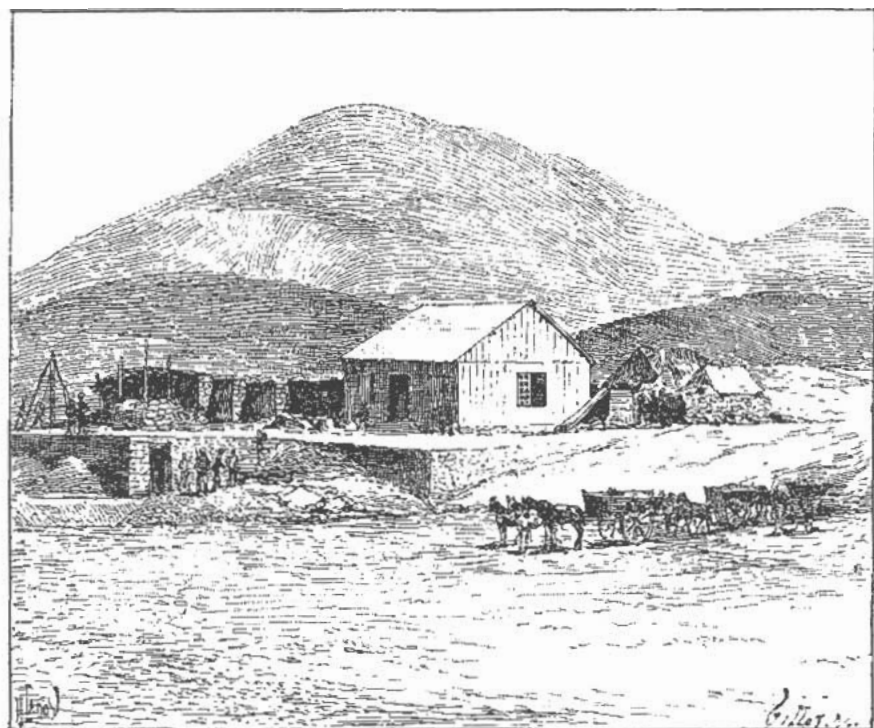
Los costos de explotación en Caracoles fueron elevados. Sobre todo, en el primer año, en que se tuvo que dotar a las minas de canchas, bodegas y habitaciones para los trabajadores. A los crecidos gastos del transporte de los minerales a la costa, se agregaban los de aprovisionamiento. La escasez de mano de obra elevaba el nivel de los salarios. Entre 1870 y 1872 se pagaban \$60 mensuales a un barretero, \$40 a un apiri y \$65 a un carretonero. Luego, con el abandono de las minas más pobres, estos valores decayeron a \$40, \$30 y \$65, respectivamente. A esas cantidades había que agregar la alimentación y alrededor de ocho litros de agua dulce por día¹⁸⁹.

Exceptuando las principales Descubridoras, que operaban con métodos más modernos, se calcula que alrededor de trescientas minas funcionaron regularmente en la forma ya descrita, aportando, principalmente en los últimos tres años estudiados, 1876 a 1878, una producción importante de minerales. Sin embargo, muchas de estas minas productivas no pertenecieron a las sociedades anónimas, sino a particulares.

El análisis de la producción de una de las compañías estudiadas en el capítulo anterior, la Lusitano-Chilena, nos revela la conjugación de factores internos que impidieron que Caracoles fuese rentable para la mayoría de los dueños de minas. Los primeros informes enviados por el administrador de las minas de la compañía, en 1872, explicaban que los elevados gastos se debían a la necesidad de construir bodegas, habitaciones y canchas para las minas. Además, debieron afrontar un litigio para impedir la internación de una propiedad vecina en una de sus minas. El fallo les fue adverso. Solamente cinco de las 12 minas que tenía la sociedad tuvieron producción en el período estudiado y de éstas únicamente dos, Tres Amigos de la Isla y la Galilea, lograron pagar sus gastos durante dos semestres seguidos y dejaron alguna ganancia, como se aprecia en el cuadro N° 18.

En los informes del administrador, se hacía notar la gran cantidad de minerales de baja ley, inferior a 40 marcos, que se acumulaban en las canchas de las minas. En cualquier otro yacimiento, minerales de esa ley hubieran

¹⁸⁹ Bresson, *op. cit.*, p. 330.



Caracoles: "...en sólo cuatro años, de ser un desierto árido, donde nada perturbaba el silencio de muerte de su eterno vacío, los hombres atraídos por el anzuelo de un mineral precioso, lo convirtieron en un distrito minero donde viven más de 5.000 habitantes, y en una ciudad de alrededor de 2.500 almas, donde no falta nada para satisfacer las necesidades de una población que gasta su dinero con la misma facilidad con que lo gana", Bresson , *op. cit.*, p. 173.

producido ganancias, pero en Caracoles, el elevado costo del flete, hacía insostenible la explotación rentable de esas minas.

A principios de 1874, el administrador de la Lusitano-Chilena informaba que ninguna de las minas de la compañía tenía una ley regular que dejase utilidades ni que pagase sus gastos. En esas circunstancias se resolvió dar las minas al pirquén. Esta forma de trabajo muchas veces conllevaba el ocaso total de la mina, pues el pirquinero, arriesgando muchas veces su vida por extraer el mineral que había quedado diseminado en las paredes, no respetaba los pilares que las sujetaban. Los derrumbes eran frecuentes. Al finalizar el arrendamiento de las minas, el propio administrador de la compañía Lusitano-Chilena constataba que, como resultado de la explotación llevada a cabo por los pirquineros, se habían encontrado varias excavaciones derruidas y de consiguiente, inútiles y que asimismo... “no hay en toda la mina [Tres Amigos Isla] ni una mancha, ni un puente que tenga metal de 40 marcos por cajón: todo lo han explotado...”¹⁹⁰. A partir de entonces, la compañía sólo obtuvo pérdidas y pronto debió disolverse.

Durante su explotación la mayoría de las minas de Caracoles sufrieron las vicisitudes descritas: enfrentaron juicios de posesión y altos costos de aprovisionamiento y salarios. Además, las tarifas de transporte encarecieron notablemente la producción minera haciendo poco rentable la explotación de las minas cuyos minerales no superaban una ley de 40 marcos por cajón.

¹⁹⁰ Compañía de minas Lusitano-Chilena, *Cuarta memoria que el consejo directivo presenta a los accionistas, correspondiente al semestre terminado el 30 de junio de 1874*, p. 9.

Cuadro N° 18
GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LA
COMPAÑÍA LUSITANO-CHILENA AÑOS 1873-1874
(en pesos chilenos)

MINAS	1° Sem. 1873		2° Sem. 1873		1° Sem. 1874		2° Sem. 1874	
	Gan. (\$)	Pér. (\$)	Gan. (\$)	Pér. (\$)	Gan. (\$)	Pér. (\$)	Gan. (\$)	Pér. (\$)
Tres Amigos								
Isla 12 ½ b.	4.061,00	—	1.292,74	—	—	1.710,94	—	679,37
Tres Amigos								
Bellav. 12 ½ b.	—	945,33	387,50	—	—	363,76	735,69	—
Sto. Domingo								
10 barras	—	1.519,52	—	5.777,50	—	2.013,20	—	2.811,51
Portuguesa								
8 ½ barras	—	35,84	—	175,21	—	—	—	—
Andacollo								
7 barras	—	2.386,10	—	89,48	—	384,45	41,34	—
Loreto								
6 barras	—	48,82	—	467,28	—	156,43	—	488,69
Jerusalén								
6 barras	—	16,35	—	25,00	—	—	—	—
U. Americana								
6 barras	—	21,47	—	36,00	—	—	—	—
Filomena								
6 barras	—	—	—	83,00	—	—	—	—
Majadera								
6 barras	—	—	—	88,62	—	—	—	—
Noemí								
8 barras	—	—	—	32,50	—	—	—	—
Galilea								
6 barras	—	—	1.581,94	—	16.394,93	—	—	1.193,93
Total								
(Ganancias/								
Pérdidas	—	912,43	—	3.512,41	11.736,15	—	—	4.396,47

FUENTE: *Memorias de la Compañía Lusitano-Chilena*, 1873-1874

LA HABILITACIÓN DE LAS MINAS Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS MINERALES

Por la lejanía de Caracoles, la mayoría de los dueños de barras de minas debieron depender, para aprovisionarlas, de las casas comerciales dedicadas a la habilitación y compra de minerales. Ellas fueron las encargadas de proporcionar los dineros mensuales necesarios para costear los gastos de explotación de las barras de minas, a través de sus sucursales en Bolivia. El sistema funcionaba como una cuenta corriente. Durante el mes, los administradores solicita-

ban las sumas necesarias para solventar los gastos a las empresas habilitadoras con las cuales los dueños de las minas habían firmado contrato; luego, éstas deducían del producto de la venta de los minerales, los dineros entregados a los administradores y procedían a cancelar la diferencia a los dueños de barras, o en el caso que los gastos fueran superiores a las ventas, a cargar a sus cuentas lo que debían.

Fue así que Arnous de la Rivière explotó tres barras que poseía en cada una de las 17 minas Descubridoras antes de venderlas a una sociedad anónima¹⁹¹. El contrato de habilitación lo realizó con Dorado Hermanos. El convenio establecía lo siguiente:

“Convenio y Aviación, Valparaíso 22 de junio de 1871... Rivière da en venta a Dorado Hermanos... todos los metales que produzcan tres barras... de las diecisiete minas que posee... en Caracoles... Los metales se recibirán en Mejillones en las canchas de los señores Dorado Hermanos... Los señores Dorado Hermanos quedan encargados por el señor A. de la Rivière para pagar los gastos de explotación de las tres barras... de las 17 minas; de los gastos de conducción de los metales a Mejillones y de los derechos de exportación, todo lo que será cargado a su cuenta corriente... Los señores Dorado Hermanos mandarán al señor A. de la Rivière... todo el saldo de lo que produzcan las barras materia de este contrato... El señor A. de la Rivière se obliga a pagar a los señores Dorado Hermanos en remuneración de su trabajo, el dos por ciento sobre el producto líquido de las tres barras mencionadas... El contrato durará por el término de dos años...”¹⁹².

Hubo tres casas habilitadoras y compradoras de minerales importantes para Caracoles: Dorado Hermanos; Escobar, Ossa y Cía y Edwards y Cía. En 1873, ellas establecieron un verdadero monopolio en la compra y beneficio de minerales al unirse a Bertoldo Kröhnke y formar una sociedad anónima denominada Sociedad Beneficiadora de Metales. Kröhnke había obtenido del gobierno boliviano “un privilegio exclusivo destinado al beneficio de metales de plata de menor ley”, que utilizaba un método de amalgamación más económico inventado por él y que hacía rentable la explotación de estos minerales. La refinería empezó a funcionar en septiembre de 1873, pagando por los minerales de acuerdo a su ley de fino según lo indicado en el cuadro n°19. Al igual que las tarifas pagadas por las antiguas casas compradoras, establecía su escala de precios de 10 en 10 marcos, es decir, si la ley del mineral era de 59 marcos, pagaba por cincuenta.

¹⁹¹ La sociedad anónima que compró las barras a Arnous de la Rivière, debió mantener el contrato de avío y venta de minerales con Dorado Hermanos.

¹⁹² A.N.V., Julio César Escala, v. 171. No se encontró una cantidad de datos suficientes como para poder calcular un promedio de lo que cobraban como comisión estas casas habilitadoras. Se puede estimar entre un 2% y un 3,5%. Ver, por ejemplo, A.N.V., Julio César Escala, 1871, v. 165, fs. 116-117 y v. 166 del mismo año, fs. 181-183.

Para hacer frente a este monopolio, en 1874 se instaló otra beneficiadora de minerales en Chacance, a orillas del río Loa para aprovechar sus aguas como fuerza motriz. El establecimiento pertenecía a una sociedad fundada en Valparaíso con el nombre de Compañía de Amalgamación de Chacance. Una parte importante de su capital pertenecía a los dueños de minas en Caracoles. A poco de haberse instalado, la Sociedad Beneficiadora inició una demanda contra la Compañía de Chacance por utilizar el sistema de beneficio que la primera poseía en privilegio exclusivo para todo el Litoral. El juicio fue largo y derivó en incidentes desagradables para la Compañía Chacance; se le obligó a paralizar sus trabajos y sus máquinas le fueron embargadas. Finalmente el gobierno boliviano, por un decreto del 23 de noviembre de 1875, dejó sin efecto el privilegio otorgado a Bertoldo Kröhnke. Sin embargo, la Compañía Chacance no pudo reponerse del prolongado litigio, más aún, cuando el terremoto de mayo de 1877 ocasionó serios daños a sus maquinarias.

Cuadro N° 19

TARIFA PAGADA POR LA SOCIEDAD BENEFICIADORA
DE METALES DE ANTOFAGASTA EN 1873

(Por minerales puestos en las canchas del establecimiento, en pesos chilenos)

Ley (mc/cajón)	Valor marco
29	3,90
30	5,20
40	5,85
50	6,24
60	6,50
70	6,68
80	6,82
90	6,93
100	7,02
110	7,09
120	7,15
130	7,20
140	7,24
150	7,28
160	7,32
170	7,34
180	7,36
190	7,38
200	7,40
250	7,49
300	7,54
400	7,60
500	7,65

FUENTE: Vicuña Mackenna, *op. cit.*, pp. 291 y 292.

Durante 1871, las labores en la mayoría de las minas Descubridoras estuvieron paralizadas, tal como sucedió con las restantes minas de Caracoles. A fines de junio, la Deseada comenzó a extraer sus minerales, aunque de manera deficiente debido a la escasez de operarios y falta de recursos. Al finalizar el año se agregaron al trabajo las minas Merceditas y San José. Paradojalmente, la paralización inicial en las faenas de las Descubridoras se debía a su riqueza, ya que los minerales de altísima ley que en ellas se encontraban no podían extraerse sin que antes se contase con construcciones adecuadas para resguardarlos de posibles robos. Con el fin de activar las labores de las Descubridoras, se reunieron en Santiago, a mediados de 1871, los dueños de barras de estas minas. Nombraron socio de temporada a José Díaz Gana y lo facultaron para solicitar las cuotas necesarias para impulsar los trabajos mineros. Díaz Gana se encargó de bajar a la costa los minerales que había producido la Deseada en este tiempo.

Un año más tarde, después que Díaz Gana había vendido sus pertenencias en el mineral, los propietarios de las 17 minas Descubridoras constituyeron una Junta Directiva en Santiago, la cual tuvo, entre sus atribuciones principales, determinar en líneas generales los trabajos a seguir y nombrar un gerente administrador y un administrador general para las labores en Caracoles. La organización se hacía indispensable debido al estado deplorable en que se encontraban las minas. A principio de 1872, el trabajo en el interior de las minas era mínimo; ninguna de ellas poseía cancha en donde moler y separar los minerales, ni habitaciones para los empleados y operarios. La Junta y sus delegados en Caracoles dieron inicio a una activa labor para subsanar tales deficiencias. Al finalizar el semestre ya se habían construido canchas en todas las minas, para lo cual hubo que "cortar cerros y arreglar explanadas". El gerente informaba que la Deseada ya tenía habitaciones para sus cien peones, todas ellas "hechas con armazones de madera forrada en hojas de fierro galvanizado". Además informaba que se debieron regularizar los trabajos de interior mina los cuales, en su mayor parte, "se componían de chiflones o galerías inclinadas, y grandes huecos sin orden ni plan determinado" por lo que se tuvo que construir piques de extracción en todas las minas y dividir el interior de éstas en niveles por medio de galerías horizontales comunicadas con el pozo principal. Estas tareas impidieron que en el semestre se avanzara en profundidad en las minas¹⁹³.

Al finalizar el año, cuatro minas, Deseada, Buena Esperanza, Descubridora y Merceditas contaban con malacates de extracción movidos por fuerza animal para facilitar el traslado del mineral hasta la superficie. Además, a cada una de las minas en producción se le había dotado de tornos de mano que

¹⁹³ *Memoria presentada a la Junta Directiva de las minas descubridoras de Caracoles por su gerente administrador en julio de 1872*, pp. 3-13.

facilitaban la extracción y permitían el avance rápido de las labores en el interior. El segundo semestre de 1872, la Deseada, vanguardia de las Descubridoras, inauguró una máquina a vapor. El Gerente informaba al respecto que en las canchas de esta mina: “se ha establecido una chancadora movida por este poder agente [el vapor], y puede chancar 80 quintales por hora, condensando completamente el vapor usado... El trabajo se hace sólo con cinco hombres...”¹⁹⁴.

También se erigieron una herrería y una carpintería para las obras especiales que necesitasen las minas, y bodegas para guardar comestibles y útiles.

En el cuadro N° 20 se puede apreciar la gran inversión en infraestructura realizada en 1872 por los socios de las Descubridoras. Se destaca claramente la diferencia que existe en el ítem “gastos extraordinarios” entre el año 1872 y los restantes. Los desembolsos de ese año incluían la apertura del camino de Mejillones, la suscripción para la compostura del camino de Antofagasta, los gastos en construcción de edificios, de canchas y la dotación de maquinarias. Realizados estos cambios, la inversión en infraestructura disminuyó notoriamente, incluso en los años de mayor productividad no se compraron maquinarias que permitieran reducir los gastos de explotación y paliar así los costos del transporte.

Cuadro N° 20
GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS MINAS DESCUBRIDORAS
(en miles de pesos)

Años	Salarios	Viveres Herramientas	Administración Gastos Generales	Gastos Extraordinarios
1872	277.133,91	283.798,12	84.863,57	174.502,33
1874	361.946,86	226.004,27	100.347,26	4.681,73
1875	357.288,37	145.034,42	94.616,15	13.251,36
1878	190.045,43	60.141,15	22.758,15	6.420,42

FUENTE: Anexo N° 3, cuadros 1-4.

LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS DESCUBRIDORAS

La responsabilidad de la producción y explotación de las 17 minas Descubridoras estaba a cargo de un gerente-administrador. Este ejercía la superintendencia sobre todos los trabajos y movimientos de las minas. Era de su “incumbencia privativa vigilar y conocer todo lo relativo a la sección comercial y económica, pasando por sus manos cuanto contrato se hiciese”. Debía estar al

¹⁹⁴ *Memoria presentada a la Junta Directiva de las minas descubridoras de Caracoles por su gerente administrador en enero de 1873*, p. 7.

corriente de las necesidades de cada mina y calcular sus gastos para encargar lo que se necesitase. Debía mantener correspondencia sostenida con los compradores de minerales, “ya sobre giros hechos, pedidos de dinero, envío de cuenta a los socios, etc.”; confeccionar las reseñas mensuales que se enviaban a la Junta en Santiago; tener al día la cuenta general de la producción de minerales, cuyo libro era de su exclusivo manejo, y ver todas las cuestiones legales y judiciales en que tuviesen parte las minas¹⁹⁵.

Luego seguía en el mando el administrador general, quien fijaba la marcha de los trabajos y ordenaba la forma de producción y laboreo, según los acuerdos tomados con el gerente administrador. Debía, además, vigilar las particiones y remisiones de minerales, el movimiento de empleados y operarios y lo concerniente a la disciplina y el orden. El administrador general trabajaba en unión con el ingeniero-ensayador, quien le entregaba los resultados de las particiones y labores y determinaba los lugares y distancias de las diversas galerías y piques.

A su vez, cada una de las minas en producción, con la dotación de trabajadores correspondientes, estaba a cargo de un administrador. La Deseada, por su importancia, era atendida directamente por el administrador general. Las obligaciones de los administradores eran: ejecutar las órdenes de la administración general, tener a su cargo el manejo de la despensa de la mina, llevar los libros de bodega, los de reparaciones y los de remesas de minerales. Con éstos, se confeccionaban los “estados” que informaban del trabajo realizado, los salarios abonados, el consumo de víveres y materiales, la producción obtenida y la remisión de minerales de cada mina. Las minas en amparo, por su producción poco rentable, se mantenían con cuidadores que también se desempeñaban como barreteros y apires y eran atendidas por el administrador de la mina Buena Esperanza, encargado de recorrerlas y vigilarlas.

Otro aspecto de la organización estaba destinado a asegurar la provisión de víveres y herramientas que se efectuaba, según la urgencia y necesidad, ya sea comprando en Caracoles, en el litoral o en Valparaíso a través de agentes. Los despachos ingresaban al almacén o pulpería que mantenía la Junta en el mineral, adonde dirigían sus pedidos los administradores de cada mina. A éstos, el almacén les entregaba también los dineros necesarios para la cancelación de los salarios, previa deducción de lo que el operario hubiese pedido al establecimiento.

El buen manejo de la contabilidad era primordial. Se debía llevar una cuenta detallada de los gastos habidos en salarios, consumo de víveres, materiales y dispendios extraordinarios de cada mina por separado. Luego, la suma total de gastos se prorrateaba entre los socios, según el número de barras que tuvieran. Confeccionadas las planillas, se las remitía a los distintos habilitadores-compradores quienes procedían, como en el resto de las minas de Caracoles, a

¹⁹⁵ *Memoria...*, *op. cit.*, julio de 1872, pp. 32-35.

deducir de la producción mensual enviada, los gastos de cada mina y a saldar las cuentas de los dueños de barras.

En las minas Descubridoras estuvo en vigencia, hasta fines de 1872, el sistema de partición en cancha, es decir, cada dueño de barras recibía, en las canchas de la mina, la parte que le correspondía de los minerales extraídos y, a su vez, quedaba encargado del transporte de sus minerales a la costa, donde se entregaban a los distintos compradores. El gerente administrador, en su informe a la Junta, el primer semestre de 1872, advertía las dificultades que acarrearía esa modalidad:

“... es necesario tener presente que la operación de partir consiste en entregar a cada socio metales de la misma clase y de la misma ley en proporción a sus barras. Al estar chancando diariamente, la ley varía a la vez diariamente, de modo que para hacer la partición equitativa, debe ser precedida de revolturas previas, operación delicada que, para que sea exacta, es necesario repetirla varias veces... Por otra parte, el personal que este servicio exige es de treinta hombres de cancha, exclusivamente para estas operaciones...”¹⁹⁶.

Pedía cambiar este sistema, que consideraba perjudicial y costoso, por otro en el que la partición se llevase a cabo en la costa y para ello recomendaba la construcción de una bodega en Antofagasta. Dado que allí los salarios eran menores, las operaciones de distribución resultarían menos onerosas. Por otro lado, la bajada de los minerales en común permitiría realizar contratos que estipulasen también la subida de las carretas al mineral con los insumos necesarios para abastecer a las minas. La Junta Directiva debía hacer, según el gerente administrador, un llamamiento a los intereses individuales de los socios para que:

“... sus contratos sobre venta de metales se hagan con el compromiso de recibirlos en la costa, en las bodegas de las Descubridoras. De este modo podría bajarse la producción en común y realizar allí la partición de metales. Los gastos en fletes y particiones se cargarían a la mina correspondiente...”¹⁹⁷.

La Junta aprobó esta propuesta. A fines de 1872 se construyó la bodega en Antofagasta y a principios de 1873 se inició la bajada de los minerales en común. Esto aumentó la productividad de las Descubridoras, pues ya no fue necesario desviar la mano de obra ocupada en las revolturas y chancados hacia la repartición de los productos mineros; trabajo ese que pasó a realizarse, desde esa fecha, en Antofagasta. Se mantuvo, no obstante, la venta separada de los minerales.

¹⁹⁶ *Memoria...*, *op. cit.*, julio de 1872, p. 28.

¹⁹⁷ *Ibid.*

José Díaz Gana y sus cateadores descubrieron un total de 17 minas en Caracoles, de las cuales sólo siete tuvieron un buen rendimiento, concentrando el 99,4% de la producción total de las Descubridoras y dejando utilidades de casi diez millones de pesos en el transcurso de ocho años. Las mayores ganancias se generaron entre 1872 y 1875; a partir de ese último año comenzaron a bajar bruscamente, como se observa en el cuadro N° 21. La más importante de las minas Descubridoras fue la Deseada que produjo un tercio del total de Caracoles, principalmente entre los años 1871 y 1875. La siguieron Merceditas y Flor del Desierto, y con una producción mucho menor, Descubridora, Cautiva, San José y Buena Esperanza, como se observa en el Anexo N° 4. El aporte productivo de las restantes 10 minas, fue mínimo.

Cuadro N° 21

UTILIDADES DE LAS MINAS DESCUBRIDORAS DE CARACOLAS
1871-1878

Años	Utilidad total de las 17 minas Descubridoras (en miles de \$)	Utilidad de principales minas Descubridoras (*) (en miles de \$)
1871	591.567,24	591.567,24
1872	1.839.397,20	1.839.397,20
1873	2.968.133,96	2.912.150,49
1874	2.132.453,39	2.126.036,83
1875	1.702.717,79	1.700.781,63
1876	512.451,26	512.451,26
1877	226.897,84	2266.046,47
1878	41.495,65	41.495,65
TOTAL	10.010.114,33	9.949.926,77

(*) Deseada, Descubridora, Merceditas, Flor, Cautiva, San José y Buena Esperanza.

FUENTE: *Memorias presentadas a la Junta Directiva de las Descubridoras de Caracoles*, 1872-1878; Anexo 4, cuadros 1-7

Ya en 1872, algunas minas Descubridoras revelaron la amenaza que pendía sobre la mayor parte de las operaciones de Caracoles: minerales con una ley que no permitía una explotación rentable en las condiciones existentes. El gerente explicaba a la Junta: "La mina "Empalme" tiene muy poco metal y este es en su conjunto de baja ley... "Esperanza" ha hecho ver que es una mina metalera pero de baja ley. Pudiéndose explotar minerales de 60 marcos o menos... esta mina dejaría utilidades considerables..."¹⁹⁸.

¹⁹⁸ *Memoria...*, op. cit., julio de 1872, p. 14.

La mitad de las minas Descubridoras paralizó sus trabajos a fines de ese año, manteniendo sólo el número de operarios necesarios para amparar las minas e impedir que se las denunciara como “despobladas”. En el informe del segundo semestre de 1872, el gerente en Caracoles daba las razones de la parcial paralización:

“Los gastos en Caracoles son tales que abisman y asustan, puesto que no permiten producir con utilidad sino a un número muy limitado de minas... La cantidad de plata reconocida como existente en el mineral es enorme, pero la que se puede extraer en las condiciones actuales... está limitada a un número de minas excesivamente reducido para la extensión de Caracoles... Sin el ferrocarril el mineral... estará condenado a que produzcan... dejando utilidad sólo 9 a 10 minas. El resto que se trabaja, no lo hace sino a pérdida...”¹⁹⁹.

Aún así, el año 1873 fue el año de mayor producción de las Descubridoras; sin embargo, hubo poca inversión en infraestructura. Se terminaron algunos arreglos a las canchas y habitaciones y se dotó a la mina Merceditas de una chancadora a vapor. Estos gastos eran insuficientes, sobre todo si se considera que el elevado valor del flete podía representar hasta el 30% de los costos finales, haciendo inviable el envío a la costa de los minerales de menor ley. En 1874, el arreglo del camino a Antofagasta y el descenso del precio del agua y del forraje para los animales permitieron una disminución de \$2 a \$1,50 por quintal español en el transporte de los minerales al litoral. Sin embargo, la mejora no fue suficiente para evitar que, en las Descubridoras, al igual que en otras minas de Caracoles, los minerales de ley inferior a 40 marcos continuasen amontonándose en las canchas y desmontes.

En este período de gran producción y ganancia no hubo problemas mayores entre los socios. A fines de 1874, cuando las minas comenzaron a disminuir notoriamente su producción y la ley de sus minerales era bastante menor, surgieron graves acusaciones a la gestión de los administradores. En 1875, algunas compañías volvieron a pedir sus minerales en cancha, pues creían poder lograr contratos particulares de transporte más ventajosos que los que obtenidos a través de la Junta. Y lo consiguieron, al precio de paralizaciones periódicas de los trabajos de explotación y un encarecimiento de las labores mineras, según el administrador general quien añadía:

“por más que la Administración torture su imaginación para introducir economías... ¿qué puede hacer cuando los socios de las Descubridoras, hacen todos sus contratos aislados, sin tomar en cuenta los intereses generales?. Cada uno contrata su bajada, la tarifa de precio de sus productos, el lugar en que debe entregar, sin preguntarse por la subida de mercaderías

¹⁹⁹ *Memoria...*, *op. cit.*, julio de 1872, p. 19.

para el abastecimiento de las minas, por la garantía de sus productos, ni, en fin, por la regularidad y condiciones generales de trabajo...²⁰⁰.

A partir de enero de 1876, la bodega de Antofagasta quedó a disposición de los socios que desearan hacer uso de ella, mediante el pago de un derecho. Al mismo tiempo, se solicitó y se obtuvo el permiso para utilizar el ferrocarril de la Compañía de Salitres que entonces llegaba hasta Salinas. Aún así, no se produjo un descenso notorio en el costo de los fletes, pues la distancia que aún debía vencerse para llegar a dicha estación era considerable. Mientras tanto, la producción decaía, pero no los gastos que iban en aumento a medida que se ahondaba la labor en las minas Descubridoras y continuaba el descenso de la ley de sus minerales, como se aprecia en el cuadro N° 22.

Cuadro N° 22
LEY DE LOS MINERALES DE LAS MINAS DESCUBRIDORAS
1873-1878

Años	Ley en marcos por cajón	Ley en 1/10.000
1873	176,00	137,50
1784	118,22	92,36
1875	81,36	63,56
1876	51,40	40,15
1877	46,22	36,10
1878	43,71	34,15

Fuente: *Memorias de la Junta Central de las Descubridoras*, 1873-1878

A mediados de 1876, en una tentativa de mejorar la eficiencia en la explotación, se intentó reorganizar el trabajo de la Junta Central, existente desde 1872, dotándola de estatutos. Así, Jerónimo Urmeneta, a nombre de la Compañía Chilena de Caracoles; Vicente Izquierdo, a nombre de la Gran Compañía; José Cerveró, como presidente de la sociedad anónima Riqueza; Juan Stewart Jackson, como presidente de la Compañía Explotadora de Caracoles; Manuel Antonio Velázquez, como presidente de la Sudamericana de Caracoles; Manuel Montt Toro, como vicepresidente de la Compañía Deseada; Tomás Montgomery, como director autorizado de la sociedad Descubridoras de Caracoles, y los señores José Santos Ossa y Luis Pereira, por sí mismos, suscribieron los Estatutos de la Junta Central, que entre sus puntos más importantes señalaba que:

1) La composición de la junta quedaba conformada por un representante de cada una de las sociedades anónimas, y por don Luis Pereira y don José

²⁰⁰ *Memoria pasada a la Junta Directiva de las minas descubridoras de Caracoles por el visitador y administrador general*, 1876, p. 18.

Santos Ossa, mientras éstos conservaran un número de barras importante en las minas en explotación. Los dueños de fracciones de barras podían asistir a las reuniones sólo con derecho a voz.

2) La administración general la decidían únicamente los representantes de las minas en explotación, con exclusión de las que estuvieron en amparo o pirquén.

3) El domicilio de la Junta se trasladaba de Santiago a Valparaíso. Este cambio sería temporal, turnándose ambas ciudades con periodicidad.

4) La entrega de los productos en especie, en las canchas de las minas, se haría sólo si lo pedían los socios; en otros casos, debían venderse los minerales en común por la administración.

5) Se establecía, a partir de ese momento, un fondo monetario, destinado a proseguir los trabajos de explotación en las minas²⁰¹. El fondo debía reunirse con las ganancias de las minas. Como la mayoría de ellas estaban improductivas, la cantidad recolectada fue mínima e insuficiente para realizar las tareas de investigación en búsqueda de una segunda zona de riqueza.

Las iniciativas para vigorizar el trabajo en las minas llegaban demasiado tarde. El informe del primer semestre de 1876, señalaba:

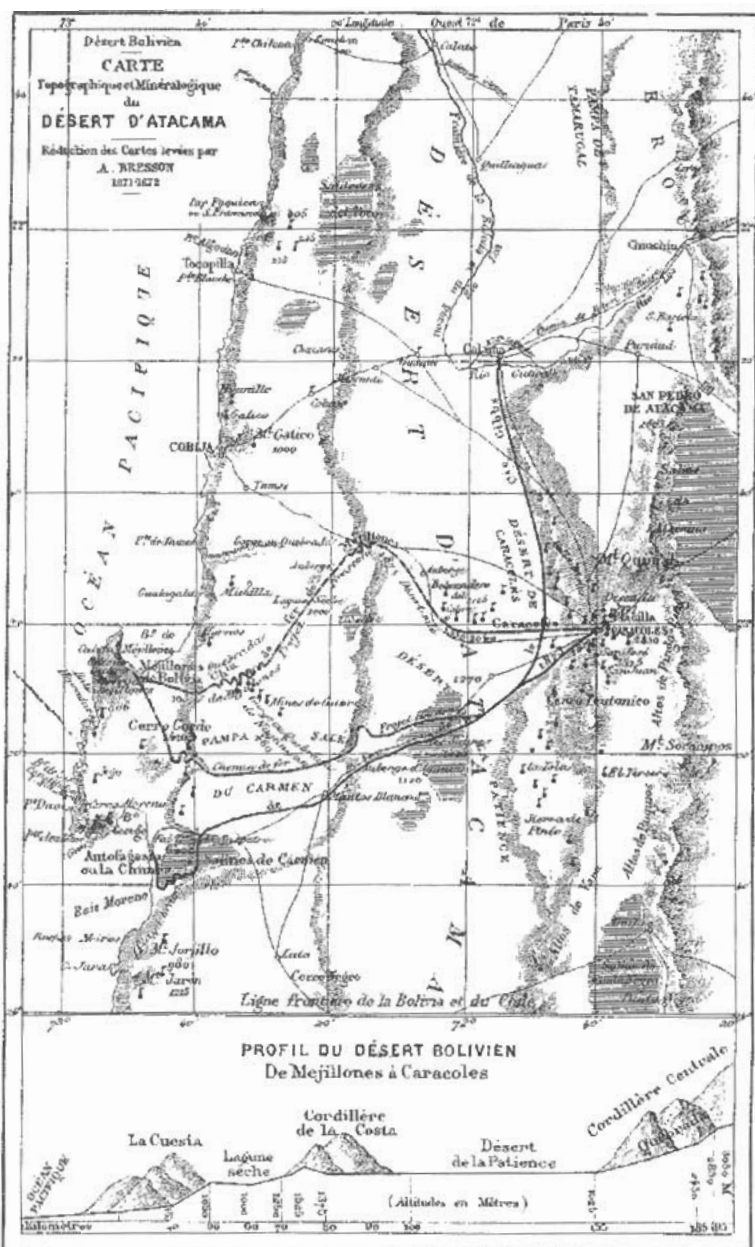
“... el estado de las minas San José, Empalme y Buena Esperanza, puede decirse que es de una paralización completa. No tienen sino pequeñísimas reservas en pallacos y metales pobres... Con menos recursos aún se encuentran el resto de las Descubridoras, exceptuadas las del grupo Deseada [Deseada, Flor y Merceditas] y la Descubridora”²⁰².

Es interesante destacar, por su singularidad, el trabajo que se realizó en este período, en la mina Deseada. En el segundo semestre de 1877, la Junta decidió unir cuatro minas: Deseada, Merceditas, Flor y Cautiva, en una sola, la Unión Deseada, a partir de los 250 metros de profundidad, utilizando el pique de extracción y las instalaciones de la Deseada. Se determinó hacer una gran inversión; se trajo de Londres una máquina a vapor, capaz de extraer minerales de hasta 600 metros de profundidad. La máquina y su instalación tuvieron un costo total de \$60.000, pues:

“... la sola preparación del terreno costó de 5 a 6 mil pesos, porque se tuvo que hacer un gran corte de cerro y terraplenes con los desmontes, para formar una superficie de 750 metros cuadrado, los que están ocupados... por la maquinaria, calderos, condensadores y depósitos de agua, como asimismo la máquina compresora de aire... Con el fin de poder recibir el agua de la mina que surtirá a la máquina, se han construido depósitos de madera que contengan 27 mil litros de agua... y se han tenido que introducir varias modificaciones a la

²⁰¹ *Estatutos de la Junta Central...*, op. cit., pp. 4-10.

²⁰² *Memoria pasada a la Junta Directiva...*, op. cit., p. 18.



Dessiné par A. Bresson

Chailarnel Editeur

Dessiné par A. Bresson

Chlorure et Nitrate de Soude

Mines d'Argent et de Cuivre

Y. B. G. Le Territoire est compris par les traités internationaux en vertu de la Trêve du 4 avril 1864, ratifiée le 20 novembre de la même année.

"¡Cuántas dificultades para transportar el mineral a través de este espacio sin agua... que tenía un suelo accidentado, lleno de precipicios profundos, escarpados y rocosos, donde sólo se podía avanzar muy lentamente y a costa de un gran trabajo!", Bresson, *op. cit.*, p. 149.

máquina... que han hecho superar en mucho el presupuesto que se había formado para su costo...²⁰³.

A pesar de la gran cantidad de dinero que se invirtió en la Unión Deseada, no se pudo encontrar una segunda zona de riqueza en la mina.

El broceo había llegado a las Descubridoras. En el informe de fines de 1877, se explicaba que, con excepción de la mina Flor, ninguna otra cubría sus gastos ordinarios con su producción. Las minas entregadas al pirquén apenas habían dado para pagar al cuidador²⁰⁴. Los factores internos, el excesivo costo de los transportes, los elevados gastos de explotación y la imposibilidad de explotar con beneficio la enorme cantidad de metales de baja ley que existían en los desmontes se conjugaron con el descenso del precio de la plata a nivel mundial.

EL DESCENSO DEL PRECIO INTERNACIONAL DE LA PLATA Y LA CRISIS DE CARACOL

En la década de 1870, dos hechos importantes provocaron una acentuada caída del precio de este metal. En primer lugar, el acelerado incremento de la producción argentiífera de California, la cual, gracias a la riqueza de las vetas del Comstock Lode y a la introducción de importantes adelantos técnicos, llegó a representar casi al 40% del total mundial durante el período 1871-1875, tal como se aprecia en el cuadro N° 23.

El otro factor desestabilizador lo constituyó las ventas argentiíferas que realizó el gobierno alemán luego que adoptó el patrón oro en 1871. En 1873, ese país lanzó al mercado grandes cantidades de plata, fruto de la fundición de sus monedas retiradas de circulación. El ejemplo de Alemania fue seguido por Noruega, Suecia y Dinamarca, que también adoptaron el patrón oro con la consecuente venta de plata. Al finalizar la década del setenta, los más importantes países europeos habían adherido al patrón oro como base de sus sistemas monetarios²⁰⁵.

²⁰³ Memoria presentada por la Junta Directiva de las minas Descubridoras de Caracoles a los dueños de barras en 21 de octubre de 1878, dando cuenta de la marcha del negocio en el primer semestre de 1878, pp. 10-11.

²⁰⁴ Memoria presentada por la Junta Directiva de las minas Descubridoras de Caracoles a los dueños de barras en 25 de abril de 1878, dando cuenta de la marcha del negocio en el segundo semestre de 1877, pp. 3-18.

²⁰⁵ Mitre, *op. cit.*, pp. 25-36.

Cuadro N° 23

PRODUCCION MUNDIAL DE PLATA Y ESTADOUNIDENSE, 1866-1875
(en miles de onzas)

Año	Producción Mundial	Producción Estados Unidos	%
1866	44.194	8.432	18
1867	40.716	8.001	19
1868	41.846	9.163	21
1869	42.455	10.898	25
1870	43.052	12.375	28
1871	63.317	17.789	28
1872	63.317	22.236	35
1873	63.267	27.650	43
1874	55.301	28.849	52
1875	62.262	24.518	40

FUENTE: Mitre, *op. cit.*, p. 34.

La venta de plata realizada por Alemania y los demás países europeos; el aumento de la producción mundial argentífera y el cambio de sistema en la política monetaria mundial precipitaron la crisis de los precios internacionales de la plata. Entre 1873 y 1883 la cotización bajó cerca del 15% con relación a la década anterior.

En Caracoles, el descenso del precio internacional de la plata coincidió con el agotamiento de las vetas más ricas agravando aún más la crítica situación de las empresas que allí trabajaban. Aunque el mineral siguió siendo explotado hasta fines del siglo XIX, por entonces, ya había perdido toda importancia y no despertaba mayor interés entre los chilenos.

CONCLUSIONES

Sí bien desde 1840 el desierto ya era recorrido por numerosos chilenos en busca de riquezas minerales, fue el descubrimiento de Caracoles que generó la corriente migratoria de trabajadores nacionales que acabaría por ocupar prácticamente la provincia del litoral boliviano. De hecho, la riqueza del mineral se convirtió en un catalizador del avance definitivo de la población chilena hacia el norte.

La notable migración fue acompañada de un flujo de inversiones de capital que, creemos, sentó precedentes importantes para la posterior penetración económica de Chile en el país vecino.

Miles de accionistas participaron en las sociedades anónimas creadas en torno al yacimiento minero. Todos ellos tenían interés por saber algo más sobre el lugar tan distante donde tenían invertido sus dineros. La prensa nacional no sólo cumplió el papel de informar diariamente sobre las vicisitudes políticas y económicas de Bolivia y, en particular, de la zona del mineral, sino que también avivó el interés por el mismo al difundir noticias que exageraban la promesa de un camino expedito hacia la riqueza inmediata. Tanto un gran capitalista, como un dependiente de comercio, o un profesor de piano, seguían con interés los vaivenes políticos del país vecino, así como todas las informaciones que publicaban los diarios acerca del mineral.

La convergencia de intereses chilenos en aquella zona fue determinante para que el gobierno de Chile planteara con mayor fuerza sus reivindicaciones territoriales. Cuando, a través del tratado de 1874, se buscó solucionar los problemas limítrofes existentes, los negociadores nacionales tuvieron muy presente que cualquier arreglo debía ante todo defender los intereses económicos de los chilenos en el mineral. El artículo cuarto del tratado, que pocos años después suministrará el motivo del conflicto bélico entre ambos países, fue considerado de vital importancia para los representantes del gobierno de Chile, pues, según ellos, ofrecía la "mayor suma de garantías para nuestra industria de Caracoles".

El gobierno boliviano, por su lado, debió tener siempre presente, al momento de tomar cualquier medida política, administrativa o económica en la zona, la posible reacción de los intereses chilenos. El caso más destacado se refiere a los impuestos que se aplicaron en el mineral, los cuales, por presión del gobierno de Chile, fueron distintos a los que regían en el resto del país altiplánico y considerablemente más favorables a los propietarios mineros, en su gran mayoría chilenos. De esa forma, la soberanía de Bolivia sobre aquella

región se hallaba limitada tanto por las pretensiones chilenas sobre el territorio como por su presencia económica efectiva.

Caracoles no fue un hallazgo más en la historia de la minería de la plata. Su extraordinaria producción, las numerosas sociedades anónimas organizadas para explotarlo, el desmesurado agio y la incontrolable especulación que desataron en torno a sus barras de minas y a sus acciones que inundaron el mercado nacional dieron a este descubrimiento minero una gran singularidad.

De la magnitud de su contribución dan testimonio algunas cifras. La mina Deseada dio 282.000 k de plata fina en una extensión horizontal de 50 m de largo y 20 m de profundidad. En doce años el mineral produjo alrededor de cuarenta y seis millones de pesos de 45 peniques.

No obstante su riqueza, Caracoles fue trabajado, en su mayor parte, con técnicas primitivas; el espíritu financiero primó sobre el cálculo empresarial. Hubo mayor interés en recuperar los dividendos que en asegurar la explotación racional del mineral. Mientras en Santiago y Valparaíso se utilizaban típicos instrumentos del capitalismo financiero, las faenas en Caracoles se efectuaban en forma primitiva; el alto porcentaje de participación de la mano de obra en los gastos totales denota la extrema dependencia de las operaciones mineras del factor trabajo. Felipe Labastie, en el epílogo de su libro, resumía así lo que había significado el agio para Caracoles:

“... la previsión y sensatez indicaban que las labores de investigación minera, debían ir a la par de las de explotación... pero los trabajos primitivos fueron únicamente guiados por el lucro,... todos rasguñaron el suelo, parecidos a una ráfaga devastadora, sin preocuparse del porvenir, dejando tras de sí las huellas de la ruina y del abandono, dando pruebas de imprevisión e incuria... Hasta los que fueron colmados por los beneficios encontrados en la superficie, abandonaron el mineral, sin consagrar algunas migajas de sus ganancias... a su bienhechor y, para colmo de ingratitud, lo condenaron sin conocerlo”²⁰⁶.

Caracoles catalizó un fenómeno asociativo pocas veces visto en Chile, promoviendo la formación de más de cincuenta sociedades anónimas y difundiendo la circulación de todo tipo de papeles y títulos. Sin embargo, esta especulación minera sólo adquirió visos de modernidad aparente. La formación de sociedades anónimas mineras, si bien atrajo capitales frescos, no conllevó un aumento de las inversiones productivas. Las especulaciones mercantiles absorbieron la mayor parte de los capitales y obligaron a repartir todas las ganancias, impidiendo realizar adelantos técnicos en la explotación. A pesar de su indiscutible riqueza, la suerte del mineral se barajó, más que en el campo de la producción, en los juegos de la actividad bursátil. Un cálculo rudimentario muestra que el total de dividendos pagados por las compañías

²⁰⁶ Labastie, *op. cit.*, p. 201.

Chilena de Caracoles, Descubridoras y Sudamericana de Caracoles, apenas alcanzó para devolver el capital inicial con interés de mercado (7% a 8%) antes de que se perdiera el total de la inversión.

En suma, la incapacidad para sostener esfuerzos productivos por un tiempo largo hundió al mineral desde su nacimiento. Sin inversiones productivas que a la larga hubiesen permitido economías de escala aprovechando los minerales de menor ley que abundaban en el yacimiento, Caracoles entró en colapso así que se inició el descenso del precio internacional de la plata. En la línea del horizonte, el estruendo de la guerra se anunciaba con las últimas luces de la flor del desierto.

ANEXOS

LISTA DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS
DE CARACOLE FORMADAS ENTRE 1870 Y 1880

Nombre de Sociedad	Sede Sociedad	Fecha Formación	Capital Nominal (en pesos)
1 Explotadora de Caracoles	Santiago	22-10-1870	315.000
2 Comercial de Caracoles	Valparaíso	23-12-1870	250.000
3 Minera de Caracoles	Santiago	31-07-1871	80.000
4 Chilena de Caracoles	Santiago	23-09-1871	200.000
5 Riqueza de Caracoles	Valparaíso	13-10-1871	806.000
6 U. Explotadora de Caracoles	Valparaíso	14-10-1871	350.000
7 Nacional de Minería	Santiago	17-10-1871	120.000
8 Esperanza de Caracoles	Santiago	09-11-1871	120.000
9 Porvenir de Caracoles	Santiago	16-11-1871	560.000
10 La República	Santiago	24-11-1871	30.000
11 Gran Cía de Caracoles	Santiago	05-12-1871	1.500.000
12 Fortuna de Caracoles	Santiago	22-12-1871	300.000
13 La Caracoleña	Valparaíso	20-12-1871	60.000
14 Diana de Caracoles	Santiago	18-01-1872	160.000
15 El Cóndor	Santiago	30-01-1872	90.000
16 Cía. Arnous de la Rivière	Valparaíso	22-04-1872	2.000.000
17 Colón de Caracoles	Santiago	26-04-1872	103.000
18 Flor de Caracoles	Valparaíso	29-04-1872	150.000
19 Cía. Oriente	Valparaíso	30-04-1872	60.000
20 Explotadora 3 y 4 Caracoles	Valparaíso	20-05-1872	800.000
21 Cía. Lusitano Chilena	Valparaíso	20-05-1872	346.000
22 Cía. Lautaro	Santiago	28-06-1872	80.000
23 Cía. La Restauradora	Santiago	04-07-1872	480.000
24 Cía. La Perseverancia	Valparaíso	16-07-1872	50.000
25 Deseada de Caracoles	Valparaíso	17-07-1872	500.000
26 Sudamericana de Caracoles	Valparaíso	18-07-1872	625.000
27 Guantajaya de Caracoles	Valparaíso	20-07-1872	800.000
28 Empresaria de Caracoles	Valparaíso	20-07-1872	600.000
29 Explotadora de San José	Valparaíso	24-07-1872	1.000.000
30 Abundancia de Caracoles	Valparaíso	05-08-1872	270.000
31 Cía. Agua de Las Salinas	Valparaíso	14-08-1872	65.000
32 Reconpensa de Caracoles	Valparaíso	19-08-1872	200.000
33 Albión de Caracoles	Santiago	22-08-1872	130.000
34 Unión Americana	Valparaíso	27-08-1872	118.000
35 Pizarro de Caracoles	Santiago	28-08-1872	1.000.000
36 La Lealtad	Santiago	09-09-1872	300.000
37 Chacabuco de Caracoles	Santiago	24-09-1872	200.000
38 Aurora de Caracoles	Valparaíso	08-10-1872	177.000
39 Explot. Aguas de Caracoles	Valparaíso	09-11-1872	100.000
40 Cía. La Fe	Valparaíso	23-11-1872	50.000
41 Concordia de Caracoles	Valparaíso	18-12-1872	225.000
42 Cleopatra de Caracoles	Valparaíso	27-12-1872	150.000
43 Nueva Cleopatra de Caracoles	Valparaíso	17-01-1873	78.000
44 Cía. Suerte	Valparaíso	18-01-1873	110.000
45 Cía. Cosmopolita	Santiago	26-06-1873	100.000
46 Cía. Cuatro de Julio	Valparaíso	19-07-1873	30.000
47 Porvenir de Caracoles	Valparaíso	09-01-1874	100.000
48 Amalgamación de Chacance	Valparaíso	25-05-1874	150.000
49 Cía. Victoria	Valparaíso	24-02-1877	43.975
50 Nuevas Descubridoras	Valparaíso	11-11-1880	100.000

FUENTE: *Boletín de Leyes...*, op. cit., 1870-1880.

INVERSIONES DE LOS PRINCIPALES ACCIONISTAS DE CARACOLES
EN OTRAS SOCIEDADES ANÓNIMAS CREADAS ENTRE
1870 Y 1875

ALAMOS GONZÁLEZ, BENICIO:

Sociedad Hípica (4 acc. de \$1.000), Compañía Chilena de Vapores (4/500), Compañía de Consumidores de Gas (20/100), Compañía Salitrera Pisagua (5/1.000), Compañía Salitrera Negreiros (30/1.000), La Industrial (10/1.000), Asociación Comercial, Sociedad Capote (5/400), Compañía Carbonífera de Millongue (145/1.000), Compañía Chilena de Remolcadores (68/250).

CRUCHAGA M., MIGUEL:

Panadería Vienés (25/1000), Cía. de Quinteros (10/1.000), Cía. Salitrera San Carlos (5/1.000), Cía Salitrera de Pisagua (5/1.000), Cía de Construcción de Santiago (20/500), Soc. anónima Teatral (1/500), Ferrería Nacional (s/d/1.000), Cía. Explotadora del Rebosadero (145/1.000), Cía. Sudamericana Conservadora de Carnes Alimenticias y Materias Orgánicas (s/d/1.000).

DORADO HERMANOS:

Cía. Nacional de Seguros (507/1.000), Soc. de Seguros La República (50/1.000), Cía. de Maderas y Buques (20/500), Cía. Salitrera de Pisagua (5/1.000), Banco Nacional de Bolivia (100/1.000 bolivianos), Cía. Salitrera América (50/1.000), Cía. Salitrera Negreiros (30/1.000), Cía. de Buques (9/1.000), Asociación Comercial de Valparaíso (20/500), Cía. Huanchaca de Bolivia (300/1.000), Cía. Explotadora de Petróleo (66/1.000).

FOX, NATANIEL:

Cía. de Minas La Invernada (10/500), Soc. Hípica (4/1.000), Cía. Chilena de Vapores (16/500), Cía. del Ferrocarril de Chañaral (10/500), Cía. Nacional de Seguros (10/1000), Fábrica Nacional de Papel (20/500), Cía. Chilena de Balleneros (5/500), Cía. Salitrera de Pisagua (5/1.000), Banco Nacional de Bolivia (20/1.000 bolivianos), Panadería Vienés (5/1.000), Cía. Salitrera Solferino (10/1.000), Cía. Salitrera La Nueva Carolina (20/1.000), Ferrocarril Colgante (5/1.000), Soc. de Minas de Carbón de Arauco (10/1.000), La Industrial Chilena (10/1.000), Asociación Comercial de Valparaíso (20/500), Cía. Salitrera de Valparaíso (30/600), Soc. Capote (3/400), Cía. Minera Cerro Gordo (2/1.000).

HOPPIN, JORGE:

Soc. de Minas de Carbón de Carampangue (15/1.000), Cía. Salitrera La Nueva Carolina (15/1.000), Cía. Salitrera Negreiros (5/1.000), Asociación Comercial de Valparaíso (20/500), Cía. Huanchaca de Bolivia (15/1.000), Soc. Chilena de Agua Amarga (2/1.000), Cía. Marítima (10/1.000)

MARTÍNEZ, MARCIAL:

Cía. Carbonífera de Playa Negra (40/1.000), Cía. Salitrera de Pisagua (5/1.000), Panadería Vienés (12/1.000), Cía. Carbonífera de Tomé (5/1.000), Cía. Minera de Cerro Gordo (11/1.000), Ferrería Nacional (3/1.000).

RIGAU, JOAQUÍN:

Cía. Nacional de Vapores (3/500), Cía. Nacional de Seguros (50/1.000), Soc. de Seguros La República (25/1.000), Fábrica Nacional de Papel (2/500), Banco Nacional de Bolivia (25/1.000 bolivianos), Cía. Salitrera La California (10/2.500), Soc. de Minas de Carbón Carampangue (10/1.000), Cía. Salitrera América (40/1.000), Cía. Huanchaca de Bolivia (20/1.000).

SCHUCHARD G. Y CÍA:

Cía. Nacional de Vapores (8/500), Cía. Chilena de Vapores (10/500), Cía. Nacional de Seguros (100/1.000), Fábrica Nacional de Papel (50/500), Banco Nacional de Bolivia (75/1.000 bolivianos), Cía. Salitrera Solferino (8/1.000), Soc. de Minas de Carbón de Carampangue (50/1.000), Cía. Salitrera América (50/1.000), Soc. de Minas de Carbón de Arauco (80/1.000), Cía. Marítima (10/1.000), Cía. Chilena de Remolcadores (22/250).

SUBERCASEAUX V., FRANCISCO:

Soc. Hípica (2/1.000), La Industrial (2/100), Fábrica de Tejidos de Lana (80/1.000), Cía. de Construcción (20/500), Cía. Huanchaca de Bolivia (5/1.000), Soc. Anónima Teatral (1/500), Soc. de Bodegas del Puerto de San Antonio (4/1.000), Ferrería Nacional (s/d/1.000), Cía. Explotadora del Rebosadero (2/1.000)

WHEELWRIGHT, JUAN:

Cía. de minas de La Invernada (15/500), Soc. de Minas de Carbón de Carampangue (15/1.000), Cía. Salitrera La Nueva Carolina (10/1.000), Cía. Salitrera Negreiros (3/1.000), Asociación Comercial de Valparaíso (20/500), Cía. Huanchaca de Bolivia (15/1.000), Soc. Chilena de Agua Amarga (2/1.000).

FUENTE: *Boletín de Leyes...*, *op. cit.*, 1870-1875.

Anexo N° 3
Cuadro N° 1
GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS MINAS DESCUBRIDORAS, AÑO 1872
(en miles de pesos)

Minas	Salarios	% Gastos de la mina	Viveres Material Herra- mientas	% Gastos de la mina	Administ. y Gastos Grales. (1)	% Gastos de la mina	Gastos Extraord. Imprevi- tos (2)	% Gastos de la mina	Tótal Gastos Explotac.	% Gastos total Descub.
Deseada	55.004,87	28,98	72.276,20	38,09	15.198,10	8,01	47.259,57	24,90	189.738,74	23,14
Flor	38.639,27	34,35	35.805,90	31,83	9.579,78	8,51	28.443,39	25,29	112.468,34	13,72
Cautiva	21.627,44	38,04	18.855,14	33,21	8.257,09	14,54	8.028,19	14,14	56.767,86	6,93
Merceditas	37.155,94	33,60	37.745,33	34,13	11.930,74	10,78	23.740,43	21,47	110.572,44	13,48
Descubridora	26.651,90	39,96	21.306,72	31,95	7.576,02	11,36	11.150,07	16,72	66.684,71	8,13
San José	31.875,55	37,14	33.950,65	39,56	10.561,14	20,30	9.424,53	10,98	85.811,87	10,47
Empalme	18.696,02	36,29	17.504,80	33,98	7.576,02	14,70	7.733,78	15,01	51.510,62	6,28
Buena Esperanza	40.703,87	36,50	41.933,99	37,50	10.001,34	8,96	18.873,61	16,92	111.512,81	13,59
Santa Rita	1.720,78	28,80	1.327,80	22,22	1.590,37	26,62	1.335,33	22,35	5.974,28	0,72
Andacollo	516,86	14,14	356,06	9,74	1.446,06	39,57	1.335,33	36,54	3.654,31	0,44
Huasquina	755,90	18,37	482,88	11,73	1.540,37	37,43	1.335,33	32,45	4.114,48	0,50
Constancia	-	-	-	-	553,53	41,06	794,52	58,93	1.348,05	0,16
Delirio	549,30	14,52	400,67	10,59	1.496,06	39,56	1.335,33	35,31	3.781,36	0,46
Guías	727,32	20,08	162,79	4,49	1.396,06	38,54	1.335,33	36,87	3.621,50	0,44
California	970,30	20,36	6868,01	18,22	1.590,37	33,38	1.335,33	28,02	4.764,01	0,58

Minas	Salarios	% Gastos de la mina	Viveres Material Herra- mientas	% Gastos de la mina	Administ. y Gastos Grales. (1)	% Gastos de la mina	Gastos Extraord. Imprevistos (2)	% Gastos de la mina	Total Gastos Explotac.	% Gastos total Descub.
Talquina	364,37	10,52	316,05	9,12	1.446,06	41,77	1.335,33	38,57	3.461,81	0,42
Suerte	1.174,22	26,03	503,13	11,19	1.496,06	33,16	1.334,33	29,60	4.510,74	0,54
TOTAL	277.133,91	33,78	283.796,1	34,59	93.235,17	10,34	166.129,73	21,27	820.297,93	100,00
					-8.371,60		8.371,60			
					84.863,57		174.501,33			

(1) Figuran dentro de estos gastos generales, gastos que luego fueron traspasados a gastos extraordinarios, como gastos de apertura de camino de Mejillones (\$6.371,60) y suscripción para compostura de camino de Antofagasta (\$2.000).

(2) Comprende gastos de edificio, canchas y maquinaria, además de imprevistos costeados a prorrata entre las minas, gastos en enganche de peones (\$7.844); gastos en pago pleito (\$30.000); gastos en apertura de camino a Mejillones (\$6.371,6); honorario de ingeniero por levantamiento de planos (\$8.000); suscripción de camino a Antofagasta (\$2.000); honorario de doctor por 4 meses de peste (\$1.200).

FUENTE: *Memoria de la Junta Directiva de las minas Descubridoras de Caracoles por el Superintendente de la empresa en primer semestre de 1873.*

Anexo N° 3
Cuadro N° 2
GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS MINAS DESCUBRIDORAS, AÑO 1874
(en miles de pesos)

Minas	Salarios	% Gastos de la mina	Viveres Material Herra mientas	% Gastos de la mina	Administ. y Gastos Grales. (1)	% Gastos de la mina	Gastos Extraord Impre- vistos (2)	% Gastos de la mina	Total Gastos Explotac.	% Gastos total Descub.
Descub.										
Deseada	127.609,41	46,03	89.609,52	32,32	57.118,40	20,60	2.855,99	1,03	277.193,32	40,01
Flor	60.500,89	58,58	32.319,50	31,29	9.335,76	9,03	1.122,00	1,08	103.278,15	14,91
Cautiva	26.416,55	54,02	16.568,42	33,88	5.916,01	12,09	-	-	48.900,98	7,06
Merceditas	51.309,41	53,57	32.763,71	34,20	11.302,58	11,80	400,00	0,41	95.775,70	13,83
Descubridora	57.175,48	54,52	36.614,33	34,91	10.878,94	10,37	200,00	0,19	104.868,75	15,14
San José	9.822,27	76,24	2.089,16	16,21	958,32	7,43	12,00	0,09	12.881,75	1,86
Empalme	763,16	37,77	347,30	17,18	910,07	45,04	-	-	2.020,53	0,30
Buena Esperanza	23.543,48	56,56	15.692,33	37,70	2.295,18	5,51	91,74	0,22	41.622,73	6,01
Santa Rita	-	-	-	-	192,01	0,02	-	-	192,01	0,02
Andacollo	-	-	-	-	192,01	0,02	-	-	192,01	0,02
Huasquina	-	-	-	-	192,01	0,02	-	-	192,01	0,02
Delirio	-	-	-	-	192,01	0,02	-	-	192,01	0,02
Guias	-	-	-	-	192,01	0,02	-	-	192,01	0,02
California	4.806,21	94,34	-	-	288,01	5,65	-	-	5.094,21	0,74
Talquina	-	-	-	-	192,01	0,02	-	-	192,01	0,02
Suerte	-	-	-	-	192,01	0,02	-	-	192,01	0,02
TOTAL	361.946,86	52,23	226.004,27	32,61	100.347,34	14,48	4.681,73	0,67	692.980,19	100,00

FUENTE: *Memoria de la Junta Directiva de las minas Descubridoras de Caracoles por el superintendente de la empresa, en el segundo semestre de 1874.*

Anexo N° 3
Cuadro N° 3
GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS MINAS DESCUBRIDORAS, AÑO 1875
(en miles de pesos)

Minas	Salarios	% Gastos de la mina	Viveres Material Herra- mientas	% Gastos de la mina	Administ. y Gastos Grales. (1)	% Gastos de la mina	Gastos Extraord. Impre- vistos (2)	% Gastos de la mina	Total Gastos Explotac.	% Gastos total Descub.
Deseada	109.715,90	51,81	38.030,23	17,95	58.509,55	27,63	5.500,00	2,59	211.755,68	34,71
Flor	79.561,97	54,62	47.920,36	32,90	12.863,85	8,83	5.300,41	3,63	145.646,59	23,87
Cautiva	9.169,36	55,82	4.633,57	28,20	2.583,21	15,72	40,00	0,24	16.426,14	2,69
Merceditas	46.002,99	66,41	15.938,32	23,00	7.166,04	10,34	163,80	0,23	69.271,15	11,36
Descubridora	58.036,27	56,21	33.329,58	32,28	10.736,39	10,39	1.140,00	1,10	103.242,24	16,92
San José	3.888,03	96,95	48,00	1,19	74,07	1,84	-	-	4.010,10	0,66
Empalme	1.216,00	72,55	75,34	4,49	384,68	22,95	-	-	1.676,02	0,28
Buena Esperanza	41.413,89	86,33	4.800,16	10,00	1.755,19	3,65	-	-	47.969,24	7,86
Santa Rita	820,16	100,00	-	-	-	-	-	-	820,16	0,13
Andacollo	300,00	67,54	144,15	32,45	-	-	-	-	444,15	0,07
Huasquina	392,00	91,37	37,00	8,62	-	-	-	-	429,00	0,07
Delirio	58,70	100,00	-	-	-	-	-	-	58,70	0,01
Guias	520,53	94,04	5,00	0,95	-	-	-	-	525,53	0,08
California	6.022,57	77,95	52,71	0,68	543,17	7,03	1.107,15	14,33	7.725,60	1,27
Talquina	70,00	100,00	-	-	-	-	-	-	70,00	0,01
Suerte	100,00	83,33	20,00	16,66	-	15,50	-	-	120,00	0,01
TOTAL	357.288,37	58,55	145.034,42	23,76	94.616,15	15,50	13.251,36	2,17	610.190,30	100,00

FUENTE: *Memoria de la Junta Directiva de las minas Descubridoras de Caracoles por el visitador y administrador general, en 1876.*

Anexo N° 3
Cuadro N° 4
GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS MINAS DESCUBRIDORAS, AÑO 1878
(en miles de pesos)

Minas	Salarios	% Gastos de la mina	Viveres Material Herra- mientas	% Gastos de la mina	Administ. y Gastos Grales. (1)	% Gastos de la mina	Cuota La Unión Deseada	% Gastos de la mina	Gastos Extraord. Impre- vistos (2)	% Gastos de la mina	Total Gastos Explotac.	% Gastos total Descub.
Deseada	61.389,56	59,96	18.428,31	18,00	5.132,94	5,01	11.667,31	11,39	5.733,18	5,60	102.391,30	32,26
Flor	65.756,58	60,41	25.062,78	23,03	9.144,74	8,40	8.684,14	7,98	197,40	0,18	108.845,64	34,29
Cautiva	5.506,29	35,34	45,15	0,29	1.619,50	10,39	8.398,37	53,91	13,43	0,09	15.582,74	4,91
Merceditas	15.003,86	53,51	1.146,24	4,09	2.600,09	9,27	9.271,55	33,07	18,58	0,07	28.040,32	8,83
Descubridor	33.156,41	63,05	15.440,67	29,36	3.577,46	6,80	-	-	415,83	0,79	52.590,37	16,57
San José	144,57	59,11	-	-	100,00	40,89	-	-	-	-	244,57	0,08
Empalme	547,57	85,46	-	-	100,00	15,44	-	-	-	-	647,57	0,20
B. Esperanza	2.942,41	95,15	-	-	150,00	4,85	-	-	-	-	3.092,41	0,97
Santa Rita	1.230,70	94,76	18,00	1,39	50,00	3,85	-	-	-	-	1.298,70	0,41
California	676,33	87,18	-	-	98,42	12,69	-	-	1,00	0,13	775,75	0,24
Talquina	25,00	19,84	-	-	60,00	47,62	-	-	41,00	32,54	126,00	0,04
Guias	444,64	100,00	-	-	-	-	-	-	-	-	444,64	0,14
Estaca B. Esp.	2.953,16	100,00	-	-	-	-	-	-	-	-	2.953,16	0,93
Estaca Desc.(*)	268,35	68,20	-	-	125,00	31,78	-	-	-	-	393,16	0,12
Total												

(*) Estaca de Instrucción: Una de las cuatro partes en la que se dividía la concesión minera boliviana. Esta le correspondía al Estado, quien generalmente la concedía a particulares.

Anexo N° 8

Cuadro N° 1

MINA DESEADA

Metros excavados, producción y gastos (1871-1878)

AÑOS	METROS EXCAVADOS	PRODUCCION					GASTOS					SALDO A FAVOR	
		Marco de Plata fina	Kgs Plata fina	Ley en Marcos/ Cajón*	Ley en 1/10.000	En Pesos	Explot. y Reconoc. (En pesos)	% total Gastos	Fletes y Partición (En pesos)	% total Gastos	Total de Gastos (En pesos)	% Sobre Prod.	(EN PESOS)
1871	s/d	40.898,86	9.406,74	296,71	231,81	298.344,16	53.729,30	75,28	17.642,96	24,71	71.372,26	23,92	226.971,90
1872	420,71	176.437,60	40.80,65	164,27	128,34	1.227.451,22	189.738,74	58,97	126.920,00	41,08	316.658,74	25,79	910.792,48
1873	1.656,00	333.564,89	76.719,93	169,66	132,55	2.298.698,57	343.351,82	55,72	272.819,93	44,27	616.171,75	26,80	1.682.526,82
1874	953,51	338.587,63	77.875,16	122,72	95,88	2.247.682,40	277.193,32	44,19	350.013,82	55,80	627.207,14	27,90	1.620.475,26
1875	707,41	230.303,17	52.969,73	103,61	80,95	1.566.698,84	211.755,68	56,29	164.396,49	43,70	376.152,17	24,00	1.190.546,67
1876	348,55	58.677,73	13.495,88	60,21	47,04	306.362,73	94.649,75	100,00	-	-	94.649,75	30,89	211.712,98
1877	341,33	34.136,20	7.851,31	55,97	43,73	245.596,11	119.895,60	77,75	34.295,19	22,24	154.190,79	62,78	91.405,32
1878	80,29	17.227,78	3.962,39	60,49	47,26	124.546,95	102.391,30	86,06	16.548,27	13,93	118.975,57	95,52	5.571,38
TOTAL	4.507,80	1.229.833,86	282.861,79	129,20	100,94	8.315.380,98	1.392.705,5	58,63	982.672,66	41,49	2.375.378,2	28,56	5.940.002,81

(*) Al hacer la conversión de ley en marcos a ley en 1/10.000, se utilizó como base el cajón de 64 quintales

FUENTE: *Memoria de la Junta Directiva de las Descubridoras de Caracoles, 1871-1878; Labastié, op. cit.*

Anexo N° 8
Cuadro N° 2
MINA MERCEDITAS
Metros excavados, producción y gastos (1871-1878)

AÑOS	METROS EXCAVADOS		PRODUCCION				GASTOS						SALDO (EN PESOS)	
		Marco de Plata fina	Kgs Plata fina	Ley en Marcos Cajón	Ley en l/10.000	En pesos	Explot. y reconoc. (en pesos)	% total gastos	Fletes y partición (en pesos)	% total gastos	Total de gastos (en pesos)	% sobre Prod.	A favor	En contra
1871	-	16.614,95	3.821,44	357,01	278,91	120.956,21	19.911,35	76,97	5.957,08	23,02	25.868,43	21,38	95.087,78	-
1872	241,51	80.979,47	18.625,28	240,07	187,57	570.813,31	110.572,44	72,07	42.831,84	27,92	153.404,28	26,87	417.409,03	-
1873	1.104,00	167.971,86	38.633,53	172,22	134,55	1.162.095,62	209.265,20	59,81	140.609,63	40,18	349.874,83	30,10	812.220,79	-
1874	538,75	43.319,43	9.963,47	95,15	74,34	275.089,04	95.775,70	67,35	46.418,23	32,64	142.193,93	51,69	132.895,11	-
1875	308,38	35.028,26	8.056,50	51,98	40,61	181.129,81	69.271,15	81,15	16.087,49	18,84	85.358,64	47,12	95.771,17	-
1876	166,57	24.114,95	5.546,44	44,44	34,72	125.151,61	75.138,65	100,00	-	-	75.139,65	60,03	50.011,96	-
1877	134,27	16.693,21	3.839,44	46,34	36,21	107.704,41	60.824,36	75,62	19.600,48	24,37	80.424,84	74,67	27.279,57	-
1878	157,07	2.824,65	649,67	35,68	27,88	18.685,33	28.040,32	85,75	4.658,99	14,24	32.699,31	174,99	-	14.043,98
TOTAL	2.650,55	387.546,78	85.314,33	130,36	101,84	2.561.625,34	668.800,17	70,77	276.163,74	29,22	944.963,91	36,88	1.616.631,43	

FUENTE: *Memorias de la Junta...op. cit.*, 1871-1878; Labastié, *op. cit.*

Anexo N° 8
Cuadro N° 3
MINA FLOR DEL DESIERTO
Metros excavados, producción y gastos (1871-1878)

AÑOS	METROS EXCAVADOS		PRODUCCION						GASTOS				SALDO (EN PESOS)	
			Marco de Plata fina	Kgs Plata fina	Ley en Marcos Cajón	Ley en 1/10.000	En pesos	Explot. y reconoc. (en pesos)	% total gastos	Fletes y partición (en pesos)	% total gastos	Total de gastos (en pesos)	% sobre Prod.	A favor
1871	-	-	-	-	-	-	4.160,86	100,00	-	-	4.160,86	-	-	4.160,86
1872	291,51	651.423,00	11.827,29	160,14	125,11	361.369,65	112.468,34	72,48	42.696,00	27,51	155.164,34	42,93	206.205,31	-
1873	877,02	39.876,17	9.171,52	138,76	108,41	268.880,92	100.110,99	71,68	39.552,18	28,31	139.663,17	51,94	129.217,75	-
1874	1.293,87	41.944,39	9.647,21	87,00	67,97	264.320,06	103.278,75	68,48	47.520,22	31,51	150.798,37	57,05	113.521,69	-
1875	1.338,29	66.832,56	15.371,49	41,60	32,50	324.263,95	145.646,59	87,30	21.171,43	12,69	166.818,02	51,44	157.445,93	-
1876	1.082,91	62.262,91	14.320,47	42,08	32,88	322.503,84	148.759,16	100,00	-	-	148.759,16	46,12	173.744,68	-
1877	762,79	42.255,13	9.718,68	37,88	29,60	257.923,86	106.070,89	62,75	62.963,61	37,24	169.034,50	65,53	88.889,36	-
1878	677,89	38.025,82	8.745,94	38,09	29,76	239.517,93	108.845,64	65,86	56.398,98	34,13	165.244,62	68,99	74.273,31	-
TOTAL	6.324,28	942.619,98	78.802,60	77,93	60,89	2.038.780,22	829.341,22	75,41	270.302,42	24,58	1.099.643,04	53,93	939.137,17	-

FUENTE: *Memorias de la Junta..., op. cit.*, 1871-1878; Labastié, *op. cit.*

Anexo N° 8
Cuadro N° 4
MINA DESCUBRIDORA
Metros excavados, producción y gastos (1871-1878)

AÑOS	METROS EXCAVADOS		PRODUCCION					GASTOS					SALDO (EN PESOS)	
			Marco de Plata fina	Kgs Plata fina	Ley en Marcos Cajón	Ley en 1/10.000	En pesos	Explot. y reconoc. (en pesos)	% total gastos	Fletes y partición (en pesos)	% total gastos	Total de gastos (en pesos)	% sobre Prod.	A favor
1871	-	-	-	-	-	-	19.871,22	100,00	-	-	19.871,22	-	-	19.871,22
1872	343,01	11.038,34	2.538,82	234,11	182,90	79.209,34	66.684,71	90,97	6.613,36	9,02	73.298,07	92,53	5.911,27	-
1873	838,02	39.881,47	9.172,74	240,89	188,20	279.439,33	94.881,52	79,91	23.853,57	20,08	118.735,09	42,49	60.704,24	-
1874	1.431,13	46.107,65	10.604,76	168,06	131,30	318.964,83	104.868,75	76,19	32.763,76	23,80	137.632,51	43,14	181.332,32	-
1875	1.125,24	49.252,52	11.328,08	188,28	147,10	348.350,55	103.242,24	79,98	25.841,51	20,01	129.083,75	37,05	219.266,80	-
1876	392,07	21.691,13	4.988,96	104,32	81,50	114.233,68	63.716,19	100,00	-	-	63.716,19	55,77	50.517,49	-
1877	311,39	14.109,86	3.245,27	77,56	60,60	100.408,50	76.290,37	87,98	10.421,65	12,01	86.712,02	86,35	13.696,48	-
1878	254,87	6.585,86	1.514,75	55,80	43,60	44.997,98	52.590,37	88,32	6.948,72	11,67	59.539,09	132,31	-	14.541,11
TOTAL	4.695,71	188.666,83	43.393,38	152,71	119,31	1.285.604,21	582.145,37	84,54	106.442,57	15,45	688.587,94	53,56	597.016,27	

FUENTE: *Memorias de la Junta..., op. cit.*, 1871-1878; Labastié, *op. cit.*

Anexo N° 8
Cuadro N° 5
MINA CAUTIVA
Metros excavados, producción y gastos (1871-1878)

AÑOS	METROS EXCAVADOS		PRODUCCION					GASTOS				SALDO (EN PESOS)		
			Marco de Plata fina	Kgs Plata fina	Ley en Marcos Cajón	Ley en 1/10.000	En pesos	Explot. y reconoc. (en pesos)	% total gastos	Fletes y partición (en pesos)	% total gastos	Total de gastos (en pesos)	% sobre Prod.	A favor
1871	-	-	-	-	-	-	5.193,08	100,00	-	-	5.193,08	-	-	5.193,08
1872	368,02	28.228,13	6.492,47	198,08	154,75	195.725,24	56.767,86	80,01	14.178,16	19,98	70.946,02	36,24	124.779,22	-
1873	947,01	52.286,00	12.048,78	114,93	89,79	359.859,81	138.321,49	68,40	63.897,05	31,59	202.218,54	56,19	157.641,27	-
1874	446,44	22.791,39	5.242,02	92,37	72,17	141.685,10	48.900,98	68,68	22.294,29	31,31	71.195,27	50,24	70.489,83	-
1875	113,54	8.732,56	2.008,49	53,22	41,58	42.908,11	16.426,14	94,89	883,45	5,10	17.309,59	40,34	25.598,52	-
1876	57,51	12.828,82	2.950,63	50,20	39,22	66.832,12	40.408,10	100,00	-	-	40.408,10	60,46	26.424,02	-
1877	26,75	5.620,30	1.292,67	36,72	28,69	34.895,36	22.306,87	72,30	8.546,05	27,69	30.852,92	88,41	4.042,44	-
1878	19,87	1.236,47	284,39	46,36	36,22	9.638,46	15.582,74	91,08	1.525,05	8,91	17.107,79	177,49	-	7.469,33
TOTAL	1.979,14	131.823,67	30.319,45	84,55	66,06	851.544,20	343.907,26	75,54	111.324,05	24,45	455.231,31	53,45	396.312,89	

FUENTE: *Memorias de la Junta...*, op. cit., 1871-1878; Labastie, op. cit.

Anexo N° 8
Cuadro N° 6
MINA SAN JOSÉ

Metros excavados, producción y gastos (1871-1878)

AÑOS	METROS EXCAVADOS		PRODUCCION					GASTOS					SALDO (EN PESOS)	
			Marco de Plata fina	Kgs Plata fina	Ley en Marcos Cajón	Ley en 1/10.000	En pesos	Explot. y reconoc. (en pesos)	% total gastos	Fletes y partición (en pesos)	% total gastos	Total de gastos (en pesos)	% sobre Prod.	A favor
1871	-	51.699,04	11.890,78	-	-	389.351,70	54.363,42	77,52	15.761,96	22,47	70.125,38	18,01	319.226,32	-
1872	340,62	30.962,34	7.121,34	-	-	216.766,88	85.811,87	81,80	19.088,00	18,19	104.899,87	48,39	111.867,01	-
1873	218,79	2.167,95	498,63	-	-	11.739,33	46.960,93	96,22	1.844,12	3,77	48.805,05	415,73	-	37.065,72
1874	62,19	1.401,91	322,44	-	-	7.576,31	12.881,75	-	-	-	12.881,75	170,02	-	5.305,44
1875	9,00	778,86	179,14	-	-	3.852,69	4.010,10	-	-	-	4.010,10	104,08	-	127,41
1876	15,92	514,02	118,23	-	-	3.092,54	2.886,90	-	-	-	2.886,90	93,35	205,64	-
1877	-	579,21	133,22	-	-	2.671,71	2.048,92	-	-	-	2.048,92	76,68	622,79	-
1878	3,49	S/d	S/d	-	106,00	15,00	244,57	-	-	-	244,57	16,30	-	229,57
TOTAL	650,01	88.103,33	20.263,78	135,68	66,06	635.066,16	209.208,46	85,07	36.694,08	14,92	245.902,54	38,72	389.163,62	

FUENTE: *Memorias de la Junta ..., op. cit.*, 1871-1878; Labastié, *op. cit.*

Anexo N° 8
Cuadro N° 7
MINA BUENA ESPERANZA

Metros excavados, producción y gastos (1871-1878)

AÑOS	METROS EXCAVADOS	PRODUCCION					GASTOS					SALDO (EN PESOS)		
		Marco de Plata fina	Kgs Plata fina	Ley en Marcos Cajón	Ley en 1/10.000	En pesos	Explot. y reconoc. (en pesos)	% total gastos	Fletes y partición (en pesos)	% total gastos	Total de gastos (en pesos)	% sobre Prod.	A favor	En contra
1871	S/d	-	-	S/d	S/d	-	20.493,66	100,00	-	-	20.493,60	-	-	20.493,60
1872	358,81	30.212,34	6.948,84	-	-	201.257,69	11.512,81	80,32	27.312,00	19,67	138.824,81	68,97	62.432,88	-
1873	438,88	14.897,43	3.426,41	-	-	99.584,90	75.598,49	81,56	17.081,07	18,43	92.679,56	93,06	6.905,34	-
1874	308,27	10.581,60	2.433,77	-	-	65.507,27	41.622,73	78,71	11.277,48	21,22	52.878,21	80,72	12.629,06	-
1875	155,07	13.960,56	3.210,93	-	-	60.885,49	47.969,24	98,75	606,30	1,24	48.575,54	79,78	12.309,95	-
1876	21,17	3.533,17	812,63	-	-	15.195,29	15.360,80	-	-	-	15.360,80	101,08	-	165,51
1877	28,00	1.256,26	288,94	-	-	5.106,91	4.996,40	-	-	-	4.996,40	97,83	110,51	-
1878	32,49	271,08	62,35	-	-	997,36	3.092,41	-	-	-	3.092,41	310,05	-	2.095,05
TOTAL	1.342,69	74.712,44	17.183,87	61,44	48,00	448.534,91	220.646,48	83,41	56.254,85	14,92	376.901,33	84,02	71.633,58	

FUENTE: *Memorias de la Junta...*, op. cit., 1871-1878; Labastie, op. cit.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

I. FUENTES

- Archivo Notarial de Caracoles: vol. 1, 1871; vols. 3-9-16, 1872; vol. 35, 1873-1875; vol. 36, 1873-1877; vol. 40, 1874-1877; vol. 41, 1875; vol. 52, 1877-1879; vol. 61, 1880-1885.
- Archivo Notarial de Santiago: vols. 464-470-473-474, 1870; vols. 486-487-488, 1871.
- Archivo Notarial de Valparaíso: vol. 161, 1870; vols. 165-166, 1871; vols. 171-172-173, 1872; vol. 179, 1873; vol. 182, 1874; vol. 192, 1875; vol. 197, 1876; vol. 204, 1877.
- Balance y memoria de la Compañía Comercial de Caracoles*, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1874.
- Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno de Chile*, años 1870-1880.
- Boletín del Ministerio de Hacienda*, años 1888-1889.
- Compañía Deseada de Caracoles, *Tercera memoria de la compañía*, Valparaíso, Imprenta de El Mercurio, 1874.
- Compañía Explotadora de Caracoles, *Apuntes presentados al Consejo de la Compañía Explotadora de Caracoles por el gerente, en 30 de julio de 1871*, Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1872.
- Compañía Explotadora de Caracoles, *Documentos relativos a la fiscalización de la administración de la Compañía Explotadora*, Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1873.
- Compañía Explotadora de Caracoles, *Exposición que hace el gerente de la Compañía Explotadora a la Junta General de Accionistas, sobre los actos de su administración*, Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1873.
- Compañía Minera Guantajaya de Caracoles, *Memoria y balance que se presenta a la reunión ordinaria de accionistas*, Imprenta de La Patria, Valparaíso, 1874.
- Compañía Riqueza de Caracoles, *Cuarta memoria de la compañía*, Valparaíso, Imprenta de El Mercurio, 1874.
- Estatutos de la Junta Central de las Minas Descubridoras de Caracoles*, Valparaíso, Imprenta de El Mercurio, 1876.
- Extractos del balance de la Sociedad Cosmopolita, en 31 de julio de 1876. Memoria que el consejo directivo de la sociedad Cosmopolita presenta a sus accionistas*, Valparaíso, Imprenta de La Estrella de Chile, 1876.
- Informe presentado a la Junta Directiva de las Minas Descubridoras de Caracoles, por el visitador general, sobre el estado de las minas y los resultados de la negociación en el primer semestre de 1876*, Santiago, Imprenta de La Estrella de Chile, 1876.
- Memoria que el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia presenta a la Asamblea Extraordinaria, sobre la cuestión de Mejillones en 1863*, Cochabamba, Imprenta del Siglo, 1863.
- Memorias de la Compañía Chilena de Caracoles*, años 1872 a 1877.
- Memorias de la Compañía Las Descubridoras de Caracoles*, años 1872 a 1880.
- Memorias de la Compañía Explotadora de Caracoles*, años 1874 a 1879.
- Memorias de la Compañía Lusitano-Chilena de Caracoles*, años 1872 a 1874.
- Memorias de la Compañía Sudamericana de Caracoles*, años 1872 a 1877.

Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, años 1864-1871- 1872-1873-1875.

Memorias presentadas a la Junta Directiva de las Descubridoras de Caracoles, años 1872 a 1899.

Mensaje del ciudadano Agustín Morales, Presidente de la República a la Asamblea Ordinaria de 1872, La Paz, Imprenta de la Libertad, 1872.

III. PERIÓDICOS

El Atacama, Copiapó, 1875.

El Copiapino, Copiapó, 1870-1872.

El Ferrocarril, Santiago, 1870-1875.

El Mercurio, Valparaíso, 1872-1873.

IV. ARTÍCULOS

Abasolo, V., "Estudio sobre Caracoles", en *Anales de la Universidad de Chile*, 1872, tomo XII, Santiago, pp. 143-149.

Cavieres F., Eduardo, "Estructura y funcionamiento de las sociedades comerciales de Valparaíso durante el siglo XIX (1820-1880)", en *Cuadernos de Historia*, N°4, Santiago, Universidad de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, julio 1984, pp. 61-85.

Contreras, Carlos, "Minería y mano de obra en el Perú del siglo XIX", en *Revista de Historia Siglo XIX*, año IV, N° 8, Monterrey, Universidad Autónoma de Nueva León, Facultad de Filosofía y Letras, julio-diciembre, 1989, pp. 9-50.

Correa, R. R., "La minería en Bolivia", en *Boletín de la Sociedad Nacional de Minería*, N° 39, 1885, pp. 102-113.

Couyoumdjian, Juan Ricardo, "La economía chilena: 1830-1930", en *Revista Universitaria*, N° 9, Santiago, 1983, pp. 98-113.

Domeyko, Ignacio, "Ensayo sobre los depósitos metalíferos con relación

a su geología y configuración exterior", en *Anales de la Universidad de Chile*, 1876, Santiago, pp. 444-582.

Greve, Ernesto, "Informe sobre la demarcación de los grados 23 y 24 de latitud meridional", en *Anales de la Universidad de Chile*, 1877, Santiago, pp. 573-597.

Hurtado, Carlos, "La economía chilena entre 1830 y 1930: sus limitaciones y sus herencias", en *Colección de Estudios Cieplan*, N° 12, Santiago, marzo 1984, pp. 37-60.

Langer, Erick, "El liberalismo y el problema de la tierra en Bolivia (1825-1920)", en *Revista de Historia Siglo XIX*, año V, N° 10, Monterrey, julio-dic., 1990, pp. 9-32.

Mitre, Antonio, "Espacio regional andino y política en el siglo XIX", en *Historia Boliviana*, 1982, N° 2, La Paz, pp. 82-90.

Téllez L., Eduardo, "Perfil histórico de Antofagasta. Años de emergencia y fundación de una sociedad fronteriza (1866-1869)", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 152, Santiago, 1984, pp. 34-55.

Stuven E., "El mineral de Caracoles", en *Anales de la Universidad de Chile*, tomo 45, Santiago, 1874, pp. 393-399.

Valdés, Ricardo, "Origen de la Bolsa de Comercio de Santiago", en *Revista Chilena*, tomo V, Santiago, 1918, pp. 225-228.

Villalobos, Sergio, "Sugerencias para un enfoque del siglo XIX", en *Colección de Estudios Cieplan*, N° 12, Santiago, marzo 1984, pp. 9-36.

I. LIBROS

Abecia Valdivieso, Valentín, *Las relaciones internacionales en la historia de Bolivia*, La Paz, Editorial Los Amigos del Libro, 1986, tomos I y II.

Amunátegui, Miguel Luis, *La cuestión de límites entre Chile y Bolivia. (1863)*,

- Santiago, Editorial Universitaria, 1987.
- Antecedentes para la formación de la Compañía Sonámbula de Caracoles*, Santiago, Imprenta de La Librería, 1872.
- Arce R., Isaac, *Narraciones históricas de Antofagasta*, Antofagasta, W.T. Iriarte, 1930.
- Assadourian, Carlos, Heraclio Bonilla, Antonio Mitre y Tristán Platt, *Minería y espacio económico en los Andes, siglos XVI-XIX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980.
- Baldivieso, José María, *Tacna, Arica, Cobija*, La Paz, Editorial Universo, 1951.
- Banco Nacional de Bolivia, *Tasas e impuestos sobre la industria minera en Bolivia*. s/f.
- Barros van Buren, Mario, *Historia diplomática de Chile (1541-1938)*, Barcelona, Editorial Ariel, 1970.
- Bermúdez Miral, Óscar, *Historia del salitre desde sus orígenes hasta la guerra del Pacífico*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1963, tomo I.
- Bermúdez Miral, Óscar, *Historia del salitre desde la guerra del Pacífico hasta la revolución de 1891*, Santiago, Ediciones Pampa Desnuda, 1984.
- Bermúdez Miral, Óscar, *Orígenes históricos de Antofagasta*, Santiago, Editorial Universitaria, 1966.
- Bisson, R. du, *El ferrocarril de Cobija ante la Asamblea Nacional por el General R. du Bisson. Delegado del Litoral*, Sucre, Imprenta de La Libertad, 1874.
- Blakemore, Harold, *From the Pacific to La Paz. The Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway Company 1888-1988*, Londres, Antofagasta Holdings PLC, Lester Crook Academic Publishing, 1990.
- Bonilla, Heraclio, *Un siglo a la deriva. Ensayos sobre el Perú, Bolivia y la guerra*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980.
- Borgel Olivares, Reynaldo, *Geografía de Chile. Geomorfología*, Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1983, tomo II.
- Botelho G., Raúl, *El litoral boliviano, perspectiva histórica y geopolítica*, Buenos Aires, El Cid Editor, 1980.
- Bowden, Dalzell y Cia., *Guía general de las sociedades anónimas establecidas en Chile*, Valparaíso, Imprenta de El Mercurio, 1872.
- Bowman, Isaiah, *Los senderos del desierto de Atacama*, traducción de Emilia Romero, Santiago, Imprenta Universitaria, 1942.
- Bresson, André, *Bolivia. Sept années d'explorations, de voyages et de séjours dans l'Amerique Australe*, Paris, Editeur Ainé Challamel, 1886.
- Brüggen, J., *Bibliografía minera y geológica de Chile*, Santiago, Soc. Imprenta y Litografía Universo, 1919.
- Bulnes, Gonzalo, *Guerra del Pacífico*, 2ª edición, Santiago, Editorial del Pacífico, 1955, tomos I y II.
- Cajías de la Vega, Fernando, *La provincia de Atacama, 1825-1842*, La Paz, Instituto Boliviano de Cultura, 1975.
- Calderón, Abdón, *Codificación de leyes y disposiciones referentes a minería*, La Paz, Escuela Tipográfica Salesiana, 1922.
- Carrasco Delgado, Sergio, *Historia de las relaciones chileno-bolivianas*, Santiago, Editorial Universitaria, 1991.
- Cavieres F., Eduardo, *Comercio chileno y comerciantes ingleses 1820-1880: (Un ciclo de historia económica)*, Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, 1988.
- Comisión de Minería, *Informe cuestionario de la comisión de minería nombrada por decreto de 7 de julio de 1883*, Santiago, Imprenta Nacional, 1883.
- Cruchaga Miguel, *Estudio sobre la organización económica y la hacienda pública de Chile*, Madrid, Editorial Reus S. A., 1929, tomo II.
- Cruchaga, Miguel, *Sociedades anónimas en Chile y estudios financieros*, Madrid, Editorial Reus S.A., 1929.
- Couyoumdjian, Juan Ricardo, René Millar, Josefina Tocornal, *Historia de la Bolsa de Comercio de Santiago 1893-1993*.

- Un siglo del mercado de valores en Chile*, Santiago, Bolsa de Comercio, 1993.
- Cuestión arbitral sobre estacas-minas del Estado en Caracoles*, Antofagasta, Tipografía del Caracolino, 1874.
- D'Orbigny, Alcides, *Viajes por Bolivia*, (1839), La Paz, Ministerio de Educación y Bellas Artes, 1958.
- Dalance, José María, *Bosquejo estadístico de Bolivia*, Chuquisaca, Imprenta de Sucre, 1851.
- Donato M., Mariano, *La memoria del Sr. Casimiro Corral a la Asamblea Constituyente de Bolivia en 1871*, Tacna, Imprenta de El Progreso, 1871.
- Encina, Francisco, *Las relaciones entre Chile y Bolivia*, Santiago, Editorial Nacimiento, 1963.
- Escobar Cerda, Luis, *El mercado de valores*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1959.
- Escobar C., Jorge, *Historia diplomática de Bolivia*, La Paz, Imprenta y Lit. Unidas, 1975.
- Eyzaguirre, Jaime, *Breve historia de las fronteras de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1967.
- Eyzaguirre, Jaime, *Chile y Bolivia, esquema de un proceso diplomático*, Santiago, Editorial Zig-Zag, 1963.
- Fernández, Ruperto, *Bolivia. Informe que presenta el delegado del gobierno en el Departamento Litoral*, Sucre, Tipografía de El Progreso, 1871.
- Fifer, Valerie, *Bolivia. Territorio y situación política desde 1825*, traducción de Sergio Aguirre, Buenos Aires, Editorial Francisco de Aguirre, 1976.
- Flores C., Eduardo, *Conflictos de trabajo de una empresa minera, Real del Monte y Pachuca. 1872-1877*, México D.F., Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991.
- Fuente O., Ismael de la, *Apuntes sobre el Código de Minería de Chile*, Santiago, Guillermo Miranda Editor, 1905.
- González, Marcial, *Estudios económicos*, Santiago, Imprenta Gutemberg, 1889.
- González, Marcial, *Las sociedades anónimas o el crédito y la riqueza en Chile. Discurso leído ante la Facultad de Humanidades en la conferencia pública celebrada el 23 de diciembre de 1871*, Imprenta Nacional, 1872.
- Greve, Ernesto, *Don Amado Pissis y sus trabajos geográficos y geológicos en Chile*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1946.
- Greve, Ernesto, *Historia de la amalgamación de la plata*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1943.
- Herrmann, Alberto, *La producción en Chile de los metales y minerales más importantes, de las sales naturales, del azufre y del guano, desde la Conquista hasta fines del año 1902*, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1903.
- Hurtado G., Miguel, *El límite norte chileno* (1859), Santiago, Editorial Universitaria, 1987.
- Ibáñez, Donaciano, *Historia mineral de Bolivia*, La Paz, Imprenta Mac Farlane, 1943.
- Illanes, María Angélica, *La dominación silenciosa. Productores y prestamistas en la minería de Atacama. Chile 1830-1860*, Santiago, Ediciones del Inst. Profesional Blas Cañas, 1992.
- Klein S, Herbert, *Historia general de Bolivia*, La Paz, Librería Edit. Juventud, 1982.
- La Estaca-mina del Estado, por unos cuantos mineros*, La Paz, Imprenta de la Unión Americana, 1872.
- Labastié, Felipe, *Estudio sobre el mineral de Caracoles*, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1901.
- Lagos Carmona, Guillermo, *Historia de las fronteras de Chile. Los tratados de límites con Bolivia*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1981.
- Lastarria, José Victorino, *Caracoles. Cartas descriptivas sobre este importante mineral dirigidas al Sr. D. Tomás Frías*,

- Ministro de Hacienda de Bolivia*, Valparaíso, Imprenta de la Patria, 1871.
- Lazo, Santiago, *Código de minería, orígenes, concordancias, jurisprudencia*, Santiago, Poblete Cruzat Hnos. Editores, 1908.
- Legislación boliviana sobre salitre*, Santiago, Guillermo E. Miranda, editor, 1905.
- Los arreglos de las Descubridoras Caracoleñas. Contestación que dan a la memoria del Presidente de la Junta Central tres dueños de barras disidentes*, Santiago, Imprenta de El Independiente, 1878.
- Mallea Balboa, Enrique, *Memorándum de derecho minero*, La Paz, Librería Imp. de M. Lakermance, 1902.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, *Tratados, convenciones y arreglos internacionales de Chile 1810-1976. Tratados bilaterales Chile-Bolivia*, Santiago, 1977, tomo II.
- Millar Carvacho, René, *Políticas y teorías monetarias en Chile. 1810-1925*, Santiago, Universidad Gabriela Mistral, 1994.
- Misetich Y., Vladimir, *Geografía de Chile. II Región de Antofagasta*, Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1990.
- Mitre, Antonio, *Los patriarcas de la plata. Estructura socioeconómica de la minería boliviana en el siglo XIX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1981.
- Muñoz, Santiago, *Geografía descriptiva de las provincias de Atacama y Antofagasta*, Santiago, Imprenta Gutemberg, 1894.
- N.N., *Tratado de comercio teórico y práctico en cuatro secciones*, Valparaíso, Imprenta de El Mercurio, 1876.
- Peñaloza Cordero, Luis, *Nueva historia económica de Bolivia*, La Paz, Editorial Los Amigos del Libro, 1984, tomos 3-4-5.
- Pinochet de la Barra, Óscar, *Misión en Bolivia de C. Walker Martínez y R. Sotomayor Valdés*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1980.
- Pinto V. Julio y Luis Ortega, *Expansión minera y desarrollo industrial: un caso de crecimiento asociado (Chile 1850-1914)*, Santiago, Editorial U. de Santiago, 1990.
- Pissis, Amado, *Geografía física de la República de Chile*, Instituto Geográfico de París, 1875.
- Proyecto que somete la Compañía Comercial de Caracoles para la formación de una compañía de Amalgamación en el punto llamado Chacance, en el río Loa*, Valparaíso, Imprenta de El Mercurio, 1874.
- Quejazu, Roberto, *Guano, salitre y sangre*, La Paz, Los Amigos del Libro, 1979.
- Ríos G., Conrado, *Chile y Bolivia definen sus fronteras 1842-1904*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1963.
- Risopatrón, Luis, *Diccionario geográfico de Chile*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1924.
- Riva, Narciso de la, *Manifiesto que dirige al público el ex Prefecto del Departamento Litoral de Bolivia, dando cuenta de sus actos públicos administrativos*, Valparaíso, Imprenta del Deber, 1877.
- Rojas V., Ximena, *Don Adolfo Ibáñez. Su gestión con el Perú y Bolivia 1870-1879*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1970.
- Salazar Vergara, Gabriel, *El empresariado industrial en Chile. Conducta histórica y liderazgo nacional (1878-1938)*, Santiago, mimeo, mayo de 1989.
- San Román, Francisco, *Desierto y cordillera de Atacama*, Santiago, Imprenta Nacional, 1896.
- San Román, Francisco, *Estudios y datos prácticos sobre las cuestiones internacionales de límites entre Chile, Bolivia y la República Argentina*, Santiago, Imprenta de la Nueva República, 1895.
- San Román, Francisco, *Reseña industrial e histórica de la minería y metalurgia de Chile*, Santiago, Imprenta Nacional, 1894.
- Sayago, Carlos María, *Historia de Copiapó*, Buenos Aires, Editorial Francisco de Aguirre, 1973.

- Silva Vargas, Fernando, *Comerciantes, habilitadores y mineros: una aproximación al estudio de la mentalidad empresarial en los primeros años de Chile republicano*, Santiago, Editorial Universo, 1977.
- Sotomayor V., Rafael, *La legación de Chile en Bolivia desde septiembre de 1867 hasta principios de 1871*, Santiago, Imprenta San José, 1912.
- Sundt, F. A., *Monografías mineras y metalúrgicas*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1910.
- Sutulov, Alejandro; *Minería chilena, 1545-1975*, Santiago, Centro de Investigación Minera y Metalúrgica, 1976.
- Tarifa por plata de los establecimientos de beneficio en, Antofagasta para calcular valores de las leyes de minerales hasta centésimos de diez milésimos*, Antofagasta, Publicado por P.E.S., Imprenta de El Industrial, 1885.
- Tagle R., Emilio, *Legislación de minas*, Santiago, Imprenta Chile, 1918.
- Téllez L., Eduardo, *Historia general de la frontera de Chile con Perú y Bolivia. 1825-1929*, Santiago, Editorial Universitaria, 1989.
- Tornero, Recaredo S., *Chile Ilustrado. Guía descriptiva del territorio de Chile, de las capitales de provincia y de los puertos principales*, Valparaíso, Librería y Agencia del Mercurio, 1872.
- Trigo, Ciro F., *Las Constituciones de Bolivia*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1958.
- Uribe Herrera, Armando, *Manual de derecho de minería*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1968.
- Valdés, Samuel, *Informe sobre el estado minero y agrícola de la región comprendida entre el paralelo 23 y la laguna de Ascotán*, Santiago, Imprenta Nacional, 1886.
- Valencia V., Alipio, *Geopolítica del litoral boliviano*, La Paz, Librería Editorial Juventud, 1982.
- Vayssiere, Pierre, *Un siècle de capitalisme minier au Chili. 1830-1930*, Paris, Editions du C.N.R.S., 1980.
- Velarde, Carlos, *La propiedad minera, su origen, caracteres y condición resolutoria*, Buenos Aires, 1916.
- Vergara B., Alejandro, *Principios y sistema del derecho minero. Estudio histórico-dogmático*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1992.
- Vicuña M., Benjamin, *El libro de la plata*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1882.
- Vilar, Pierre, *Oro y moneda en la historia. 1450-1920*, Barcelona, Editorial Ariel, 1972.
- Villalobos, Sergio, Rafael Sagredo, *El proteccionismo económico en Chile. Siglo XIX*, Santiago, Instituto Profesional Blas Cañas, 1987.

EDICIONES
DE LA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

TÍTULOS PUBLICADOS
1990-2000

- Revista *Mapocho*, N° 29, primer semestre (Santiago, 1991, 150 págs.).
Revista *Mapocho*, N° 30, segundo semestre (Santiago, 1991, 302 págs.).
Revista *Mapocho*, N° 31, primer semestre (Santiago, 1992, 289 págs.).
Revista *Mapocho*, N° 32, segundo semestre (Santiago, 1992, 394 págs.).
Revista *Mapocho*, N° 33, primer semestre (Santiago, 1993, 346 págs.).
Revista *Mapocho*, N° 34, segundo semestre (Santiago, 1993, 318 págs.).
Revista *Mapocho*, N° 35, primer semestre (Santiago, 1994, 407 págs.).
Revista *Mapocho*, N° 36, segundo semestre (Santiago, 1994, 321 págs.).
Revista *Mapocho*, N° 37, primer semestre (Santiago, 1995, 271 págs.).
Revista *Mapocho*, N° 38, segundo semestre (Santiago, 1995, 339 págs.).
Revista *Mapocho*, N° 39, primer semestre (Santiago, 1996, 271 págs.).
Revista *Mapocho*, N° 40, segundo semestre (Santiago, 1996, 339 págs.).
Revista *Mapocho*, N° 41, primer semestre (Santiago, 1997, 253 págs.).
Revista *Mapocho*, N° 42, segundo semestre (Santiago, 1997, 255 págs.).
Revista *Mapocho*, N° 43, primer semestre (Santiago, 1998, 295 págs.).
Revista *Mapocho*, N° 44, segundo semestre (Santiago, 1998, 309 págs.).
Revista *Mapocho*, N° 45, primer semestre (Santiago, 1999, 264 págs.).
Revista *Mapocho*, N° 46, segundo semestre (Santiago, 1999, 318 págs.).
Revista *Mapocho*, N° 47, primer semestre (Santiago, 2000, 465 págs.).
Gabriela Mistral, *Lagar II* (Santiago, 1991, 172 págs.).
Gabriela Mistral, *Lagar II*, primera reimpresión (Santiago, 1992, 172 págs.).
Roque Esteban Scarpa, *Las cenizas de las sombras*, estudio preliminar y selección de Juan Antonio Massone (Santiago, 1992, 179 págs.).
Pedro de Oña, *El Ignacio de Cantabria*, edición crítica de Mario Ferreccio P. y Mario Rodríguez (Santiago, 1992, 441 págs.).
La época de Balmaceda. Conferencias (Santiago, 1992, 123 págs.).
Lidia Contreras, *Historia de las ideas ortográficas en Chile* (Santiago, 1993, 416 págs.).
Fondo de Apoyo a la Investigación 1992, *Informes*, N° 1 (Santiago, julio, 1993).
Fondo de Apoyo a la Investigación 1993, *Informes*, N° 2 (Santiago, agosto, 1994).
Fondo de Apoyo a la Investigación 1994, *Informes*, N° 3 (Santiago, diciembre, 1995).
Fondo de Apoyo a la Investigación 1994, *Informes*, N° 4 (Santiago, diciembre, 1996).
Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial 1998, *Informes*, N° 1 (Santiago, diciembre, 1999).
Julio Retamal Ávila y Sergio Villalobos R., *Bibliografía histórica chilena. Revistas chilenas 1843-1978* (Santiago, 1993, 363 págs.).
Publio Virgilio Maron, *Eneida*, traducción castellana de Egidio Poblete (Santiago, 1994, 425 págs.).
José Ricardo Morales, *Estilo y paleografía de los documentos chilenos siglos XVI y XVII* (Santiago, 1994, 117 págs.).

- Oreste Plath, *Olografías. Libro para ver y crear* (Santiago, 1994, 156 págs.).
- Hans Ehrmann, *Retratos* (Santiago, 1995, 163 págs.).
- Soledad Bianchi, *La memoria: modelo para armar* (Santiago, 1995, 275 págs.).
- Patricia Rubio, *Gabriela Mistral ante la crítica: bibliografía anotada* (Santiago, 1995, 437 págs.).
- Juvencio Valle, *Pajarería chilena* (Santiago, 1995, 75 págs.).
- Graciela Toro, *Bajo el signo de los aromas. Apuntes de viaje a India y Paquistán* (Santiago, 1995, 163 págs.).
- A 90 años de los sucesos de la escuela Santa María de Iquique* (Santiago, 1998, 351 págs.).
- Vamos gozando del mundo. La picaresca chilena. Textos del folklore*, compilación Patricia Chavarría (Santiago, 1998, 100 págs.).
- Alfredo Matus y Mario Andrés Salazar, editores, *La lengua, un patrimonio cultural plural* (Santiago 1998, 106 págs.).
- Mario Andrés Salazar y Patricia Videgain, editores, *De patrias, territorios, identidades y naturaleza*, (Santiago 1998, 147 págs.).
- Consuelo Valdés Chadwick, *Terminología museológica. Diccionario básico*, español-inglés, inglés-español (Santiago, 1999, 188 págs.).
- Brian Loveman y Elizabeth Lira, *Las suaves cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1814-1932* (Santiago, 1999, 338 págs.).
- Brian Loveman y Elizabeth Lira, *Las ardientes cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1932-1994* (Santiago, 2000, 601 págs.).
- Ludovico Antonio Muratori, *El cristianismo feliz en las misiones de los padres de la Compañía de Jesús en Paraguay*, traducción, introducción y notas Francisco Borghesi S. (Santiago, 1999, 469 págs.).
- Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, *Catálogo de publicaciones*, 1999, edición del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana (Santiago, 1999, 72 págs.).
- Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, 347 págs.). tomo I.
- Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, 371 págs.). tomo II.
- Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, 387 págs.). tomo III.
- Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, 377 págs.). tomo IV.
- Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*, 2ª edición (Santiago, 2000, 412 págs.). tomo V.

Colección Fuentes para el Estudio de la Colonia

- Vol. I Fray Francisco Xavier Ramírez, *Coronicón sacro-imperial de Chile*, transcripción y estudio preliminar de Jaime Valenzuela Márquez (Santiago, 1994, 280 págs.).
- Vol. II *Epistolario de don Nicolás de la Cruz y Bahamonde. Primer conde de Maule*, prólogo, revisión y notas de Sergio Martínez Baeza (Santiago, 1994, 300 págs.).
- Vol. III *Archivo de protocolos notariales de Santiago de Chile. 1559 y 1564-1566*, compilación y transcripción paleográfica de Álvaro Jara H. y Rolando Mellafe R., introducción de Álvaro Jara H. (Santiago, 1995-1996, 800 págs.) dos tomos.

Colección Fuentes para la Historia de la República

- Vol. I *Discursos de José Manuel Balmaceda*. Iconografía, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 351 págs.).
- Vol. II *Discursos de José Manuel Balmaceda*. Iconografía, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 385 págs.).
- Vol. III *Discursos de José Manuel Balmaceda*. Iconografía, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1992, 250 págs.).
- Vol. IV *Cartas de Ignacio Santa María y su hija Elisa*, recopilación de Ximena Cruzat A. y Ana Tironi (Santiago, 1991, 156 págs.).
- Vol. V *Escritos del padre Fernando Vives*, recopilación de Rafael Sagredo B. (Santiago, 1993, 524 págs.).
- Vol. VI *Ensayistas proteccionistas del siglo XIX*, recopilación de Sergio Villalobos R. y Rafael Sagredo B. (Santiago, 1993, 315 págs.).
- Vol. VII *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, recopilación y estudio crítico de Sergio Grez T. (Santiago, 1995, 577 págs.).
- Vol. VIII *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, recopilación y estudio crítico de Sergio Grez T. (Santiago, primera reimpresión, 1997, 577 págs.).
- Vol. IX *Sistema carcelario en Chile. Visiones, realidades y proyectos (1816-1916)*, compilación y estudio preliminar de Marco Antonio León L. (Santiago, 1996, 303 págs.).
- Vol. X *"... I el silencio comenzó a reinar". Documentos para la historia de la instrucción primaria*, investigador Mario Monsalve Bórquez (Santiago, 1998, 290 págs.).
- Vol. XI *Poemario popular de Tarapacá 1889-1910*, recopilación e introducción, Sergio González, M. Angélica Illanes y Luis Moulian (Santiago, 1998, 458 págs.).
- Vol. XII *Crónicas políticas de Wilfredo Mayorga. Del "Cielito Lindo" a la Patria Joven*, recopilación de Rafael Sagredo Baeza (Santiago, 1998, 684 págs.).
- Vol. XIII *Francisco de Miranda, Diario de viaje a Estados Unidos, 1783-1784*, estudio preliminar y edición crítica de Sara Almarza Costa (Santiago, 1998, 185 págs.).
- Vol. XIV *Etnografía mapuche del siglo XIX*, Iván Inostroza Córdova (Santiago, 1998, 139 págs.).
- Vol. XV *Manuel Montt y Domingo F. Sarmiento. Epistolario 1833-1888*, estudio, selección y notas Sergio Vergara Quiroz (Santiago, 1999, 227 págs.).
- Vol. XVI *Viajeros rusos al sur del mundo*, Carmen Norambuena y Olga Uliánova (Santiago, 2000, 742 págs.).

Colección Sociedad y Cultura

- Vol. I Jaime Valenzuela Márquez, *Bandidaje rural en Chile central, Curicó, 1850-1900* (Santiago, 1991, 160 págs.).
- Vol. II Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *La Milicia Republicana. Los civiles en armas. 1932-1936* (Santiago, 1992, 132 págs.).
- Vol. III Micaela Navarrete, *Balmaceda en la poesía popular 1886-1896* (Santiago, 1993, 126 págs.).
- Vol. IV Andrea Ruiz-Esquide F., *Los indios amigos en la frontera araucana* (Santiago, 1993, 116 págs.).

- Vol. v Paula de Dios Crispi, *Inmigrar en Chile: estudio de una cadena migratoria hispana* (Santiago, 1993, 172 págs.).
- Vol. vi Jorge Rojas Flores, *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)* (Santiago, 1993, 190 págs.).
- Vol. vii Ricardo Nazer Ahumada, *José Tomás Urmeneta. Un empresario del siglo XIX* (Santiago, 1994, 289 págs.).
- Vol. viii Álvaro Góngora Escobedo, *La prostitución en Santiago (1813-1930). Visión de las élites* (Santiago, 1994, 259 págs.).
- Vol. ix Luis Carlos Parentini Gayani, *Introducción a la etnohistoria mapuche* (Santiago, 1996, 136 págs.).
- Vol. x Jorge Rojas Flores, *Los niños cristaleros: trabajo infantil en la industria. Chile, 1880-1950* (Santiago, 1996, 136 págs.).
- Vol. xi Josefina Rossetti Gallardo, *Sexualidad adolescente: Un desafío para la sociedad chilena* (Santiago, 1997, 301 págs.).
- Vol. xii Marco Antonio León León, *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932* (Santiago, 1997, 282 págs.).
- Vol. xiii Sergio Grez Toso, *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)* (Santiago, 1998, 831 págs.).
- Vol. xiv Ian Thomson y Dietrich Angerstein, *Historia del ferrocarril en Chile* (Santiago, 1997, 279 págs.).
- Vol. xiv Ian Thomson y Dietrich Angerstein, *Historia del ferrocarril en Chile* (Santiago, 2ª edición, 2000, 312 págs.).
- Vol. xv Larissa Adler Lomnitz y Ana Melnick, *Neoliberalismo y clase media. El caso de los profesores de Chile* (Santiago, 1998, 165 págs.).
- Vol. xvi Marcello Carmagnani, *Desarrollo industrial y subdesarrollo económico. El caso chileno (1860-1920)*, traducción de Silvia Hernández (Santiago, 1998, 241 págs.).
- Vol. xvii Alejandra Araya Espinoza, *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile colonial* (Santiago, 1999, 174 págs.).
- Vol. xviii Leonardo León, *Apogeo y ocaso del toqui Francisco Ayllapangui de Malleco, Chile* (Santiago, 1999, 282 págs.).
- Vol. xix Gonzalo Piwonka Figueroa, *Las aguas de Santiago de Chile 1541-1999. Desafío y respuesta. Sino e imprevisión*, tomo 1, "Los primeros doscientos años. 1541-1741". (Santiago, 1999, 480 págs.).
- Vol. xx Pablo Lacoste, *El Ferrocarril Trasandino. Un siglo de transporte, ideas y política en el sur de América*. (Santiago, 2000, 459 págs.).
- Vol. xxi Fernando Purcell Torretti, *Diversiones y juegos populares. Formas de sociabilidad y crítica social Colchagua, 1850-1880* (Santiago, 2000, 148 págs.).
- Vol. xxii María Loreto Egaña Baraona, *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile. Una práctica de política estatal* (Santiago, 2000, 248 págs.).
- Vol. xxiii Carmen Gloria Bravo Quezada, *La flor del desierto. El mineral de Caracoles y su impacto en la economía chilena* (Santiago, 2000, 150 págs.).

Colección Escritores de Chile

- Vol. I *Alone y los Premios Nacionales de Literatura*, recopilación y selección de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1992, 338 págs.).
- Vol. II *Jean Emar, escritos de arte. 1923-1925*, recopilación e introducción de Patricio Lizama (Santiago, 1992, 170 págs.).
- Vol. III *Vicente Huidobro, textos inéditos y dispersos*, recopilación, selección e introducción de José Alberto de la Fuente (Santiago, 1993, 254 págs.).
- Vol. IV *Domingo Melfi. Páginas escogidas* (Santiago, 1993, 128 págs.).
- Vol. V *Alone y la crítica de cine*, recopilación y prólogo de Alfonso Calderón (Santiago, 1993, 204 págs.).
- Vol. VI *Martín Cerda. Ideas sobre el ensayo*, recopilación y selección de Alfonso Calderón y Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1993, 268 págs.).
- Vol. VII *Alberto Rojas Jiménez. Se paseaba por el alba*, recopilación y selección de Oreste Plath, coinvestigadores Juan Camilo Lorca y Pedro Pablo Zegers (Santiago, 1994, 284 págs.).
- Vol. VIII *Juan Emar, Umbral*, nota preliminar, Pedro Lastra; biografía para una obra, Pablo Brodsky (Santiago, 1995-1996, c + 4.134 págs.) cinco tomos.
- Vol. IX *Martín Cerda. Palabras sobre palabras*, recopilación de Alfonso Calderón y Pedro Pablo Zegers, prólogo de Alfonso Calderón (Santiago, 1997, 143 págs.).

Colección de Antropología

- Vol. I Mauricio Massone, Donald Jackson y Alfredo Prieto, *Perspectivas arqueológicas de los Selk'nam* (Santiago, 1993, 170 págs.).
- Vol. II Rubén Stehberg, *Instalaciones incaicas en el norte y centro semiárido de Chile* (Santiago, 1995, 225 págs.).
- Vol. III Mauricio Massone y Roxana Seguel (compiladores), *Patrimonio arqueológico en áreas silvestres protegidas* (Santiago, 1994, 176 págs.).
- Vol. IV Daniel Quiroz y Marco Sánchez (compiladores), *La isla de las palabras rotas* (Santiago, 1997, 257 págs.).
- Vol. V José Luis Martínez, *Pueblos del chañar y el algarrobo* (Santiago, 1998, 220 págs.).

Colección Imágenes del Patrimonio

- Vol. I. Rodrigo Sánchez R. y Mauricio Massone M., *La Cultura Aconcagua* (Santiago, 1995, 64 págs.).

Colección de Documentos del Folklore

- Vol. I *Aunque no soy literaria. Rosa Araneda en la poesía popular del siglo XIX*, compilación y estudio Micaela Navarrete A. (Santiago, 1998, 302 págs.).

Vol I Bárbara de Vos Eyzaguirre, *El surgimiento del paradigma industrializador en Chile (1875-1900)* (Santiago, 1999, 107 págs.).

Vol II Marco Antonio León León, *La cultura de la muerte en Chiloé* (Santiago, 1999, 122 págs.).

Se terminó de imprimir esta segunda edición,
de mil ejemplares,
en el mes de septiembre de 2000
en los talleres de LOM Ediciones
Santiago de Chile

La ascensión y crisis del mineral de plata de Caracoles y su impacto en la economía chilena, es el tema de esta obra. En ella, la fascinante epopeya de cateadores, mineros y aventureros de toda laya que atravesaron el desierto, el surgimiento de un pueblo en medio de la nada y la generosa producción de plata y la agonía del yacimiento, constituyen los principales componentes de una narración que incursiona por múltiples derroteros en su afán por comprender y explicar la trayectoria de Caracoles.

La autora es Licenciada en Historia y en la actualidad se encuentra concluyendo sus estudios de doctorado en la Universidad Católica de Chile.